

GUANAJUATO, GUANAJUATO A 7 DE MARZO DE 2023.

Asunto: Solicitud de Registro de Tesis.

**DR. EDUARDO PEREZ ALONSO**  
**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**  
**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**  
Presente

UNIVERSIDAD  
13 MAR. 2023  
**RECIBIDO**  
Coordinación de Titulación

El que suscribe Misael Ramírez Alvarado alumno egresado del programa académico de Licenciatura en Ciencia Política de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, por este conducto me permito solicitar sea **aceptada y registrada** en esa División a su digno cargo el trabajo de tesis titulado:

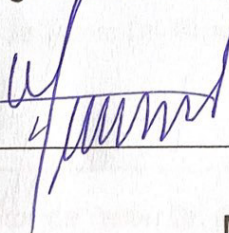
Los Guadalupe de México, una élite modernizante.

Cabe mencionar que propongo como mi Director de Tesis al Dr. Miguel Vilches Hinojosa y como co-director al Dr. Gerardo Martínez Delgado quien firma de aceptación del cargo.

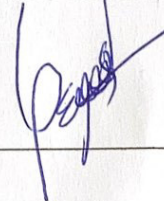
Sin otro en particular reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

**Atentamente,**

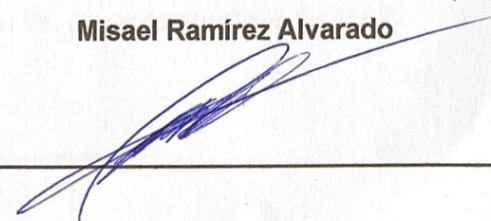
**Dr. Miguel Vilches Hinojosa**

  
\_\_\_\_\_

**Dr. Gerardo Martínez Delgado**

  
\_\_\_\_\_

**Misael Ramírez Alvarado**

  
\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE DERECHO POLÍTICA Y GOBIERNO

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

**LOS GUADALUPES DE MÉXICO: UNA ÉLITE MODERNIZANTE**

TRABAJO RECEPCIONAL EN LA MODALIDAD DE:

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA:

MISAEAL RAMÍREZ ALVARADO

DIRECTOR:

Dr. MIGUEL VILCHES HINOJOSA

CO-DIRECTOR:

Dr. GERARDO MARTÍNEZ DELGADO

GUANAJUATO, GUANAJUATO, 2023

*A Doña Esperanza y a Don Fernando, el camino fue largo, pero llegamos, gracias por siempre creer en mí, son mi guía en el camino.*

# Índice

Introducción

Capítulo 1 - Marco Teórico y Metodología

1.1 Las élites políticas

1.1.1 Perspectivas clásicas del estudio de las élites

1.1.2 Estudios sobre élites en México

1.1.3 Concepto de élite política

1.2 La Teoría de la Modernización Política

1.2.1 Modernidad y modernización

1.2.2 Modernización política, modelos de consolidación de la élite modernizante: Ciry E. Black, Samuel Eisenstadt, Gianfranco Pasquino

1.3 Metodología y Método Histórico

Capítulo 2 – La Nueva España, Reformas Borbónicas, modernidad y la crisis hispánica de 1808.

2.1 La modernidad en la Nueva España

2.2 Las Reformas Borbónicas

2.3 La Invasión Napoleónica

2.4 Los intentos autonomistas de 1808-1809 y el estallido armado de 1810

2.5 Las élites criollas en la Nueva España

Capítulo 3 - Los Guadalupes de México, una sociedad secreta parte de la élite modernizante

3.1 Los Guadalupes, la secrecía y su génesis

3.2 Los Guadalupes, integrantes de la élite política

3.3 Los Guadalupes y los Insurgentes

3.3.1 La insurgencia organizada

3.3.2 La Constitución de Apatzingán

3.4 Una élite modernizante, los Guadalupes de México

Conclusiones

Referencias bibliográficas

## Introducción

A lo largo del camino académico que he recorrido me ha apasionado el estudio y la perspectiva histórica, inclusive en un primer momento consideré estudiar la licenciatura en Historia. Por azares de la vida no fue así, pero me comprometí conmigo mismo para que el enfoque que le diera a mis análisis desde la Ciencia Política siempre tuvieran una perspectiva histórica. Quizá fuera que de pequeño mi madre me llevaba a la Ruta de Independencia con sus grupos de primaria cada año, quizá fuera que mi padre me regalaba libros de historia de México y me contaba las historias de los líderes independentistas, no lo tengo claro, pero cuando estuve en la encrucijada sobre qué escribir para mi tesis de licenciatura lo único que tenía claro era que debía que ser un análisis histórico político del periodo que más me apasiona de la historia de México, el proceso de independencia.

Pero ¿qué analizar? en primer lugar, consideré enfocarme en la creación del Estado Mexicano y en la transición de Imperio a República, hacer un análisis de sistema político comparado, y fue durante las primeras lecturas para encaminarme hacia ese sitio que surgió el concepto que me llevaría a cambiar el enfoque totalmente, la modernidad. Leído en varias clases durante la licenciatura, recordaba que había ya comparado en algún ensayo los procesos de independencia de Estados Unidos, Perú y México bajo la perspectiva de la Modernidad Política de Gianfranco Pasquino, donde una élite tradicional buscaba mantener sus privilegios frente a una élite modernizante que buscaba generar cambios políticos, económicos y sociales, releí mi ensayo y me convencí de que debía profundizarlo. Fue la misma revisión bibliográfica que me guio, sin yo saberlo, a rastrear a las élites modernas en los últimos años del Virreinato de la Nueva España y surgió el nombre de una sociedad secreta dentro de la élite de la Ciudad de México: Los Guadalupe de México. Entonces una interrogante apareció. ¿Sería este grupo una élite modernizante?

Me percaté de que, existe la perspectiva histórica de los procesos políticos y el análisis politológico de los procesos históricos, por ende, en esta investigación se busca hacer un análisis desde la perspectiva politológica de uno de los procesos históricos más importantes de México, el proceso de independencia.

El estudio de los procesos de independencia en América Latina por mucho tiempo estuvo tomado por la historia oficialista, es decir, eran generados por los gobiernos de cada nación, estos buscaban crear héroes y mitos patrióticos. Con el paso del tiempo, el revisionismo histórico ha dado una nueva perspectiva de lo que aconteciera en las primeras dos décadas del siglo XIX, dando lugar a un estudio más profundo de los procesos de creación de los Estados latinoamericanos.

Desde la Ciencia Política se ha estudiado arduamente los procesos de consolidación de los Estado latinoamericanos durante el siglo XIX, en particular durante la segunda mitad del siglo, sin embargo, la última época de la existencia de los Virreinos ha escapado del estudio de la Ciencia Política en lo general. Estos procesos de transformación de Colonias a Estados independientes han sido estudiados desde la historiografía, narrando los acontecimientos y describiendo las relaciones existentes entre los distintos grupos en disputa y más recientemente acercando los análisis históricos a los procesos políticos que se vivieron en el periodo de transición entre las colonias y la independencia, dando así paso a estudios que se pueden categorizar como historia política.

Por lo tanto, utilizando como base algunos de estos estudios se ha buscado generar un análisis que aproxime a la Ciencia Política desde la visión de la modernización política a los procesos históricos que se vivieron en los últimos años de la Nueva España.

Sobre el contexto latinoamericano existe una diversidad de autores y autoras que han abordado los procesos de independencia, tales como John Lynch (1976) en *Las Revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*, Halperin Donghi (1985) en *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Timothy Anna (1986) en *España y la independencia de América*, Antonio Annino (1992) en *Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México*, Jaime E. Rodríguez O. (1993) en *La independencia de la América española: una reinterpretación*, Amores Carredano (2011) en *Viejas y nuevas visiones de las independencias iberoamericanas*, Inés Quintero (2012) en *Las historias patrias: alcances límites y recurrencias*, Manuel Chust en *Legislar y*

revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814 (2001), Las independencias iberoamericanas en su laberinto: Controversias, cuestiones, interpretaciones (2011), Las revoluciones de independencia iberoamericanas: De la tesis tradicional a las tesis hegemónicas (2021), entre otros, los cuales hacen diversos análisis sobre el contexto existente en América Latina durante los procesos de independencia, lo cual contribuye a tener una perspectiva histórica de estos procesos políticos.

De igual forma, se encontraron estudios que analizan los procesos modernos en América Latina, el más importante de ellos quizá sea el que hace Françoise Xavier-Guerra (1992) en Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, pero también se pueden resaltar los estudios de Jorge Larraín (2004) en Identidad y modernidad en América Latina, Luis Javier Orjuela Escobar (2018) en América Latina en la encrucijada de la emancipación, Augusto Castro (2018) en Una modernidad diferente o Frederique Langue (1992) en Las élites en la América española, actitudes y mentalidades; los cuales hablan de cómo la modernidad jugó un papel importante en los procesos de independencia latinoamericanos ya que cambió la forma en que las élites veían el mundo.

En el particular caso mexicano, diversos autores y autoras han hecho arduos estudios que analizan los procesos que sucedieron los últimos años del Virreinato de la Nueva España, desde clásicos contemporáneos como José María Luis Mora (1986) (original de 1836) en México y sus Revoluciones, Lucas Alamán (2010) (original de 1849) en Historia de México, y, Anastasio Zerecero (2009) (original de 1869) en Memorias para la historia de las revoluciones en México, pasando por los análisis críticos de la segunda mitad del siglo XX como los de David Brading (1974) en Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII y (2015) en Mineros y comerciantes en el México borbónico, Doris Ladd (en Brading, 1979) en *The Mexican Nobility at Independence 1780-1826*, Ernesto de la Torre (1985) en Los Guadalupe y la Independencia, hasta estudios más actuales como los de Eric Van Young (2006) en La Otra Rebelión. La lucha por la independencia de México, John Tutino (2009) en Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia



de México: la guerra de independencias, 1808-1821, Roberto Breña (2021) en Liberalismo e Independencia en la Era de las revoluciones México y el mundo hispánico, y, Virginia Guedea (2010) en En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México, (2015) en Textos insurgentes (1808-1821), (2018) en Las sociedades secretas de los Guadalupes y los Jalapa, y la independencia de México.

Los primeros autores mencionados hacen un repaso histórico narrativo sobre el proceso de independencia y la creación del Estado mexicano, los segundos, hacen una revisión profunda sobre las élites en el último periodo del Virreinato, sus ideales, formas de ver la vida, además de cómo se relacionaban entre ellos y con el poder. Brading y Ladd analizan a las élites novohispanas y su interrelación con el poder, mientras que Tutino y Van Young analizan la posición del pueblo frente al proceso independentista. En el caso de Breña, hace un arduo estudio sobre el primer liberalismo español y como este influenció a las élites en toda la América española, incluyendo la importancia de la explosión constitucionalista en los nacientes Estados, mientras que Guedea y De la Torre, hacen una extensa recopilación historiográfica sobre los grupos secretos en la Nueva España, en particular, de Los Guadalupes de México, sus relaciones y vínculos con el poder, además de sus acciones encaminadas a lograr el objetivo de un gobierno autónomo y la búsqueda por la independencia.

El objetivo principal de esta investigación es comprobar que había grupos dentro de las élites novohispanas que se pueden considerar como élites modernizantes en los últimos años del Virreinato, lo que convertiría a esta élite modernizante como los iniciadores del proceso de modernización política en lo que hoy es México, proceso que se consolidaría con el triunfo liberal a mediados del siglo XIX. Para lograr este objetivo y comprobar la hipótesis es que se utilizó una metodología cualitativa, la cual se basó en la revisión bibliográfica de los diversos estudios ya mencionados sobre el periodo de las Revoluciones Hispánicas, además de la identificación de élites del mismo periodo. Por lo tanto, se busca lograr el objetivo de esta investigación analizando e interpretando los hechos históricos desde una perspectiva politológica.



El mismo proceso de creación de los Estados es tocado por Gianfranco Pasquino cuando nos habla del proceso de modernización política de las sociedades, proceso que es distinto dependiendo del Estado al que se refiera. La modernización política se refiere a la transición del Antiguo Régimen a una sociedad de libertades y derechos, donde las personas pasan de ser súbditos a ser ciudadanos, además, el poder que se centraba únicamente en el Rey y su Corte se divide y se institucionaliza, aunado a la libertad de pensamiento y de imprenta. Lo anterior situado justo en el paso del pensamiento religioso a un pensamiento más racional de ver la vida y a la organización de las sociedades humanas.

Es en este punto que surge la idea de analizar el proceso independentista mexicano utilizando la visión de Pasquino acerca de la modernización de los Estados, guiada por las élites existentes en sus sociedades. Dichas élites en su búsqueda de acceder al poder y a la toma de decisiones plantean una visión racional de como conducir los Estados, y las nacientes naciones latinoamericanas no escapan de ello.

En el caso mexicano en particular, durante la Guerra de Independencia surgieron movimientos y corrientes de pensamiento que eran guiadas desde una visión de modernización política, y si bien, no todo el proceso de independencia se puede catalogar como un proceso de modernización, si existe evidencia de que estos ideales estuvieron presentes entre los líderes del movimiento y los grupos de élites que los apoyaban.

Por lo anterior mencionado, esta investigación se concentra en un grupo de la élite que, buscando el acceso al poder, enarboló ideales de modernización política, en su búsqueda de reestructurar el régimen Virreinal, y después al ver truncados sus esfuerzos, en la lucha por conseguir la independencia de la Nueva España. La élite a la que se hace referencia está representada en un grupo secreto radicado en la Ciudad de México que se autodenominó Los Guadalupes de México.

La idea de generar un estudio como el presente surge de la lectura de los modelos de modernización política propuestos por Gianfranco Pasquino (1974), Cyril E. Black (1966) y Samuel Eisenstadt (1966), los cuales, hacen estudios comparativos a gran escala de los procesos de modernización política de todos los países en el

mundo. Estos análisis se dan en el marco del proceso de descolonización africana, como una propuesta para que dichos países aceleren su proceso de modernización política. En estos modelos, América Latina es vista como heredera de la modernización política occidental, y sus procesos de modernización política encontrarían diversas trabas para consolidarse debido a las luchas internas en los nacientes Estados.

Sobre ello, se está de acuerdo en esta investigación, sin embargo, al analizar con mayor detenimiento se encontraron rasgos de modernización política previos a los años que plantean los tres autores como el comienzo de los procesos de modernización para el caso mexicano. Entendible cuestión al considerar que Pasquino, Black y Eisenstadt hacen análisis comparativos de muchos países buscando crear una generalidad.

En el caso mexicano, se ubica el comienzo de la modernización política, en general para los tres autores, a partir de la victoria de los Liberales dirigidos por Juárez entre 1858 y 1863, pero consideran el inicio del proceso de modernización política en España a partir de 1812 con la creación de la Constitución de Cádiz, la cual también sería la primera Constitución del Virreinato de la Nueva España y, por ende, el primer marco legal de ese calibre en el territorio mexicano.

Si bien no se pretende ubicar el comienzo de la modernización política en México en 1812, si se busca demostrar que en el Virreinato de la Nueva España existieron élites con la intención de generar una modernización política que sembró la semilla de lo que culminarían los Liberales en la segunda mitad del siglo XIX, extendiendo el inicio del periodo de consolidación de la élite modernizante, desde la perspectiva de Pasquino, hacia los últimos años del régimen virreinal en México.

Para ello, se tomó al grupo secreto de Los Guadalupes de México para analizar si se trataban de una élite modernizante en el contexto del Virreinato de la Nueva España, su influencia en la lucha independentista y en los ideales que guiaban a los distintos líderes del movimiento independentista, además de conocer su relación con la élite en el poder y los medios que utilizaron para buscar acceder ellos mismos al poder y a la toma de decisiones.

En suma, en esta investigación se analiza quiénes fueron Los Guadalupe de México, cuáles fueron sus motivaciones, sus medios para lograr sus objetivos, su relación con el poder, la lucha entre las élites que propiciaron, su influencia en la Guerra de Independencia y el motivo por el que no lograron consolidar su proyecto de gobierno lo que llevaría al fracaso el primer intento de modernización política en la Nueva España, y que por ende, retrasaría la consolidación de un Estado moderno en México hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Por ello, en el capítulo 1 se aborda el marco teórico general de la investigación, así como la metodología utilizada. Se habla en primer lugar de las principales teorías sobre las élites que tiene la Ciencia Política, después se hace un repaso sobre los estudios en México sobre las élites para dar paso a la propuesta que hace esta investigación del concepto de élite política. En este mismo capítulo se aborda el concepto de modernidad y modernización, así como se explicitan los tres modelos de modernización política y, por último, el marco metodológico utilizado que conjunta a la Ciencia Política con los estudios historiográficos.

En el capítulo 2 se aborda el contexto histórico político que vivía la Nueva España a principios del siglo XIX. En primer lugar, se hace un breve repaso sobre las ideas de modernidad existentes en la Nueva España, seguido por la importancia y relación que tuvieron las Reformas Borbónicas en el proceso de independencia novohispano, así como en el afianzamiento de las ideas modernas dentro de las élites. A continuación, se hace un recorrido histórico por los acontecimientos que suscitaron la crisis del imperio español, la invasión napoleónica a la península y su consecuente vacío de poder que desencadenaría los intentos autonomistas de 1808 y el estallido armado de 1810. Por último, se hace una aproximación de las posturas políticas que mantenían las élites criollas en la Nueva España frente a los acontecimientos que sucedían en Europa y en América, además de su posición dentro del esquema político-social dentro del Imperio Español.

Para finalizar, en el capítulo 3 se centra el análisis en el grupo secreto de Los Guadalupe de México, los orígenes del grupo secreto y por qué mantenían su existencia oculta de las autoridades, después se hace un extenso análisis de los

integrantes del grupo secreto y cómo estos eran parte de la élite política, sus ocupaciones y su papel dentro del grupo secreto además de su participación en los procesos electorales de 1812 convocados por la Constitución de Cádiz. También en este capítulo se aborda la relación existente entre Los Guadalupes y los Insurgentes, como es que los primeros apoyaron desde la Ciudad de México los esfuerzos militares insurgentes, además de servirles como espías y de brindarles voz con el envío de imprentas, del mismo modo se analiza la influencia que tuvieron Los Guadalupes y sus ideales modernos en la Constitución de Apatzingán de 1814, lo que hace de esta Constitución una de las mayores evidencias de la posición que tenía el grupo secreto como élite modernizante. Por último, se hace un conglomerado de los hallazgos de esta investigación, así como la comprobación de la hipótesis y del objetivo principal de la tesis.

## Capítulo 1. – Marco Teórico y Metodología

En este primer capítulo se presenta un recorrido teórico sobre los principales conceptos de esta investigación. Del mismo modo, se busca generar una crítica sobre el uso de ciertos términos occidentales para la explicación de fenómenos sociopolíticos en las sociedades que no entran en el canon de la modernidad occidental.

Los conceptos más importantes en este análisis son modernidad política y élites políticas, los cuales serán utilizados en el contexto de 1808 a 1815 en la Nueva España con la finalidad de saber si durante el proceso de independencia de México existían proyectos de modernización política llevados a cabo por élites modernizantes y cómo afectaron éstas al proceso de independencia novohispano.

Buscando abarcar los conceptos que logren explicar de mejor manera la idea principal de esta investigación, este primer capítulo será dividido en tres apartados: 1) Las élites políticas, 2) Teoría de la Modernización Política, 3) Método histórico en la Ciencia Política.

El primer apartado tiene la finalidad de clarificar el uso que tendrá en esta investigación el término élite, por ello, se mencionarán las principales perspectivas de las élites desde la ciencia política y sus principales autores, también se abordará uno de los estudios más importantes sobre las élites políticas en México que servirá para entender quiénes alcanzan dicho estatus en el sistema político mexicano y por último, se recuperará un concepto de élite política que sirva para expresar una construcción propia del concepto de élite política, basado en el contexto específico que se busca analizar.

El segundo apartado hace referencia al concepto que hilará esta investigación, la modernidad. Por ello la primera parte se dedicará a hacer notoria la diferencia conceptual entre modernidad y modernización, además de dejar los cimientos necesarios para comprender el proceso que se analizará en esta investigación. La segunda parte se centrará en la explicación de los modelos de modernización política propuestos por Gianfranco Pasquino, así como la importancia que tienen las

élites en el proceso de modernización política en los Estados-Nación, dando también las perspectivas que de este proceso tienen autores como Cyril E. Black y Samuel N. Eisenstadt. Por último, se abordará brevemente lo que se ha escrito sobre modernidad en el periodo histórico que abarca este análisis, en particular, los estudios de Francisco Xavier-Guerra sobre la modernidad en la época de las independencias hispánicas.

El tercer y último apartado tiene la finalidad de explicar la metodología que se utilizará a lo largo de esta investigación, buscando remarcar la importancia de los estudios interdisciplinarios que combinen la historia y la ciencia política.

### **1.1 Las élites políticas**

Los estudios desde la ciencia política sobre las élites surgieron en los últimos años del siglo XIX (Mittelman, 2017). Estos estudios se pueden englobar en la perspectiva política denominada elitismo. Posteriormente y con el avance de los estudios políticos sobre las élites surge la corriente denominada pluralismo, ambos enfoques serán analizados desde la perspectiva de la ciencia política. En esta investigación el enfoque que se utilizará será el del elitismo, ya que se estudia una sociedad de principios del siglo XIX, la cual puede comprenderse de mejor manera derivado de la interacción de sus élites, aunado a que son de las que más información bibliográfica se puede encontrar. Sin embargo, se abordará de igual forma lo que nos dicen los autores clásicos sobre el pluralismo, sin llegar a ser exhaustivo el análisis para brindar una comprensión más extensa de los estudios sobre las élites.

Los primeros estudios sobre élites tenían una valoración negativa del papel de las masas, es decir, consideraban que quien debían tomar las decisiones y controlar los sistemas políticos eran las élites, no las masas, ya que estas representaban un peligro para el sistema político.

Regresando a los orígenes del término, Monserrat Baras menciona que el concepto de élite proviene del término “*élite*”, lo que sugiere la capacidad moldeadora de grupos sociales, la cual implica la omnipresencia del poder. (1991, pp. 10). Por otro lado, menciona la autora que el uso de términos como personal político, *leaders*,

profesionales de la política, clase política, tomadores de decisiones, llega a ser valorativo y conduce a una posición de poder sobre otros, por lo tanto el uso del término élite conduce al lector hacia los dirigentes de los sistemas y en particular el término élite política se refiere exclusivamente a los dirigentes que ocupan posiciones de predominio en las instituciones del Estado, y así se diferenciaría de las élites sociales y económicas. (1991, pp. 10)

En esta investigación se utiliza el concepto de élites políticas con la finalidad de entender mejor el sistema político que se analizará, ya que utilizar este enfoque permite plantear interrogantes que son fundamentales para la ciencia política, quién manda, para qué y cómo es que manda, y de este modo cruzar la investigación histórica que se efectuará con los términos politológicos que nos ayuden a entender mejor el sistema político novohispano en su proceso de transformación en un sistema moderno e independiente.

Ahora bien, Baras considera que las teorías elitistas proponen cuatro rasgos fundamentales: 1.- el objetivo del gobierno es salvaguardar y promover los intereses de la comunidad. 2.- las masas son intrínsecamente incompetentes. 3.- las masas son materia inerte y moldeable o seres ingobernables y desenfrenados que minan la cultura y la gobernabilidad. 4.- es necesaria la élite creativa dominante. (1991, pp. 11)

Se comenzará analizando las perspectivas clásicas sobre élite, en particular las que se engloban en el elitismo clásico, tomando a autores como Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Robert Michels los cuales concuerdan al decir que en todos los sistemas de gobierno mandan unos pocos, es decir, todos los gobiernos son gobiernos de una minoría organizada. En segundo lugar, se tomará a Roderic Ai Camp y su investigación sobre quiénes llegan a la élite en México durante los primeros 70 años del siglo XX para comprender la composición de las élites políticas en el sistema político mexicano, no sin antes hacer un pequeño repaso por los estudios sobre élites políticas, previas al siglo XX.

Por último, se dará una aproximación teórica a lo que se considerará en esta investigación como élite política, es decir, se construirá un concepto de élite política



propio, esto debido a que los estudios sobre élites políticas mexicanas que se encontraron fueron sumamente genéricos en su conceptualización del término utilizando términos como élite gubernamental (Camp, 1978), élite económica (Brading, 1974) o hablando de élites locales muy específicas pero alejadas del área geográfica donde se centra esta investigación (Ortiz, 1996). Por ello se propone un concepto descriptivo que abarque temporal y espacialmente el objetivo de esta investigación tomando características de los conceptos planteados por diversos autores sobre las élites novohispanas.

### **1.1.1 Perspectivas clásicas del estudio sobre las élites**

Para Ariel D. Sribman Mittelman (2017) las élites son unos elegidos, habitualmente pocos, que tienen completo acceso a los recursos, no solo económicos, más escasos y codiciados de las sociedades. Dicho autor reconoce que el estudio de las élites se ha dividido en distintas visiones, de ellas las que nos pueden ayudar a comprender que es una élite política son el elitismo y el pluralismo.

En primer lugar, dentro del elitismo encontramos que para Gaetano Mosca cada sociedad tiene una élite minoritaria y única, que detenta a la vez, el poder económico, político y social. Dicha élite tiene valores dependiendo de las sociedades en las que se encuentre, entre ellos Mosca identifica a los más importantes como la capacidad guerrera, la posesión de tierras, el poderío financiero, la ocupación de estratos claves dentro de la administración pública, que, aunados a la posición social, la tradición familiar y los hábitos propios de la élite hacen que estos valores sean fundamentales para comprender y clasificar a los miembros de una élite política. (Mosca, 1984)

Como menciona Mosca las élites políticas comparten valores internos, es decir, se requiere de cumplir con ciertas características para pertenecer a estas élites, en este particular análisis se consideran las más importantes la tenencia de tierras y el poderío financiero ya que eran las que más resaltaban dentro de la élite tradicional y modernizante en el mundo novohispano.

Por otro lado, para Vilfredo Pareto, en su *Tratado General de Sociología*, no existe una élite, sino un conjunto de ellas, según cada ámbito, ya sea, política, económica, cultural, moral, etc. Estas élites están formadas por los ciudadanos más ricos e influyentes de cada sector de la sociedad. Pareto distingue a una élite gobernante y a una élite no gobernante, esto debido a que las élites no son eternas, ya que declinan, degeneran y mueren, es lo que él llamó “circulación de aristócratas” (Pareto, 1987).

Considero en este punto remarcar lo que nos menciona Pareto, que sería retomado en su momento por Pasquino, existe una élite gobernante y una no gobernante, la primera busca mantener el *statu quo*, mientras que la segunda busca generar un cambio en la sociedad y detentar ellos el poder. Esta lucha entre una élite gobernante y una no gobernante se retomará justo más adelante para comprender lo que buscan hacer las élites tradicionales y las élites modernizantes en la teoría de la modernización política.

En tercer lugar, tenemos lo que menciona Robert Michels cuando desarrolla su Ley de Hierro de la Oligarquía la cual menciona que:

“toda organización, por muy democrática y horizontalista que se proponga ser, tiende inevitablemente a sufrir una escisión interna entre una pequeña élite dominante y una masa de gobernados. Esto sucede, en primer lugar, debido a la creciente cantidad y complejidad de tareas técnicas y administrativas que el funcionamiento de toda organización implica, lo cual requiere un personal especializado, con habilidades y conocimientos que no están al alcance de todos. En segundo término, a causa de que los asuntos que tal administración debe resolver también se complejizan, alejando de la toma de decisiones a todos aquellos que se ven impedidos, por carencia de información y destrezas, de participar en el debate. En tercer lugar, porque el aumento del número de miembros de una organización dificulta el contacto directo entre ellos, realzando el valor de la capacidad aglutinadora de los líderes. Es decir, en síntesis, que la expansión de las organizaciones y la división del trabajo en su seno, generarían espontánea e inevitablemente una élite, poseedora exclusiva de determinadas habilidades,” (Robert Michels en Mittelman, 2017, pp. 227)

Se puede entonces entrever que, dentro del seno de la élite dominante, en algún momento, existirá una escisión que generará otra élite que pondrá en entredicho la posición de la élite principal. Esta escisión que menciona Michels es fundamental

para esta investigación, el conflicto generado por esta ruptura dentro de la élite tiene similitudes con los conflictos planteados por Pareto, Pasquino y Guerra sobre la obtención del poder por parte del grupo que se escinde de la élite principal en su búsqueda de ejercer el poder. Ya sea la élite no gobernante, la élite modernizante o los actores en una sociedad moderna, buscan ascender en la toma de decisiones y tomar el poder para ellos, desplazando así a la élite gobernante, la élite tradicional o a los actores sociales de tipo antiguo. Estas élites que buscan la “circulación aristocrática” comparten el objetivo de alcanzar el poder valiéndose de un proceso de cambios necesarios para las sociedades en las que se desarrollan.

Sobre dicha “Ley de Hierro”, Monserrat Baras menciona, “esta ley predice que toda estructura compleja segrega para su propio funcionamiento un sistema de organización racional, jerárquica, que requiere una burocracia [es decir] vivir de y para la política” (1991, pp.13)

Por ende, la élite política son los dirigentes de una sociedad determinada, el grupo de individuos interesados por ser los gobernantes, quienes escriben y determinan las reglas del juego social.

Dicho lo anterior se puede deducir que el poder de las élites políticas radica en su organización. Como lo menciona Baras (1991, pp. 12) la organización es el complejo de procedimientos empleados por los que pertenecen a la clase superior para mantener su propia cohesión y ejercer su dominio.

Por otro lado, tenemos al pluralismo, cuyos postulados menciona Miguel Jerez Mir:

el poder se encuentra repartido entre grupos de élites con intereses claramente diferenciados, no necesariamente económicos. Estos grupos intervienen en mayor o menor grado según la índole de las decisiones a tomar, pero de ningún modo monopolizan el poder como tales grupos. En definitiva, se niega la existencia de una élite unitaria o monolítica y toda idea de subordinación de las élites políticas a las económicas. Al rechazar cualquier hipótesis de unidad entre las élites parece que se propongan evitar toda posible aproximación que evoque la idea de una clase dominante, y más allá, la idea de la lucha de clases. (Mittelman, 2017, pp. 230)

Dentro del pluralismo encontramos dos vertientes, el gobierno como arena y el gobierno como árbitro. En la primera encontramos a Robert Dahl, cuyo punto de

vista es el más cercano a la ciencia política, el cual nos menciona que el gobierno es como un campo de juego donde las élites debaten y resuelven sus principales problemas, mientras que Adolf Berle defiende que el gobierno es como un árbitro no participante en la lucha entre las élites, cuyo único papel es determinar las reglas para la resolución del debate y mantener la moderación en el mismo, esta visión sería cercana a los economistas y sociólogos. (Mittelman, 2017, pp. 231) Para esta investigación se considera más cercana la postura que menciona Dahl, ya que las élites interactúan, “juegan” desde distintas posiciones dentro del gobierno.

En la actualidad se pueden distinguir dos grandes corrientes sobre el estudio de las élites, la corriente americana que centra sus estudios en las élites sociales, dentro de las cuales, la élite política es una de ellas. Por otro lado, la corriente europea que propone que las élites políticas son las que personifican el poder de las instituciones de los Estados. Ambas corrientes tienen en común que no se discute si el sistema occidental es o no democrático, tampoco discute si quien posee el poder son las élites o no, el núcleo central de los análisis es quién manda, cómo, en beneficio de qué, y si el grupo de élite es plural o no. (Baras, 1991) Por lo tanto se considera que los estudios elitistas distan mucho de explicar la realidad en su completo contexto, pero servirán para adentrarnos en las crisis políticas que vivió el mundo novohispano en sus años finales, sobre todo tomando en cuenta que la sociedad de la Nueva España estaba fundamentada en un sistema de castas, donde la élite no buscaba ser plural, y la élite política era la detentora de todos los recursos económicos, sociales y políticos.

### **1.1.2 Estudios sobre élites en México.**

Si bien podemos encontrar diversos estudios sobre élites en el caso mexicano, inclusive de élites más cercanas temporalmente a los propósitos de esta investigación, se consideró preponderar al estudio más amplio y reconocido sobre estas élites, el cual corresponde a Roderic Ai Camp (1978). Se tomará este estudio para ejemplificar quiénes son los que acceden al poder en el caso mexicano, ya que, como el mismo autor menciona, poco ha cambiado la dinámica de las élites desde el fin del periodo del virreinato hasta el México moderno.

Es importante mencionar que los estudios sobre élites en México son diversos y nutridos. Dentro de la revisión de la literatura existente para generar este análisis se revisaron varios, como el estudio de Doris M. Ladd *“The mexican nobility at Independence 1780 – 1826”* (Brading, 1979) en el cual la autora hace un repaso sobre los orígenes sociales y económicos de los personajes que ostentaban títulos nobles en el periodo final del Virreinato novohispano.

Otro estudio sobre estos últimos años del Virreinato es el escrito por Juan Ortiz Escamilla, *“Las élites de las capitales novohispanas ante la Guerra civil de 1810”* (1996) en el cual, el autor menciona las posturas que tomaron las élites de Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Zacatecas y San Luis Potosí frente a los movimientos insurgentes. Ya sobre el México independiente, estudios como el de Marta Eugenia García Ugarte *“Poder político y religioso. México siglo XIX”* (Landavazo, 2012) nos narra la relación existente entre la iglesia católica y el Estado mexicano, siendo, los representantes de la iglesia parte fundamental de la élite política en los primeros 40 años de la vida independiente mexicana.

Por otra parte, Alfonso Valenzuela Aguilera menciona en su escrito *“Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940”* (2012) cómo durante la época Porfiriana y los primeros años del siglo XX las élites buscaban modernizar la Ciudad de México e implantar un modelo de higiene bajo la racionalidad positivista, sin importar que desplazaran a sectores pobres de la sociedad capitalina, los cuales terminarían más segregados.

En el México posrevolucionario Roderic Ai Camp hace un extenso y arduo estudio sobre quiénes llegan a ser parte de la política mexicana, en particular, el autor menciona que se refiere a élites políticas a través del estudio de las élites gubernamentales, es decir, para Camp, los que alcanzan la cima política son los que tienen cargos gubernamentales de importancia, una élite política gubernamental. Si bien, dicho estudio está centrado entre los años 30 hasta finales de los 70 del siglo XX, logra acercarnos a la idea de cómo está compuesta la élite política en México, y que como él mismo menciona, no ha cambiado mucho a lo largo de los años, con excepción del periodo revolucionario.

Para Camp, la élite política mexicana es urbana por origen, ya que los políticos provenientes de zonas urbanas tienen mayor posibilidad de generar vínculos con otros futuros miembros de la élite desde su niñez, también menciona que la élite política mexicana tiene antecedentes socioeconómicos altos, es decir, al menos uno de sus padres fue profesionista y fueron miembros de la clase media urbana, esto es de suma importancia debido a que mayor nivel socioeconómico significaba que podían mandar a sus hijos a mejores escuelas y brindarles educación universitaria de calidad la cual les abriría puertas para ingresar y mantenerse dentro de la élite (Camp, 1978).

En suma, la élite política mexicana es urbana por nacimiento, con un nivel socioeconómico medio-alto, con un nivel educativo universitario y con una trayectoria en el servicio público que le permite conocer y generar redes dentro y fuera de la toma de decisiones gubernamentales.

Ubicándonos en el periodo histórico que ocupa nuestro análisis, se han consultado diversos autores que hablan de la estructura y miembros de la élite en los últimos años de la Nueva España, dentro de los cuales podemos encontrar a autores como John Frederick Schwaller (1986) y Horst Pietschmann (1998), sin embargo, estos autores se abordarán en el capítulo 2 justamente en la exposición de la composición de la élite novohispana, esto debido a que los textos de estos dos autores no aportan un concepto de élite política como tal, por lo que su visión mucho más historiográfica encaja de mejor manera en el capítulo sobre el contexto histórico.

Nos interesa para este marco teórico, lo que postula Frederiqué Langué, el cual, a diferencia de los otros autores mencionados otorga características específicas a las élites políticas coloniales que analiza.

La propuesta de Langué se torna fundamental ya que menciona cuatro características de las élites políticas coloniales, a) eran los detentores de la riqueza y el poder, lo que implica que eran las personas con mayor poderío económico de sus respectivas colonias, b) tenían un estatuto social alto, es decir, dentro de la pirámide social del Imperio Español ocupaban los puestos más altos por lo que se

limita la élite política a españoles peninsulares y criollos, c) eran actores reales dentro de la vida política colonial, lo cual significa que eran los que tomaban las decisiones con autoridad delegada de la realeza española, dentro del espacio público colonial y podían ejercer su autoridad aunque no estuvieran en un puesto político debido a sus influencias y redes, d) estas élites políticas coloniales tenían un sistema de valores predominante, es decir, su carga valorativa moral giraba en torno al antiguo régimen, con una base absolutista, monárquica, religiosa y feudal (Langue, 1992, pp. 124).

Estas características que propone Langue constituyen el concepto de élite política más importante y cercano al objeto de estudio de esta investigación, por lo que se toma como el principal concepto sobre élite política y se utilizan las características que lo integran para constituir el concepto descriptivo que se propondrá y guiará la investigación aterrizando el análisis en la Ciudad de México en los últimos años de la Nueva España.

Siguiendo esta línea, José Cuello menciona sobre el concepto de élite que “la historiografía colonial reserva el término “élite” para los muy ricos y poderosos de la colonia, grandes terratenientes, los grandes comerciantes y los altos funcionarios del gobierno y de la iglesia” (Castañeda, 1998, pp. 143), esta visión es muy amplia, generalizadora y centralista, como otras visiones que se han encontrado sobre las élites coloniales, sin embargo, ya contiene los componentes de riqueza monetaria y poder político.

Por su parte, David Brading menciona que, en Guadalajara y Guanajuato, las élites políticas y económicas eran prácticamente idénticas “ya que la posesión de un cargo de funcionario seguía de cerca a la distribución de la riqueza” (2015, pp. 403), por ello Brading incluye en la élite política a los que formaban parte del ayuntamiento, de las diputaciones mercantil y minera y, en menor grado, a los oficiales de la milicia. Como se puede apreciar, en este estudio de caso particular, Brading hace énfasis en la cercanía entre el poder económico y el poder político intrínseco en el régimen colonial, el cual se verá continuamente en esta investigación.



De la misma forma, Carmen Castañeda menciona que la élite en Guadalajara poseía tres atributos: Ilustración, representada en los doctores, riqueza, representada en los comerciantes y poder político, representado en los funcionarios reales, municipales y de la iglesia (Rojas, 1994, pp. 73). Si bien, se sigue caracterizando a una élite regional, la autora propone atributos específicos que se pueden generalizar a las demás élites regionales en el virreinato de la Nueva España.

Ahora bien, Fred Bonner va más allá, afirma que las élites coloniales en el siglo XVIII comprendían a “unos cuantos centenares de familias en las capitales virreinales, a los altos funcionarios de la iglesia y del gobierno, a los comerciantes más ricos, a los nobles con título, a los caballeros de las órdenes militares, a los regidores de cabildo y uno que otro criollo empobrecido”. (Castañeda, 1998, pp. 170) Además Bonner menciona que estas élites contaban con tres atributos principales, poder, riqueza y honor, compartían ideales y símbolos aristocráticos, con énfasis en la pureza de raza, linaje y legitimidad. (Castañeda, 1998, pp. 35-36)

Por último, Cesar Navarro Gallegos, al mencionar al tercer Marqués de Castañiza propone que en su persona concurrían todos los requisitos de la élite novohispana: “pertenecía a una de las familias de comerciantes más acaudalados de Nueva España, poseía título nobiliario, heredó un mayorazgo, alcanzó grados académicos altos y dirigió dos de las principales instituciones de educación, además de ser uno de los Obispos criollos (Rojas, 1994, pp. 13).

### **1.1.3 Concepto de élite política**

A pesar de la dificultad que existió de encontrar un concepto claro de élite política en México, se lograron encontrar diversos autores, mencionados con anterioridad, que enfocaban sus análisis en las élites coloniales y virreinales del imperio español. De esta búsqueda surge la idea de hacer un concentrado con las características que mencionan las y los autores con la finalidad de englobar en un solo concepto de élite las características que después ayudarán a comprender a los personajes que se analizarán en esta investigación.

Las y los autores revisados hablan acerca de élites, en general, sin embargo, esta investigación busca darle una visión politológica a los estudios historiográficos que se revisaron con anterioridad, por ello, el concepto que se propondrá busca ser un concepto descriptivo de la élite política, que sirva para comprender las interacciones de los grupos de poder en pugna durante el proceso de independencia novohispano. Por ello, se utiliza como base el concepto de élite política y sus características propuesto por Frederique Langué (1992, pp.124)

Otro punto importante por mencionar es que no hay demasiados estudios sobre las élites novohispanas desde una visión de la Ciencia Política. Si bien es cierto que se encontraron estudios donde se hablaba de la interacción de élites regionales, inclusive de cómo se accedía a ser parte de dicha élite, pero en su mayoría como un recuento histórico de quienes eran los que podían acceder a este grupo selecto, sin generar una categorización que sirviera a este análisis para retomar el concepto de élite política.

Debido a esto y con todo lo mencionado anteriormente se generó un concepto descriptivo de élite política, considerando a los clásicos en la materia, el contexto novohispano y mexicano, además de las características que propone Langué que eran parte de las élites coloniales dentro del Imperio Español.

Por lo tanto, se propone que la élite política novohispana es el grupo de familias españolas y criollas que habitaban en las grandes ciudades virreinales, las cuales eran las detentoras de la riqueza económica, lo que les brindaba un estatuto social alto, les facilitaba acceder a educación especializada y a puestos dentro de la administración pública virreinal por lo que tenían en su poder la toma de decisiones en la esfera pública, esta élite política compartía valores sociales emanados de la religión católica y que además estaban emparentados entre ellos por lazos sanguíneos.

## **1.2 La Teoría de la Modernización Política**

### **1.2.1 Modernidad y modernización**

En este apartado, se desarrollarán los conceptos de modernización política, élites modernizantes y élites tradicionales, que serán los conceptos que servirán de guía a lo largo de esta investigación. Para ello, se comenzará de lo general a lo particular, por lo tanto, se hará un repaso por las ideas de modernidad desde algunas visiones de la Ciencia Política, así como de los distintos enfoques que de ella se tienen, para terminar por tomar la visión de Gianfranco Pasquino sobre la modernización política y el propio punto de vista del autor.

Para Ma. Elena Ledesma Cabello, la edad moderna es definida como el reino de la razón y de la racionalidad, que ha desplazado a la religión, los prejuicios y supersticiones y las costumbres tradicionales. (Ledesma, 2009, pp. 103) Del mismo modo, la autora señala lo que es la modernidad para autores como Marx, Durkheim y Weber:

Para Marx, por ejemplo, lo que estuvo en la base de la modernidad fue el surgimiento de la burguesía y del capitalismo. Su desarrollo significó el fin de todas las relaciones idílicas, patriarcales y feudales, mientras que para Durkheim fue el impulso fundamental del industrialismo que estuvo acompañado de las nuevas fuerzas científicas. Bajo la influencia de éste, un nuevo orden social comenzó lentamente a surgir en el seno de la sociedad antigua. Este nuevo orden promovió a la industria, la cual ofreció a las naciones nuevos medios para llegar a ser ricas y poderosas. Durkheim creía que las sociedades modernas sólo conseguirán un equilibrio completo cuando se organicen puramente sobre una base industrial. Por su parte, Weber sostenía que la modernidad aparece en estrecha asociación con los procesos de racionalización y desencantamiento del mundo. Ello significaba el imperio sobre todas las cosas por medio del cálculo y no por las fuerzas misteriosas. (Ledesma, 2009, pp. 104)

Por otra parte, Leonardo Calvano menciona que, para Manuel Luis Rodríguez, “la modernidad es la posibilidad política reflexiva de cambiar las reglas del juego de la vida social. La modernidad es también el conjunto de las condiciones históricas materiales que permiten pensar la emancipación conjunta de las tradiciones, las

doctrinas o las ideologías heredadas, y no problematizadas por una cultura tradicional.” (2017)

Como lo mencionan los diversos autores, la modernidad es el cambio de visión sobre el mundo que ocurrió con el ascenso de la burguesía al poder y la consiguiente toma de decisiones. Un cambio sobre cómo se entiende el mundo, con una visión racionalista, alejada de la cultura tradicional y fundamentada en el desarrollo económico de base capitalista y en la industrialización de los sectores productivos que estaban en manos de los grandes terratenientes.

Ahora bien, veamos cómo los diversos autores explican la modernización, que podríamos comprender como el proceso de llevar las ideas de modernidad a la práctica, desde el proceso de industrialización, hasta los cambios de formas de entender el mundo alejándose de los cánones tradicionales fundamentados en las doctrinas establecidas en su mayoría con una visión dogmática.

Sumando a lo anteriormente mencionado, Gino Germani se refiere a la modernización como un proceso de esquema dicotómico, donde una sociedad tradicional comparte valores comunes entre sus miembros, sin mucha diferenciación entre ellos, en contraposición la sociedad moderna se caracteriza por un alto grado de diferenciación social y cultural, lo cual genera un predominio del individualismo. (Castelazo, 2010, pp. 252)

Para José R. Castelazo, la modernización es un proceso mediante el cual se efectúan cambios dentro de las esferas política, económica y social, que buscan adecuar a las sociedades a los nuevos requerimientos de los tiempos. Por ende, la teoría de la modernización divide a las sociedades en tradicionales y modernas, dicho concepto expresa la libertad del espíritu, la actitud de apertura y el motor de transformaciones de las sociedades, todo ello bajo el desarrollo mismo del capital. (Castelazo, 2010)

Esta modernización reconoce al individuo como un actor protagónico dentro de la sociedad, un individuo-ciudadano el cual es un ser racional. Esta racionalidad le

permite al individuo ver más allá de las estructuras existentes y buscar generar cambios dentro de la estructura. Es decir, el individuo moderno posee las herramientas para generar una ruptura con lo establecido y cambiar su realidad.

Castelazo reconoce dos tipos de modernización que nos ocupan en esta investigación: la modernidad gubernamental y la modernidad política. En primer lugar, la modernidad gubernamental se refiere al impulso de cambios con sensibilidad ante las necesidades que la población manifiesta y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos a su cargo. En segundo lugar, la modernidad política la entiende como las políticas de gobierno en beneficio de quien más lo necesita, las soluciones más adecuadas, el uso de la razón para adoptar nuevas estrategias de solución de conflictos, y finalmente abona a la calidad en el uso de los recursos humanos, materiales tecnológicos y financieros para el beneficio social. (2010, pp. 251)

El mismo autor menciona que la modernización tiene 4 elementos fundamentales: 1) la voluntad de cambio, la cual se refiere a la voluntad de cambiar las dinámicas estructurales de parte de quienes tienen en sus manos la conducción del proceso modernizador, dicha voluntad se nutre de la realidad misma que está exigiendo las transformaciones constantes, 2) la capacidad de transformación, para que dicha modernización se lleve a cabo, es necesario identificar la capacidad que tienen los agentes responsables de accionarla, así como de quienes buscarán impulsarla y dirigirla, si esta capacidad no existe, se habrá de crear por los agentes antes mencionados, 3) el ámbito de la transformación se refiere a cada una de las estructuras y sus manifestaciones que se transformarán, formas políticas, sociales y económicas diferenciadas de sus antecesoras, 4) la modernidad es cuando una sociedad ha alcanzado el estadio histórico en el cual responde adecuadamente a los requerimientos que ella misma presenta en cualquiera de sus estructuras, por lo tanto, la modernización no es un fin, si no un medio para llegar a la modernidad. (Castelazo, 2010, pp. 252-256)

Sobre la modernidad en América Latina, Jorge Larraín menciona que las teorías de la modernidad a mediados del siglo XX ubican a América Latina en una transición

hacia la modernidad, la cual es una búsqueda para replicar el modelo moderno de las sociedades europeas y norteamericana. Por ello, para Larraín, “el proceso de modernización se concibe como una necesidad histórica que repite el camino recorrido por las sociedades avanzadas y, aunque existen obstáculos provenientes de una cultura tradicional, a la larga es prácticamente inevitable” (2004, pp. 1).

Sin embargo, Larraín considera, como otros autores que se verán más adelante, que América Latina tiene un proceso particular de modernización debido a la interacción por 300 años que tuvo como colonia de una potencia europea. Por ello, Larraín distingue dos fases en el proceso de modernización latinoamericana, el primero basado en la adopción de ideas liberales, en donde la educación laica comienza a expandirse, se crea un Estado republicano y se comienzan a generar formas democráticas de gobierno, sin olvidar que estas son restrictivas ya que solo se consideran ciudadanos y por lo tanto con derechos a cierto sector de la población, en particular a las clases más acomodadas, además, el autor enfatiza que en esta primera etapa se mantiene el sistema de exportación de materias primas como principal motor económico, con lo que la industrialización no es parte del proceso de modernización. (2004)

La segunda fase que se da ya a la mitad del siglo XX coincide, según Larraín, con la primera crisis de la modernidad europea; el poder de las élites comienza a tener fisuras, se comienzan a ver las demandas sociales, los regímenes populistas incorporan a las clases medias en el gobierno y se comienzan procesos de industrialización a gran escala. Estos cambios vienen acompañados con el surgimiento de corrientes antimperialistas, una revaloración del mestizaje y de la conciencia indígena, además de una creciente preocupación por los problemas de las clases bajas (Larraín, 2004). En suma, el autor considera que la modernidad latinoamericana en el siglo XIX fue únicamente política y cultural, por lo que la cuestión de modernización económica quedó de lado ocasionando que, desde el punto de vista eurocéntrico, se consideraría una modernidad inacabada.

Por lo tanto, esta investigación está ubicada en la primera fase que menciona Larraín, justo en el quiebre con el Antiguo Régimen y la búsqueda oligárquica de

construcción estatal que como se verá más adelante, no logró realizarse en su primer momento para el caso mexicano, y, sería hasta el triunfo liberal de Juárez que se lograría materializar. Esto no significa que se considere que el proceso de modernización política fuera inacabado, lo que se busca demostrar son los inicios de este proceso, el cual se rastreó hasta Los Guadalupe de México.

Siguiendo sobre los Estados latinoamericanos y su proceso de modernización encontramos en Augusto Castro (2018) que la modernidad es un proceso de transformaciones en la forma de conocer y entender el mundo y en el reconocimiento de sí mismos por parte de los pueblos, y de los individuos que los forman. Este autor reconoce 3 momentos de autoconciencia de la modernidad latinoamericana: 1.- La conciencia del descubrimiento y de la conquista; en el cual menciona que la modernidad europea es desencadenada por el contacto entre Europa y América, mientras que la lucha durante 300 años por los derechos y libertades de los nativos americanos fue conformando una modernidad distinta, alejada de la idea europea, es decir, una modernidad contra la modernidad. 2.- Las independencias; en donde las élites criollas buscaron implantar un modelo de modernidad europeo, por lo que continuaron negando derechos y concentrando su modelo de producción en la exportación de materias primas, lo que limitó su industrialización, sin embargo, continúa Castro, es innegable el triunfo moderno que implica la creación de los Estados americanos, aunque limitados en democracia, industria y derechos ciudadanos. 3.- Procesos de afirmación nacional; los cuales se dieron desde inicios del siglo XX, en donde comenzaría la industrialización y el completo acceso a los derechos de ciudadanía, por lo que cada pueblo tendría un camino distinto y específico, lo que llevaría a Castro a denominarlos “Modernidad diferente” (Castro, 2018, pp. 45)

Como se puede apreciar, la modernización es la transición y ruptura entre un conjunto de valores y actitudes tradicionales, que tiene como finalidad llegar a un estadio moderno en el cual la igualdad entre los individuos, la diferenciación institucional, es decir, la separación de poderes y el capital, sean los que guíen la toma de decisiones y la forma en que se destinarán los esfuerzos de los Estados



por solventar las necesidades de sus sociedades. Dicha modernidad está fundamentada en la racionalidad del individuo por encima de cánones tradicionales.

Ahora bien, antes de pasar al modelo que nos postula Gianfranco Pasquino, hay que especificar la diferencia entre desarrollo político y modernización política, esta diferencia se hace debido a que podría parecer que la modernización es un proceso de desarrollo de las instituciones que generan un Estado moderno, sin embargo como menciona Leonardo Morlino, “el desarrollo se refiere a transformaciones que han tenido lugar en distintos periodos históricos, mientras que la modernización debe circunscribirse a los cambios iniciados, aproximadamente, con la construcción del Estado nacional en Francia e Inglaterra, en el siglo XVII, y proseguidos durante algunos siglos en los demás países europeos y no europeos”. (Castelazo, 2010, pp.253)

Sin embargo, la existencia del desarrollo político como concepto dentro de las ciencias sociales podría dificultar la diferenciación con la modernización política, por lo que Samuel Huntington menciona que “así como la modernización política implica la extensión de la conciencia política en los nuevos grupos, el desarrollo político implica la creación de instituciones políticas adaptables, complejas, autónomas y coherentes que absorban y ordenen la participación de estos grupos y promuevan el cambio económico y social en la sociedad”. (Vidal de la Rosa, 2005, pp. 174)

Debido a lo anterior mencionado se considera medular diferenciar el proceso de creación de instituciones existentes en todos los momentos de la historia de la humanidad denominado desarrollo político, de la ampliación de conciencia y ruptura con los valores tradicionales iniciados con el proceso de creación de los Estados modernos en el siglo XVII que conlleva un proceso de modernización política. Ya que la modernización política amplía la base de derechos a los cuales los individuos tienen acceso dentro de los Estados, así como marca la ruptura con las ideas dogmáticas tradicionales, mientras que el desarrollo político se centra mayormente en la creación de instituciones dentro del marco de modernización.

Es por ello que en esta investigación se retoma el término de modernización política, ya que esta se circunscribe dentro de la construcción de los Estados Nación, en particular del Estado mexicano, y toma la conciencia política de los nuevos grupos de la élite novohispana que buscan generar las transformaciones que hagan transitar a la colonia de un régimen de valores tradicionales a un estadio moderno.

Godofredo Vidal de la Rosa reconoce ciertas características de una sociedad que ha alcanzado una modernidad política; la división de poderes, el sistema de partidos, el reconocimiento de la ciudadanía, la representación política, la aparición de la urbanización, industrialización y secularización de la vida social, aunadas a la racionalidad, antes mencionada, y a la institucionalización y burocratización de los asuntos públicos. (Vidal de la Rosa, 2005, pp. 168)

### **1.2.2 Modernización política, modelos de consolidación de la élite modernizante: Ciry E. Black, Samuel Eisenstadt y Gianfranco Pasquino**

La parte medular de esta investigación corresponde a los postulados de tres autores sobre modernización política, Ciry E. Black y Samuel N. Eisenstadt, ambos analizados y criticados por Gianfranco Pasquino, así como la propuesta del propio Pasquino. En este análisis no entraremos a profundidad a lo que consideran los autores como modernidad y modernización, ya que ese análisis se ha hecho en párrafos anteriores. Lo que aquí nos ocupa es explicar los tres modelos de consolidación de la élite modernizante propuestos, sus alcances y sus limitaciones, así como el lugar que ocupa México en los tres modelos, y la crítica del autor hacia esa visión de la modernización en México proponiendo que la élite modernizante comenzó su camino desde 1808-1815, mucho antes de lo que consideran Black, Eisenstadt y Pasquino.

Pasquino menciona sobre estos modelos de modernización:

que están constituidos por la interacción de una multiplicidad de factores de los cuales derivan organizaciones políticas diversas. Estos factores son el factor temporal, el factor constituido por el origen diverso de los estímulos para la modernización, la actitud de las élites y, finalmente por la fuerza y el papel desempeñado por los grupos componentes de la sociedad. (Pasquino, 1974, pp. 87)

Cabe mencionar que la idea central de Pasquino es dotar de información sobre los distintos caminos que se pueden tomar en el proceso de modernización, dirigiendo su análisis a los nacientes Estados-Nación producto del proceso de descolonización del siglo XX.

Se comenzará analizando el modelo de Black, el cual se encuentra en su estudio histórico político “*The Dynamics of Modernization. A study in Comparative History.*” El cual combina el estudio comparado de la ciencia política con la metodología histórica.

#### 1) Modelo de Ciry E. Black

“El problema central de la modernización política es el proceso por medio del cual en una sociedad se produce la transición de una *leadership* política vinculada al sistema tradicional a una *leadership* que favorezca la completa modernización” (Black, 1966, pp. 63)

Para Black se pueden distinguir cuatro fases en el proceso de modernización: en primer lugar, el desafío de la modernidad, el cual se refiere a la ruptura dentro de una sociedad que se da al poner en entredicho al régimen tradicional, es decir, el inicio del cambio de mentalidad dentro de una sociedad que la hace buscar estadios más modernos alejándose de los cánones tradicionales, este desafío puede ser iniciado por un proceso interno (como en Reino Unido) o por causas externas (como la invasión napoleónica a la Península, en el caso novohispano); en segundo lugar, la consolidación de la *leadership* modernizante, lo que significaría la transferencia de poder de la élite tradicional a la élite modernizante en una lucha que puede durar varias generaciones; en tercer lugar, las transformaciones económico-sociales resultantes de esta lucha entre élites, que según Black, terminarían con la desaparición del sector agrícola y la aparición del sector industrial; en cuarto lugar, la integración de la sociedad, fase durante la cual las transformaciones económico-sociales reestructuran la sociedad y asimilan la modernización. (1966, pp. 67-68)

La clasificación que hace Black se refiere a una evolución de las sociedades organizadas políticamente en términos generales, para comprender la evolución en específico de cada sociedad con sus características distintivas el autor utiliza cinco variables: 1) el periodo cronológico en el cual el poder político fue transferido de la *leadership* tradicional a la *leadership* modernizante, en este punto es importante compararlo con otras sociedades y ver qué tan tardío fue esta transferencia, 2) el origen del desafío político de la modernidad a los líderes tradicionales, lo que significaría la procedencia del desafío modernizante si fue interno o generado por factores externos, 3) la continuidad de territorio y población en el proceso de modernización, es decir, si hubo pérdidas de población o territoriales que pudieran afectar el proceso de modernización, 4) la independencia del sistema político, lo que se refiere a si el sistema político entró en la modernidad siendo independiente o dotado de algún autogobierno o la independencia siguió a un periodo prolongado de dominación colonial y 5) el grado de desarrollo de las instituciones de la sociedad en cuestión en el momento de su ingreso a la era moderna, es decir, cuan fácilmente las instituciones del sistema político podrán ser flexibles con las ideas modernas, o si el sistema político deberá adoptar instituciones de sociedades más modernas. (Black, 1966, pp. 96)

Aunado a ello, Black menciona que “si la transferencia de poder de la élite tradicional a la élite modernizante tuvo lugar relativamente de prisa, la sociedad se encontró en condiciones ventajosas con respecto a la elección de los medios y fines y no estuvo inoportunamente influenciada por modelos externos” (Pasquino, 1974, pp. 91). Esto genera una ruptura dentro del sistema, ya que cada grupo tomaría partida por un modelo extranjero distinto, lo cual desencadenaría dos consecuencias posibles, primero, la intromisión de agentes extranjeros en los procesos de desarrollo y segundo, la férrea oposición de los seguidores del modelo contrario, en el primer caso se podría perder la soberanía nacional y en el segundo caso la inestabilidad y la violencia crónica. (Pasquino, 1974, pp. 91)

Ahora bien, Black observa que si el desafío de la modernidad fue interna a la sociedad, la élite tradicional pudo prever un gradual reclutamiento de líderes para

convertirlos en futuros dirigentes, mientras que en la sociedad donde el desafío vino externo, el proceso de reclutamiento de élite fue mucho más difícil o completamente imposible, es decir, si la élite tradicional se sintió atacada por un desafío externo que movió a la acción a la élite modernizante se opondrían totalmente a la transición. En este caso, hay dos respuestas posibles de parte de la élite tradicional. La más frecuente es la oposición total, la confrontación. La otra respuesta sería llevar a cabo la dirección del proceso modernizante en la búsqueda de una nueva base de legitimidad y de recursos para seguir ejerciendo el poder, es decir, el control sobre el proceso. (Pasquino, 1974, pp. 93-94)

En lo que se refiere a las fracturas internas de las élites tradicionales, Black menciona:

Hay que considerar el grado de cohesión interna de las élites. Una élite sólidamente unida puede controlar más fácilmente el proceso de modernización e incluso marcar el ritmo. Una élite en conflicto interno no sólo se ve desplazada del proceso sino debido a sus hechos internos da lugar a un proceso de desarrollo desorganizado y caótico, con interrupciones y desequilibrios producidos por la victoria de una o de otra facción; y se expone, finalmente, a ser eliminado de forma violenta cuando los elementos modernizantes de la sociedad hayan adquirido poder suficiente. (Pasquino, 1974, pp. 94)

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, las variables mencionadas, los periodos de consolidación de las élites modernizantes con el periodo en que se produjeron las transformaciones económico-sociales y el periodo de integración de las sociedades (que según el autor aún no se ha logrado), Black propone siete modelos de modernización política; al primer modelo pertenecen Francia y Gran Bretaña, al segundo modelo los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, al tercer modelo, todos los países de Europa con excepción de la Unión Soviética, al cuarto modelo, todos los países de América Latina, al quinto modelo, la Unión Soviética, Japón, China, Irán, Turquía, Afganistán, Etiopía y Tailandia, que lograron sobrevivir a la dominación colonial, al sexto modelo, los países de África septentrional y de Asia que sí fueron sometidos a dominación colonial e Israel, y al séptimo modelo, los países del África subsahariana y los estados más pequeños. (Black, 1966, pp. 106-110)

En el caso particular de América Latina, Black menciona que la consecución de las independencias no significó automáticamente la consolidación de la élite modernizante, por ello, las élites latinoamericanas, parte angular de sociedades casi feudales, vieron el proceso de modernización como una amenaza para su forma de vida, su poder político y económico y se opusieron en algunos casos a este proceso. Aunado a esto, la influencia del capitalismo norteamericano y de su Doctrina Monroe hizo que los países latinoamericanos se estancaran en estructuras neocoloniales de terratenientes, las cuales generaron una oligarquía que apoyada por el ejército mantuvo a raya los procesos de modernización. (Pasquino, 1974, pp. 104)

Sin embargo, dentro de su modelo, Black propone a España dentro del 3er modelo, iniciando su Consolidación del impulso renovador de la élite modernizante en 1812, justo con la firma de la Constitución de Cádiz, de la cual los Diputados Provinciales de la Nueva España fueron signatarios, mientras que coloca a México en el 4to modelo teniendo su impulso renovador desde 1867, lo cual a los ojos de esta investigación es ignorar la existencia del impulso generado por las élites modernizantes novohispanas desde 1808, pasando por 1812 en Cádiz hasta llegar a la Constitución de Apatzingán en 1814, lo que pondría el inicio de la consolidación de la élite modernizante varias décadas antes de 1867.

Lo anterior mencionado encaja en parte de la crítica que el mismo Pasquino hace a Black, al considerar que su periodización se presta a ser criticada de diversas formas, tanto por la selección de los datos, como por no conseguir dar cuenta de los fenómenos regresivos y estancamientos en el proceso de modernización. (Pasquino, 1974, pp. 107)

## 2) Modelo de Samuel N. Eisenstadt

En su estudio, Eisenstadt recurre a una distinción entre fases históricas postuladas en *Modernization: Protest and Change*. En su primera fase se encuentran los países que iniciaron su proceso de modernización a finales del siglo XIX, mientras que en la segunda fase se encuentran todos los que iniciaron su proceso en el siglo XX

aunados a los que iniciaron el proceso en el siglo XIX, pero tuvieron que hacer frente a una escisión entre grupos políticos y grupos sociales. (Pasquino, 1974, pp. 107)

Dentro de cada fase hay que tomar en cuenta cuatro variables y dos coordenadas:

La primera variable se refiere a los niveles de diferenciación de la estructura social, la segunda a los periodos históricos del comienzo del proceso, la tercera a las actitudes y orientación de las élites modernizantes, la cuarta a la secuencia temporal de los procesos de modernización. Estas cuatro variables se distribuyen a lo largo de dos coordenadas: la primera está representada por la diferencia estructural creciente, por la incidencia de los grupos sociales sobre la autoridad central y por los problemas que surgen de estos procesos; la segunda está constituida por la habilidad y por la capacidad de la autoridad central de hacer frente a estos problemas (Pasquino, 1974, pp. 108)

Este análisis se centrará en la segunda fase histórica del modelo de Eisenstadt, ya que las particularidades del primer modelo son muy parecidas a lo que postula Black sobre los países Occidentales, solo se considera importante agregar que los modelos de esta fase son de una modernización continua y pluralística, como menciona Pasquino, modelo típico de Europa Occidental. (1974, pp. 109)

En lo que se refiere a la segunda fase de modernización, Eisenstadt menciona que “en la mayor parte de los países examinados se dio la tendencia a desarrollar una marcada discrepancia entre el bajo nivel de movilización y transformación de los sectores económico y cultural, por una parte, y el alto nivel de movilización de los sectores políticos por otra; por cuanto que en estos sectores persistieron muchas formas tradicionales”. (1966, pp. 83-84) Por ello, esta segunda fase está dividida en tres modelos: el modelo de los países latinoamericanos, el modelo de los regímenes nacionalistas-revolucionarios y comunistas, y el modelo de las sociedades coloniales. (Pasquino, 1974, pp. 111)

El modelo latinoamericano tiene tres características: 1) Predominio de una oligarquía relativamente débil, basada en las rentas sobre la tierra y orientada hacia Europa. 2) Dualismo estructural entre un sector tradicional completamente desorganizado y un sector urbano desequilibrado. 3) Una situación de colonización interna, “en la cual, el centro relativamente modernizado pero débil y en el conjunto



oligárquico mantenía a la periferia en una situación de continua provocación y de dependencia económica y política” (Eisenstadt, 1966, pp. 89). Como se puede apreciar, la tercera característica que menciona Eisenstadt es clave para analizar a los Guadalupe, la colonización interna, desde el hecho de haber sido durante 300 años colonia española, hasta el centro (Ciudad de México) mucho más modernizado que el resto del territorio, lo que provocó la dependencia económica y política de la capital y limitaría la expansión y consolidación de la élite modernizante por algunas décadas.

Del mismo modo, Eisenstadt advierte sobre América Latina que “el desarrollo a nivel central de una lucha de resultados inciertos entre la élite oligárquica tradicional, reforzada por grupos de tipo moderno de la clase media profesional y burocrática y las nuevas élites demagógicas y populistas provenientes sea de los viejos grupos conservadores, sea de los grupos más modernos.” (Pasquino, 1974, pp. 111)

En el segundo modelo se encuentra una de las mayores diferencias entre Black y Eisenstadt, este modelo representado por regímenes nacionalistas-revolucionarios y comunistas es dividido en dos variaciones, dentro de las cuales en primer lugar se encuentran Turquía y México, no dentro de los países latinoamericanos como categoriza Black, y en la segunda la Unión Soviética y China.

Los regímenes turco y mexicano se caracterizan por una relativa cohesión de sus élites modernizantes y de la frustrada voluntad de modernizarse. “Ambos tipos de regímenes revolucionarios se desarrollan en ambientes relativamente similares, en situaciones de modernización fraccionada en la cual los regímenes oligárquicos o autocráticos, con frecuencia después de una derrota en la guerra, habían perdido la habilidad de controlar el proceso de modernización en su sociedad”. (Eisenstadt, 1966, pp.99) Estos regímenes buscan modernizar a la sociedad sin alterar la estratificación social ya existente, justamente para que las élites no pierdan su poder.

Este tipo de regímenes tienen dos problemas fundamentales, el primero ligado al tradicional conservadurismo de algunos grupos sociales, especialmente de los

campesinos, el otro problema es debido a las posibilidades de desarrollo de grupos más modernizados, más diferenciados, con reclamos más intensos y profundos que traspasaran los límites impuestos inicialmente por las élites modernizantes en el proceso mismo de modernización. (Pasquino, 1974, pp. 112)

En resumen, Pasquino hace un sumario de los postulados de Eisenstadt al mencionar:

Existen dos fases de modernización: la primera se inicia en Europa, se extiende a Norteamérica y a los dominios ingleses y da origen a regímenes distintos sobre todo en base a dos factores: el momento histórico en el que se produce el proceso y las relaciones entre las élites modernizantes y estratos sociales implicados o, como dice Deutsch, movilizados, en el proceso de modernización. Las variables importantes Eisenstadt hay que buscarlas en las aptitudes y las orientaciones de las élites, y en la preparación y valores dominantes de los estratos sociales movilizados. La segunda fase de la modernización tiene lugar fuera del área euroamericana. También en esta segunda fase las actitudes y las orientaciones de las élites y la preparación y los valores de los estratos sociales tienen considerable importancia. Pero, la relación entre el centro y la periferia resulta más compleja y difícil especialmente porque, según Eisenstadt, los nuevos Estados deben hacer frente al problema agudísimo del establecimiento de instituciones y organizaciones, problema que no se había presentado de forma tan dramática a los países del área euroamericana ni al Japón. Además, el entronque y acumulación de problemas "o crisis" que se habían presentado separadamente a los países euroamericanos obstaculizaba todavía más la consolidación de las instituciones. (Pasquino, 1974, pp. 115)

### 3) Modelo de Gianfranco Pasquino

Pasquino comienza explicando su modelo partiendo de dos variables, la primera de ellas es la relación existente entre los grupos sociales y la élite gobernante. Por ello, el autor define élite como los gobernantes políticos, ya sean jefes tradicionales, el monarca y su corte o un caudillo y su grupo de ayudantes principales. (1974, pp. 116)

La segunda variable se divide en dos elementos, voluntad y capacidad. La voluntad la entiende como la motivación interior, la imaginación, el interés y el coraje de la élite que se propone modernizar su propio país. Mientras que por capacidad se refiere a los factores tales como recursos materiales, conocimientos, técnicas e

instituciones y procedimientos presentes en una sociedad determinada. (Pasquino, 1974, pp. 116) Del mismo modo, Pasquino menciona que “los dos elementos son obviamente independientes y, mientras que la élite es responsable de su propia voluntad, poco puede hacer –aunque algo si puede hacer, especialmente a largo plazo- para cambiar la capacidad, que es un dato sobre el que operar”. (1974, pp.117)

Derivado de estas variables, Pasquino propone dos modelos con sus subcategorías, el modelo pluralístico y el modelo monístico, el primero definido como un proceso continuo de interacción sobre la base de un equilibrio constante o casi constante, entre los grupos sociales y la élite gobernante. Por otro lado, el modelo monístico se refiere a sistemas de relativa debilidad y desorganización de los grupos sociales, aunado a la irrupción de una élite que domina claramente a todos los grupos existentes en la sociedad. (1974, pp. 117)

Ahora bien, dentro del modelo de Pasquino, el autor propone tres hipótesis basadas en sus modelos de modernización, una fundamentada en el modelo pluralístico y dos fundamentadas en el modelo monístico. La primera hipótesis menciona:

si los grupos sociales son relativamente fuertes es probable que el proceso de modernización resulte de la interacción entre los grupos y la élite gobernante, y viceversa, si los grupos sociales son débiles el proceso de modernización será iniciado por la élite gobernante oportunamente transformada o creada *ex novo* en caso de un prolongado estancamiento precedente. (Pasquino, 1974, pp. 117)

Estos grupos sociales fuertes a los que hace referencia Pasquino son las élites no gubernamentales que se mencionaron cuando se hizo la comparativa con lo propuesto por Robert Michels, es decir, estos grupos sociales buscan acceder a puestos de poder dentro del sistema y ser parte de la élite gobernante. Utilizando términos de Cyril E. Black, estos grupos sociales son la élite modernizante buscando generar modernización política en sus sociedades. Como menciona el mismo Pasquino, si esta élite modernizante es fuerte podrá en la interacción con la élite tradicional generar las condiciones que lleven a la modernización política deseada, de lo contrario, si esta élite modernizante es débil, la élite tradicional tomará la batuta

del proceso de modernización cuando no tengan otra opción, esto sería tras un largo periodo de estancamiento político que pondría a la élite tradicional en la disyuntiva de desaparecer o modernizar el sistema.

Ahora bien, Pasquino menciona que el modelo pluralístico tiene tres subcategorías, en la primera de ellas se encuentran los sistemas políticos en los que el proceso de modernización se dio de manera continua, lo anterior debido al equilibrio entre la élite gobernante y los grupos sociales que le hacían frente, en el cual nunca disminuyó ni la capacidad ni la voluntad de la élite modernizante para hacer frente a los distintos desafíos de la modernidad. Dentro de esta subcategoría Pasquino coloca a Gran Bretaña, Suiza, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, los Estados Escandinavos y las excolonias británicas, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda. (1974, pp. 117)

La segunda subcategoría se caracteriza por una relativa debilidad regional de algunos grupos sociales, a lo largo de todo su desarrollo histórico, aunado a un desigual desarrollo económico y político en distintas regiones de los sistemas políticos. Dentro de esta subcategoría el autor propone a Francia e Italia. (Pasquino, 1974, 117-118)

La tercera y última subcategoría está conformada por los Estados en los que los grupos sociales y la élite gobernante se enfrentan en condiciones de debilidad histórica. Los cuales a su vez se pueden diferenciar en dos grupos, sistemas políticos con una élite con la voluntad de modernizar y sistemas con una élite que busca impedir o retrasar el proceso de modernización. En el primer grupo se encuentran India, Venezuela, Chile y Uruguay, mientras que a la segunda pertenecen España, Portugal, Grecia y casi todos los países de América Latina. (Pasquino, 1974, pp. 118)

Como se puede apreciar, en este modelo lo importante es la existencia de diálogo e interacción entre distintos grupos sociales y la élite gobernante, y dependiendo de dicha relación y de la voluntad y capacidad de las élites se dará o no el proceso de modernización.

En el estudio de caso que se realiza en esta investigación se ha encontrado una voluntad de parte de la élite política de la Ciudad de México por generar esta relación e interacción, primero con los intentos autonomistas de 1808, luego con las postulaciones a las Diputaciones para la Constitución de Cádiz de 1812, sin embargo, la élite gobernante no permitió que esta interacción fuera decisiva, limitando la influencia en la toma de decisiones por parte de los criollos, poniendo en entredicho los procesos de elección y limitando la libertad de imprenta de los mismos. Lo que abre la puerta para exponer el segundo modelo de Pasquino.

El modelo monístico no considera subdivisiones basadas en la voluntad de las élites por modernizar, sobre ello el autor menciona:

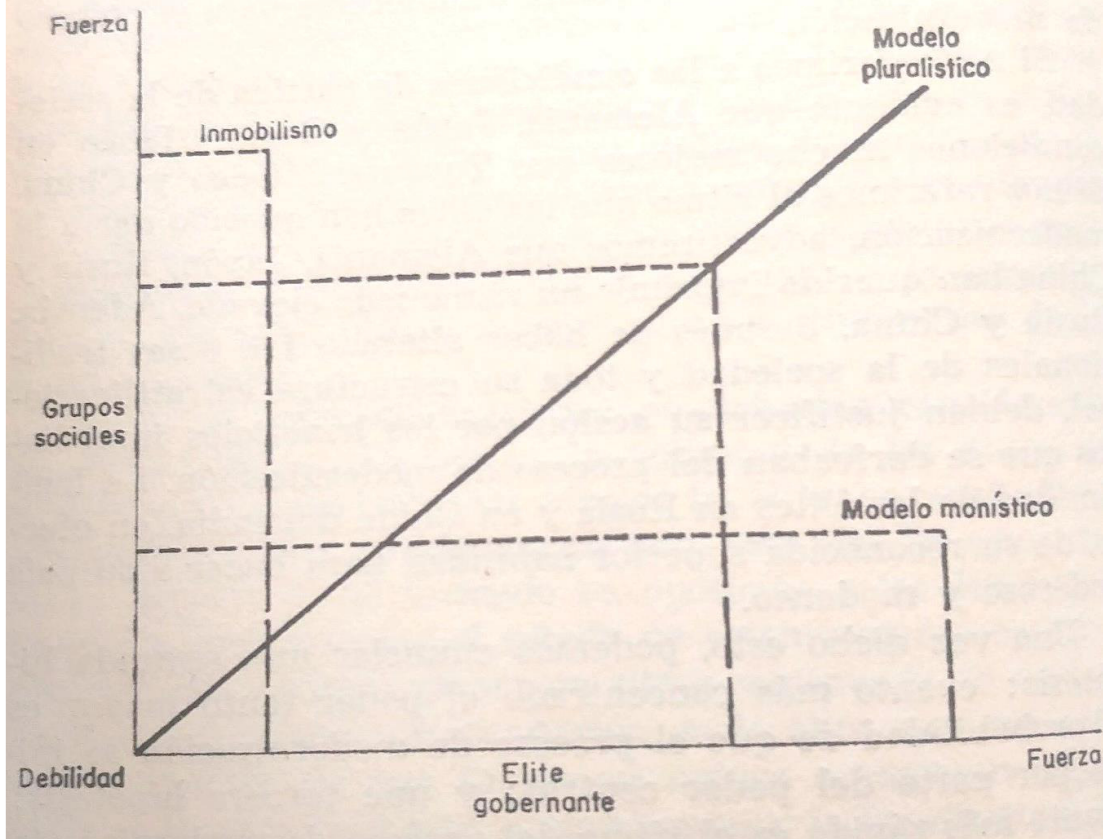
a menudo, en efecto, la élite ha aspirado y alcanzado el poder precisamente para este fin. En estos sistemas, la élite se ha formado en oposición a las élites tradicionales para superar el estado de estancamiento o retroceso del país y para imponer un ritmo continuado de modernización. La primera preocupación de la élite modernizante fue la creación de una fuerte estructura organizativa, que frente a la gran debilidad o simplemente la inexistencia de otras organizaciones apareciera rápidamente como el instrumento principal en la actividad modernizadora del país. (Pasquino, 1974, pp. 118-119)

Dentro de este tipo de modernización encontramos los sistemas políticos de Alemania, Japón, Rusia, Turquía, México, China y Egipto. En este punto, Pasquino menciona que hay una evidente ventaja en condiciones (recursos materiales, conocimientos técnicos e instituciones) de parte de Alemania, Japón y Rusia y que China y Rusia fundamentaron la extinción de la élite tradicional proponiendo la élite modernizante un proceso de modernización acelerado. (1974, pp.119)

La explicación del modelo monístico genera la segunda hipótesis de Pasquino: “cuanto más concentrado el poder, mayor es la probabilidad de que el proceso de modernización se inicie por parte de un poder central”. Y la tercera hipótesis: “cuanto más rápido es el ritmo del proceso de modernización, mayores serán las resistencias y más probable el uso de la fuerza o coerción”. (1974, pp. 119)

Para un mayor entendimiento, Pasquino propone el siguiente grafico:

**FIGURA 1.** Representación gráfica del modelo monístico y pluralístico basándonos en la relación fuerza-debilidad de los grupos sociales y de la élite gobernante.



(Pasquino, 1974, pp. 120)

El autor explica, en el eje Y se representa la fuerza de la élite gobernante, en el eje X se representa la fuerza de los grupos sociales, a mayor fuerza de la élite gobernante más probable que se trate de un modelo monístico, a mayor fuerza de los grupos sociales, pero con debilidad de parte de la élite gobernante se tiene un estancamiento o inmovilismo, mientras que los sistemas de modelo pluralístico se caracteriza por la paridad de fuerzas entre las élites, y una continua y ascendente modernización. (Pasquino, 1974, pp. 120)

La clasificación que propone Pasquino no pretende ser estática, sino más bien dinámica, es decir, se puede transitar de un modelo a otro dependiendo de las

circunstancias, inclusive, se puede transitar entre subcategorías del modelo pluralístico, por ejemplo, de una élite gobernante sin voluntad de modernizar a una élite que tenga ese propósito, pero sin la capacidad de hacerlo, o por otra parte, de un modelo pluralista, donde la élite gobernante está falta de la voluntad de modernizar y es relativamente débil, mientras los grupos sociales también son débiles, a un modelo monista en el cual la élite gobernante, surgida de una insurrección a la élite tradicional dispone de la voluntad de modernizar, pero no de la capacidad de hacerlo, (1974, pp. 120-121)

Con lo anterior comentado, Pasquino menciona que el ideal es que todo modelo monístico termine transitando con el paso del tiempo y de la influencia del mismo proceso de modernización a un modelo pluralístico de modernización continua.

La postulación de México dentro del modelo monístico responde a la imposibilidad en la historia política mexicana de una interacción continua y recíproca entre la élite gobernante y los distintos grupos sociales que se le anteponen, inclusive, generando varios levantamientos armados y guerras civiles a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, se considera que previo a la consolidación del Estado mexicano, una fracción de los grupos sociales opositores, que venía de una escisión de la élite gobernante, se conformó en una élite modernizante y buscó establecer estos vínculos con la élite tradicional en el poder, lo que, de haberlo logrado hubiera puesto a Nueva España en su momento y a México después en el camino de la modernidad 50 años antes de lo que los autores comentan, inclusive, dentro de un modelo pluralístico de modernización, pues era lo que buscaba la élite analizada en este estudio y este grupo al que se hace referencia eran Los Guadalupe de México.

Sin embargo, Los Guadalupe no lograron triunfar en su lucha por la modernización política, lo que generó que la élite tradicional concentrara aún más el poder y al ver amenazados sus intereses comenzó el lento proceso de modernización por su cuenta, lo que confirma que México se encuentra en el modelo monístico propuesto por Pasquino. Habría que hacer otro análisis para averiguar si en la actualidad México ha transitado de un modelo monístico a un modelo pluralístico, como

Pasquino propone que pudiera suceder, pero eso excede los límites de esta investigación.

### **1.3 Metodología y Método Histórico en los estudios políticos**

La perspectiva dominante de los estudios actuales sobre política es buscar ver hacia el futuro, prospectar y prever los resultados ya sean de políticas públicas, elecciones o decisiones políticas. Aunque se reconoce a la historia como parte fundamental de los estudios políticos, poco se ha sistematizado sobre cómo se debe utilizar la historia para el establecimiento de teorías que guíen las investigaciones histórico-políticas. (Morales, 2006). Esta falta de sistematización del método histórico dentro de la ciencia política es debido a la dificultad de generar visiones hacia el futuro desde un análisis histórico.

Sin embargo, autores como Maquiavelo y Mosca dieron importancia al uso de la historia, el primero para solucionar problemas del presente y comprender cómo es que se llegó a la realidad en la que se analiza, y el segundo para probar la existencia de una base histórica inherente a toda clase política (Morales, 2006), lo que podríamos trasladar a esta investigación con la base histórica de la élite modernizante de la cual eran parte Los Guadalupe de México.

Ahora bien, la Ciencia Política busca generar grandes regularidades y generalidades a la manera de si... entonces... o elaborar teorías capaces de explicar procesos macro políticos. (Morales, 2006, pp. 123) Es en ese punto donde esta investigación busca desarrollarse, generando un estudio de caso basándose en historiografía para comprender un proceso macro político del cual nacería el Estado mexicano.

Por otra parte, la política comparada es la que más se ha apoyado en la historia para generar sus estudios, ejemplos de ello son los trabajos de *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, de Barrington More Jr. y *States and Social Revolution*, de Theda Skocpol, en donde se ha demostrado su utilidad como análisis históricos comparados para generar explicaciones a fenómenos macrohistoricos. (Morales,



2006, pp. 124) Así mismo, Rafael Morales nos menciona que “aun cuando la política carezca de una visión dominante de conocimiento, hay un método inherente a la naturaleza de su objeto de estudio, que es histórico”. (2006, pp. 125)

El método histórico, basado en la idea de la larga duración, puede ser el punto de apoyo más fuerte para la elaboración y control de hipótesis causales y explicativas. Debido a esto, el método histórico para el politólogo es trabajar con las aportaciones historiográficas disponibles, revisar sistemáticamente la literatura y balancear lo revisado para seleccionar puntualmente los acontecimientos y hechos que lo ayuden a explicar alguna generalidad.

En ese mismo sentido, se usará en esta investigación una metodología cualitativa, con un alcance exploratorio, que se basa en estudios de historia política sobre el periodo de las Revoluciones Hispánicas (1808 – 1821), de una manera contextual, y en la identificación de élites generado por historiadores e historiadoras del mismo periodo. Esta investigación es cualitativa ya que está basada en la interpretación de hechos históricos para comprender mejor los procesos políticos que conformarían el Estado mexicano.

Por ello esta es una indagación exploratoria de tipo documental sobre historia política, la cual se ha concentrado en bases de datos tales como Redalyc, Scielo, Jstor, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Revista de Historia Mexicana de El Colegio de México y algunos libros de autores que han tocado el tema tanto de las Revoluciones Hispánicas como de Los Guadalupe. No se han encontrado otros estudios que enfoquen a estos hechos desde la Ciencia Política.

La llamada historia de larga duración analiza grandes estructuras como lo son el Estado-Nación, el mercado y formas de pensamiento colectivo como lo es la modernidad en sí misma, esta historia estructural busca los grandes parteaguas o rupturas sobre la continuidad de los procesos históricos. (Tilly, 1991)

Al ser una investigación histórico-política, se utilizarán dos de los cuatro niveles de análisis que según Charles Tilly sirven para estudiar grandes continuidades y

tendencias de cambio estructural al hacer análisis históricos. El primer nivel es el histórico mundial, en el que se trata de establecer las características de una época en particular y colocarla en el transcurso de la historia humana, en este nivel se encuentran los enfoques sobre la evolución humana, el surgimiento de imperios y los modos de producción a nivel histórico mundial. El segundo nivel es el sistémico mundial, en el cual se busca discernir las conexiones y variaciones en el interior de grupos amplios de estructuras sociales interdependientes, estos análisis son los que se refieren a las civilizaciones. (1991, pp. 82)

Los dos niveles que nos ocupan en esta investigación son el nivel tres y cuatro, el nivel macro histórico y el nivel micro histórico. El nivel tres permite hacer de los Estados, los modos regionales de producción, las asociaciones, las compañías, las fincas y ejércitos, unidades de análisis, esto debido a que constituyen las estructuras más grandes. (Tilly, 1991, pp. 82) En este sentido, Los Guadalupe de México conforman una asociación que se tomará como unidad de análisis, para explorar las relaciones que tuvieron con otros grupos de la élite, tanto la élite tradicional como de los grupos insurgentes a los cuales apoyarían.

Por otra parte, el nivel cuatro trata de la forma en que determinados grupos e individuos interactúan con las estructuras y proceso macro históricos y las consecuencias de esta interacción, tanto para las estructuras como para los grupos e individuos (Tilly, 1991, pp. 82). De esta manera, se podrán explicar las consecuencias que trajo para la creación del Estado mexicano la interacción con la estructura que tuvieron los individuos que formaron parte del grupo de Los Guadalupe de México.

De igual forma se busca utilizar los conceptos y postulados de la modernización política para generar un estudio de caso sobre las interacciones entre las élites que luchaban por el poder en los últimos años del Virreinato de la Nueva España. Y de esta forma contribuir con un análisis desde la Ciencia Política a los estudios sobre este periodo histórico que culminaría con la creación del Estado mexicano.

## Capítulo 2 – La Nueva España, Reformas Borbónicas, modernidad y la crisis hispánica de 1808.

Para comenzar el capítulo, se hará un breve repaso por los orígenes de la modernidad en la Nueva España, de dónde vienen los valores que conforman la modernidad hispánica, cómo se fueron socializando dichos valores y cómo fue que estos influyeron en las élites políticas novohispanas durante los acontecimientos históricos de 1808 a 1815.

Además, en este capítulo se aborda el contexto histórico y sociopolítico en el que entraron en vigor las Reformas Borbónicas, las cuales son fundamentales para comprender las pretensiones y visiones que tenían los sectores dominantes dentro del virreinato, los peninsulares, criollos y algunos líderes de castas, tanto de sí mismos, como de su relación con el Imperio Español. Se explicarán las implicaciones económicas que trajeron estas Reformas para las élites locales, las cuales terminarían fortaleciéndose económicamente, lo que llevaría a las fricciones que se verán en este capítulo con las élites de la capital. El crecimiento de ciertos ramos del comercio y el decrecimiento de otros sectores limitó más las oportunidades a las que tenían acceso principalmente los criollos, desde el acceso a puestos de administración pública de relevancia, hasta la venta de sus haciendas o empresas comerciales que terminaría en manos peninsulares.

Por otra parte, se explorarán los acontecimientos de 1808 y 1809, que fueron de vital importancia para la conformación futura del grupo de Los Guadalupes, ya que tienen su germen en los movimientos autonomistas de estos años, previos al levantamiento popular de Hidalgo. Se abordarán los posicionamientos de la élite criolla al inicio de la lucha en 1810 y las posturas que tomaron a partir de entonces. Este punto es de suma importancia, ya que servirá para comprender por qué la lucha por la independencia de la Nueva España tiene su base en idearios y premisas de la modernidad, y que la élite que buscó por la vía pacífica la autonomía y el reconocimiento pleno de sus derechos políticos, al ver imposible conseguir su objetivo, tomó la decisión de apoyar a los movimientos armados, liderados por

diversos caudillos y se comenzaron a aglutinar en sociedades secretas, la semilla que terminaría dando frutos en Los Guadalupes.

Por último, se ahondará en la posición política y social en la que estaban los criollos, en particular, frente a los españoles peninsulares, el cual se puede considerar como el germen de muchos de los descontentos que terminarían desembocando en la lucha por la independencia de la Nueva España, es decir, se abordarán las limitaciones a las que estaban sujetos los criollos, lo que permitirá comprender las acciones que tomarían, estos mismos, frente a la invasión de Napoleón a España.

Bajo esta tónica, este capítulo busca contextualizar la realidad político – social que se vivía en la Nueva España, previo al inicio del movimiento de independencia, los orígenes del descontento social, las visiones que se tenían desde y para con los criollos, los idearios que llevaron a la búsqueda de la autonomía, las repercusiones que tuvieron los acontecimientos mundiales en la lucha por la emancipación de Nueva España y cómo el mismo sistema político establecido frenó los intentos pacíficos de modernizar lo que ahora es el territorio mexicano. Lo anterior con base en una investigación documental histórico – política, la cual servirá para comprender la existencia de grupos secretos como Los Guadalupes de México. Lo anterior con la finalidad de hacer un análisis histórico político del contexto novohispano en el periodo que se analiza.

En suma, este capítulo se dividirá en 5 apartados: 1) La modernidad en la Nueva España; 2) Las Reformas Borbónicas; 3) La Invasión napoleónica; 4) Los intentos autonomistas de 1808-1809 y el estallido de la lucha armada en 1810; y 5) Las élites criollas en la Nueva España

## **2.1 La modernidad en la Nueva España**

En la revisión bibliográfica que se hizo para esta investigación se encontró a Peggy K. Liss, esta autora nos habla en *Late colonial intellectuals and imperial defense* sobre como considera que los ideales de la ilustración llegaron a la América española por distintos medios y personajes, pero resalta a Juan José de Eguiara y

Eguren y a José Rafael Campoy, ambos hijos de vascos emigrados a la Nueva España, quienes introducirían, a mediados del siglo XVIII las ideas de la ilustración.

Ambos intelectuales fueron educados bajo la guía jesuita, Eguiara fue catedrático de la Real y Pontificia Universidad de México y es considerado el primer pensador novohispano en reflexionar sobre la historia de lo que hoy conocemos como México. Por su parte, José Rafael Campoy se haría parte de los jesuitas e impartiría cátedras de filosofía, literatura y teología. (Liss, 1991, pp.33-34)

Eguiara sería el primero en hablar de México como “patria” y “nación”, además de proponer la idea de lo mestizo y lo mexicano. (Liss, 1991, pp. 30). Por su parte, Campoy se convertiría en uno de los primeros exponentes del modernismo en México y que con sus cátedras influyó en los grupos de jóvenes criollos alrededor de 1760 que adoptarían sus ideas de modernismo previo a la expulsión de los jesuitas del imperio. (Liss, 1991, pp. 33) Es innegable que la expulsión de los jesuitas del imperio detendría que estas ideas de modernismo fueran llevadas a profundidad por los círculos intelectuales novohispanos.

Dentro de los principales postulados que proponía Campoy, cabe resaltar la idea de ver a la Nueva España como una parte de un gran Reino (el Imperio Español), solo bajo una misma dinastía, en igualdad de condiciones. (Liss, 1991). Sobre lo que consideraba la corona española ante las ideas de la ilustración y los criollos encontramos lo que escribiera Francisco de Saavedra, Comisionado Regio en el Caribe durante la Guerra anglo-española al Visitador José de Gálvez en 1781:

*The Creoles today are in a very different state than of some years ago. They have been enlightened greatly in a short time. The new philosophy is making much more rapid progress there than in Spain (the zeal for religion, which was the most powerful brake on them, weakens by the minute). The treatment of the Anglo-Americans and foreigners has infused them with new ideas concerning the rights of men and of sovereigns and the introduction of French books, of which there are an immense amount there, is making a species of revolution in their mode of thinking. (Liss, 1991, pp. 39)*

La misiva que envía Saavedra a Gálvez muestra la preocupación de las autoridades imperiales sobre la rapidez y profundidad con la que las ideas de la ilustración se

habían diseminado entre los criollos americanos, inclusive con mayor eficacia que en la península.

Con el paso de las décadas, estas ideas fueron rindiendo frutos entre los criollos de la Nueva España, lo que generó el comienzo de las fricciones entre las ideas tradicionales y modernas. Sobre la transformación del pensamiento que implican las ideas de modernidad, Françoise Xavier-Guerra menciona que se generaron nuevas formas de sociabilización, las cuales estaban regidas por la ley, las ideas, la suma de voluntades y la razón. Estas nuevas formas de sociabilización no ponen énfasis en el grupo como tal, más bien centran su atención en el individuo que las conforma. (1992, pp. 90)

Conforme se van difundiendo estas nuevas formas de sociabilidad y sus valores “se pasa entonces a considerar los grupos de tipo tradicional, con sus vínculos y valores tan diferentes como indignos del hombre y contrarios a su libertad. Una de las líneas directoras de la evolución hacia las sociedades modernas encuentra ahí su fundamento: la lucha por hacer desaparecer los actores sociales del Antiguo Régimen (las élites tradicionales), esas comunidades y cuerpos tan coherentes y extraños al universo mental de la Modernidad” (Guerra, 1992, pp. 91)

En particular, cuando Guerra habla de estas nuevas formas de sociabilidad comenta:

La tertulia es la primera forma conocida de la sociabilidad moderna en España, como el «salón» lo es en Francia. En ambos casos, se trata al principio de una forma de sociabilidad de las élites que tiene una extensión muy restringida en unos orígenes que se remontan al siglo XVII. El «salón» y la tertulia son como la forma, primaria de una «sociedad de pensamiento» en la medida en que nobles, clérigos, funcionarios o burgueses, unidos por su pertenencia a la élite cultural, discuten, sin distinción de estatutos, sobre temas variados: literarios, mundanos, científicos o religiosos. Aunque se trata aun de una reunión informal sin estatutos ni miembros definidos es ya en germen una verdadera sociedad, puesto que en él se reúnen en general las mismas personas, con una periodicidad regular y con unos hábitos comunes. En cierta manera las formas siguientes son como la formalización del salón y de la tertulia. Las sociedades científicas y literarias y las academias. (Guerra, 1992, pp. 92)

Como se verá más adelante, estas formas de sociabilización fueron utilizadas por los Guadalupes para compartir sus ideas y planes, teniendo su origen en Jacobo de

Villaurrutia quien las introdujo en la Nueva España desde la península. Además, podemos catalogar al Real e Ilustre Colegio de Abogados como uno de los lugares donde las élites novohispanas tenían este tipo de sociabilización, bajo los mismos ideales de modernización y liberalismo.

Por otro lado, y siguiendo lo analizado por Xavier-Guerra, encontramos la importancia de la alfabetización para la difusión de los valores modernos en la Nueva España, sobre ello el autor menciona que es necesario “un grado relativamente alto de alfabetización y un desarrollo significativo de la imprenta para que haya un proceso revolucionario de tipo moderno y no solo revueltas sociales” (1992, pp. 175).

Sobre el caso de la Nueva España, menciona que el virreinato estaba “franqueando el umbral que separa las sociedades con una cultura predominantemente oral en las que el escrito es marginal, de las sociedades en las que la escritura está ampliamente extendida, lo que supone tanto una amplia alfabetización como la imprenta” (Guerra, 1992, pp. 276). Además, añade Guerra, como ejemplo, “que para 1820, en México, entre el 48% y el 62% de los niños están escolarizados y en las dos terceras partes, esta educación es gratuita” (1992, pp. 279).

Lo anterior es gracias a la existencia de escuelas por todo el Virreinato. Xavier-Guerra hace un recuento dentro del cual podemos encontrar, 43 escuelas en el Valle de México, 11 en la Costa del Pacífico, 44 en la Sierra Madre del Sur, 21 en la Sierra Madre Oriental y 175 en Yucatán, lo que da un total de 294 escuelas. Importante mencionar que, en términos de número de alumnos, las escuelas del Valle de México tenían 4,000 alumnos en total, mientras que en la suma de las demás regiones había 35,906 alumnos. (1992, pp. 278-279)

Esta alta alfabetización, aunada a la gran cantidad de escuelas existente, explica la existencia de nuevas élites intelectuales – civiles y eclesiásticas – que formarían parte de los grupos que confrontarían al régimen virreinal, y ayuda a comprender porque en los años en que los Guadalupes estuvieron en activo, el escrito se convirtió en un arma tan fundamental para la Guerra.

Es importante mencionar que las ideas de modernidad llegan desde España en primer lugar. Sobre ello, Xavier-Guerra menciona que el lenguaje liberal más extremo llega a América utilizado por la misma Monarquía al mencionar en El Consejo de Regencia de España e Indias a los americanos españoles de 1810 que:

“[...] desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres [...] vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos [...]

Es preciso que en este acto [las elecciones a Cortes], el más solemne, el más importante de vuestra vida civil, cada elector se diga a sí mismo: [...] este hombre es el que ha de exponer y remediar todos los abusos, todas las extorsiones, todos los males que han causado en estos países la arbitrariedad y nulidad de los mandatarios del gobierno antiguo: éste es el que ha de contribuir a formar con justas y sabias Leyes un todo bien ordenando de tantos, tan vastos, y tan separados dominios [...] ". (Guerra, 1992, pp. 309)

Y continúa el autor mencionando que estas ideas llegaban con la autoridad del gobierno central detrás de sí, y no como ideas sediciosas implantadas por otras potencias imperiales, y por ello, los criollos descontentos con el régimen, utilizarán estos textos e ideas para fundamentar la legitimidad y legalidad de sus pretensiones autonomistas, como será el caso de los Guadalupe de México.

En suma, el pensamiento de Guerra sobre la Nueva España y lo que se vivía alrededor de 1808, además de su proceso de modernización se pueden resumir en lo que menciona:

“La Nueva España de finales de la época colonial aparece pues como una sociedad al mismo tiempo tradicional y moderna. Tradicional por su estructura corporativa, por el predominio de los temas religiosos, por la homogeneidad de los valores últimos de la población, a pesar de las diferencias culturales. Moderna, por la intensidad de los intercambios, por la rapidez y la extensión de la alfabetización, por el fuerte crecimiento de la imprenta y de los impresos.” (Guerra, 1992, pp. 296)

Por último, para Pinto Vallejos (2002) lo que él llama experiencia de la modernidad política comienza con las Reformas Borbónicas, ya que dio un giro inesperado a las posiciones e identidades de todo el imperio, sin embargo, como ya mencionamos, este proceso no fue planeado por los Borbón, ya que la modernización de la corona española no es una modernización entendida como desarrollo, pero sí facultó a las élites de los conceptos e idearios teóricos de la ilustración, y en su afán de



centralizar el poder en el Rey, aumentó el poder y la facultad de toma de decisiones de élites locales por encima del Virrey y de la Audiencia.

## **2.2 Las Reformas Borbónicas**

Se entiende por Reformas Borbónicas a los cambios efectuados por la Dinastía Borbón a la administración imperial, iniciados con el rey Carlos III, que buscaban llevar a cabo un proceso de modernización en el Imperio Español, estas reformas trajeron una serie de cambios políticos, administrativos, económicos y militares. Dichas reformas iban encaminadas a reorganizar la relación de España con sus Virreinos, respondiendo a una nueva visión de Estado que buscaba retomar el control de la dirección política, administrativa y económica centralizando el poder en las capitales virreinales y en Madrid. (Portal Académico Colegio de Ciencias y Humanidades [Portal Académico CCH], 2020)

Estas reformas fueron implementadas en la Nueva España por el Visitador José de Gálvez, enviado de Carlos III, siendo las más importantes Reformas la reducción del poder del Arzobispado de México en 1748, la expulsión de los Jesuitas de todo el Imperio en 1767, y la creación del sistema de intendencias en 1786, el cual implicaba una nueva organización territorial y administrativa. Esta reorganización consistía en dividir el virreinato en intendencias, dirigidas por un intendente nombrado directamente por el Rey con funciones judiciales, militares, económicas y políticas. (Portal Académico CCH, 2020) La creación de la figura de intendentes le restó poder al Virrey en Ciudad de México, lo que fortalecería a las élites locales.

Este reformismo borbónico, intentó romper los círculos oligárquicos que dominaban los Ayuntamientos con el establecimiento de Regidores Honorarios y Procuradores Síndicos del Común, que reforzaban la autoridad del Intendente, y por ende la autoridad central en Ciudad de México y del Rey en Madrid. Esto debido a que la administración Borbón veía a los criollos miembros de los Ayuntamientos con demasiada autonomía. Estas figuras buscaban restarle poder al Ayuntamiento, el cual era integrado por las élites locales, las cuales vieron como imposición real a los Regidores Honorarios y, por ende, amenazados sus intereses. (Pietschmann, 1998)

Las Reformas Borbónicas se pueden catalogar dentro tres grandes marcos de los que habla Tulio Halperin (1985) ampliamente en su libro Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750 – 1850; el fiscal, el económico y el administrativo.

El primero, el fiscal, tuvo su reflejo más amplio en la carga impositiva que generó la Corona con estas reformas, pero se vería subsanada con la ampliación del comercio entre las colonias y la metrópoli, sin embargo, para las grandes familias de mineros en Nueva España, fue un duro golpe a su economía, ya que, para finales del siglo XVIII las grandes familias mineras habían visto decrecer su importancia y su poder económico. Del mismo modo, estas reformas fiscales iban acompañadas de las reformas administrativas en donde se acrecentaba el poder de los españoles peninsulares en las colonias, como comerciantes y enviados directos del Rey. (Halperin, 1985, pp. 20 - 21)

Siguiendo a Halperin respecto a la cuestión económica, no hubo una apertura del comercio colonial hacia otras metrópolis imperiales como Londres o París, sin embargo, sí se hicieron dos cosas, la primera, aumentar el volumen de las importaciones desde la Península hacia las colonias, sobre todo de vino y materias secundarias para la producción, mientras que en las colonias se dio un auge de las materias primas, sobre todo en el Virreinato del Río de la Plata y en la región centro-sur de la Nueva España, con esto se contribuyó al ya mencionado decrecimiento de las familias mineras. El segundo cambio sustancial fue la aceptación de empresas inglesas y francesas en las Antillas, lo cual fomentó el comercio informal entre colonias e imperios rivales de España. (1985, pp. 20 -21)

En este sentido, la función de los Virreinos en el esquema imperial español se limitó a proporcionar cada vez mayores ingresos a la Corte en Madrid y a servir de mercado para que los productores españoles pudieran vender sus productos sin pagar aranceles, necesarios para comerciar con otras potencias europeas. (Brading, 1974)

Dentro de las reformas administrativas se encuentra, con mayor profundidad, el origen del descontento criollo con la administración imperial, la creación de la figura del Visitador, la estructuración de las Intendencias y de los Ayuntamientos

burocratizó aún más la de por sí ya robusta administración pública, esto con la finalidad de tener mayor recaudo fiscal hacia Madrid, y mantener cerca de la Corte a los burócratas imperiales, ya que la mayoría de estos puestos fueron negados a los criollos y solo los peninsulares que tuvieran cercanía con la Corte en Madrid podían ocupar dichos cargos. (Halperin, 1985, p. 20 - 21)

Una de las principales figuras que se crearon a partir de las Reformas Borbónicas son las ya mencionadas Intendencias, las cuales son una forma de organización y administración territorial, con lo cual la Corona buscaba una mejor recaudación fiscal para la Real Hacienda, una mejor impartición de justicia, el fomento de actividades económicas y la inspección de otras instituciones virreinales, como los Alcaldes Mayores. Fue mediante la Ordenanza de Intendentes, que se dotó a los Intendentes de la facultad de abolir los repartimientos y presidir los cabildos civiles, también fueron nombrados justicia mayor, vice patrono y gobernador. Si bien es cierto que existían distintos tipos de Intendencias, podemos generalizar sus atribuciones con lo anteriormente mencionado, y algunas, las cercanas a fronteras, también tenían facultades militares. (Ortiz, 1996)

Dentro de las cuestiones que se consideran de importancia mayúscula fue la creación de las Intendencias es que, antes de su creación los Alcaldes Mayores y Subdelegados tenían atribuciones amplias y dependían directamente del Virrey y de la Real Audiencia, sin embargo, con la modificación de la Ordenanza de Intendentes, la responsabilidad de mantener contacto directo con las autoridades Virreinales sería el Intendente, lo cual generaría un doble efecto. Por un lado, las cuestiones políticas de los Ayuntamientos y Alcaldías se verían primeramente en la figura del Intendente y no del Virrey, lo que fortalecería políticamente a ciudades como Guanajuato o San Luis Potosí, y, por otro lado, facultaría a las Intendencias de la recaudación de impuestos para la Real Hacienda, siendo los Intendentes los responsables de cobrar los impuestos y reportarlos a las autoridades Virreinales, lo que les daría amplia independencia económica.

Como parte de las consecuencias y reacciones que tuvieron dichas Reformas en la Nueva España, Tulio Halperin (1985) distingue varias áreas en desarrollo

económico durante su implementación, y un área central de poder económico. Primeramente el desarrollo económico de Guadalajara como centro de comercio de todo el Occidente del Virreinato, el crecimiento textil de Puebla, de donde surgen todos los tejidos y ropas que nutren a la bulliciosa Ciudad de México, el norte de Veracruz, concretamente en Jalapa donde los grandes comerciantes del centro del Virreinato van a vender sus productos que después serán embarcados desde Veracruz hasta su destino en Sevilla, y el desarrollo agrícola y ganadero del Bajío, en el cual se comenzaron a crear ranchos y haciendas que nutrían las caravanas que iban al norte del Virreinato, así como la ya muy importante Guanajuato, de la cual salía la mayor producción de plata de todo el Imperio.

Como se puede apreciar, las élites de las provincias internas del Virreinato comenzaron a adquirir poder económico y, por ende, influencia política, y es en estas regiones de la Nueva España donde el movimiento Insurgente tendría mayor relevancia. Sin embargo, la toma de decisiones tanto políticas como económicas seguía concentrado en las grandes familias que residían en la Ciudad de México, inclusive los grandes propietarios de las provincias antes mencionadas vivían en la Ciudad de México, aunque sus negocios estuvieran en el interior del Virreinato. (Ortiz, 1996)

El mencionado auge económico fortaleció a las élites regionales que comenzaron a ver con recelo a los grandes poderes de la capital. En suma, la creación de las Intendencias en la Nueva España llevó a un auge económico en el interior del Virreinato, sin embargo, la toma de decisiones políticas y la residencia de las grandes familias virreinales seguía estando en la Ciudad de México, lo que mantenía centralizado el poder. (Halperin, 1985)

Por último, para Barbara H. Stein y Stanley J. Stein (2005), las Reformas Borbónicas fueron una forma de modernización defensiva, ya que solo intentaron guardar sus dominios americanos de los mercaderes ingleses y franceses, por lo que dichas reformas fueron netamente cosméticas. Para ambos autores las reformas fueron una forma de concentrar capitales coloniales en la metrópoli, por lo que en términos fiscales tuvieron mucho éxito.

En suma, las Reformas Borbónicas cambiaron el panorama, político, económico y social de la Nueva España, se fortalecieron las élites locales, pero se mantuvo el poder central en la Ciudad de México, y si bien es cierto que no hubo un abierto descontento para con las reformas, las alteraciones al sistema político imperial propiciaron que fuera uno de los principales factores que terminarían con el desmembramiento del Imperio Español.

### **2.3 La Invasión Napoleónica**

Uno de los acontecimientos relevantes del periodo que ocupa a este trabajo es la invasión napoleónica a la península ibérica, el cual tuvo serias implicaciones dentro de la península y en todas las posesiones de la Corona española, sin embargo, debido a la extensión del tema se abordará únicamente lo acontecido en el Virreinato de la Nueva España y lo que desde España influyó en este Virreinato, desde las discusiones políticas que esta invasión generó, hasta los movimientos del liberalismo español que desembocarían en las Revoluciones Hispánicas.

Acerca de la influencia de la invasión Napoleónica en la política imperial española y como desencadenó los acontecimientos en la América Española, Roberto Breña explica:

En la actualidad sabemos que los eventos que ocurrieron en la capital española el 2 y 3 de mayo de 1808 no fueron los verdaderos detonadores de la crisis hispánica, sino la difusión en el territorio español peninsular de la noticia de que unos días después, el 5 de mayo, Fernando VII había sido obligado a renunciar a la corona en beneficio de su padre y que este había cedido el trono español a Napoleón. Un mes después, el emperador de los franceses cedió la corona a su hermano mayor Joseph, quien el 7 de julio de 1808 se convirtió oficialmente en José I, Rey de España e Indias. Esta serie de renunciaciones conocidas y cesiones es conocida como "las Abdicaciones de Bayona". (Breña, 2021, pp. 240)

Sobre la importancia de la invasión napoleónica a España, Francisco Xavier-Guerra (1992) nos habla de un choque político y social dentro del imperio, generado por las Abdicaciones de Bayona, por las cuales, los Borbón ceden sus derechos al trono a José Bonaparte, esta abdicación es desconocida en todo el Imperio y genera un vacío de poder sin precedentes. Es ante esta crisis que se comienzan a crear Juntas de Gobierno en los Reinos peninsulares. Estas Juntas anuncian que, ante la

ausencia del soberano, la soberanía de la Corona recae nuevamente en el pueblo representado por las municipalidades y por las Juntas, de esta manera se crea una Junta Central con representantes de todas las Juntas de la península.

A partir de este punto, las Juntas Administrativas tuvieron su auge a lo largo y ancho del Imperio. Estas Juntas tenían la intención de devolverle la soberanía al pueblo, que en realidad era a cierto sector del pueblo, ante la ausencia del Soberano, el Rey, y donde cada Reino y Virreinato consideró que sobre ellos recaía la autoridad regional ante la ausencia de Fernando VII. Esta revolución en el planteamiento político del Imperio fue de gran influencia para los procesos independentistas en toda América Latina, ya que, por vez primera, las élites regionales tenían la posibilidad de ser autónomas y soberanas de sí mismas. (Lempériere, 2004)

Bajo esta tesitura, los Virreinos y Provincias en América recibieron la noticia dos meses después de la invasión, pero antes de notificarse la creación de las Juntas, esto debido a la distancia que se debía recorrer por mar. Este retraso de las noticias desde la Península generó que los Ayuntamientos y Cabildos de las Capitales Virreinales comiencen a formar sus propias Juntas. Las elites políticas virreinales, incluidos criollos y algunos mestizos reconocieron a la Junta como el depositario de la soberanía del Reino y más aún, la reacción fue sumamente homogénea, es decir, tanto en América como en España, sintieron que su patria había sido violada y tomaron esta postura como una forma de lealtad al Rey. (Xavier-Guerra, 1992)

A pesar de las incertidumbres que provocaba la tardanza de las noticias desde Europa, por esos momentos en la Nueva España, nadie hablaba de independencia, más bien, se planeaba generar el mismo sistema que tuvo lugar en la península en el Virreinato, tomar de manera temporal la soberanía en ausencia del Rey. La lealtad mostrada por los españoles en América en tiempos de crisis fue reconocida por los diarios en la península y cartas oficiales entre los dirigentes del Imperio, donde se les comenzó a llamar a luchar por la patria, acrecentando su nacionalismo y reconociéndoles, al fin, como iguales a los españoles que vivían en la península. Bajo esta tónica, había quienes consideraban esto como un logro en la apertura política del Imperio, y por otro lado estaban quienes reafirmaron que durante 300

años fueron vistos como españoles de segunda clase. (Xavier-Guerra, 1992, p. 118 - 120)

Sobre este acontecimiento Annick Lempériere (2004) nos menciona que el vacío de poder en la Península dio pie a distintas reacciones y a la pérdida de legitimidad de las instituciones reales, esto debido a que ante la ausencia del Rey, se generaron a lo largo de la Península Juntas de Gobierno, las cuales terminarían unificándose en una Junta Central, la cual mantuvo la soberanía en ella y unificó a todos los bandos españoles frente al invasor francés, sin embargo, las prácticas de esta fueron vistas como despóticas por los liberales españoles.

La legitimidad pérdida de la Corona a la que se refiere Lempériere fue causada por las mismas Abdicaciones de Bayona, los españoles consideraron que los ministros del Rey habían entregado la Corona a los franceses. Esta pérdida de legitimidad responde a la negativa de los españoles en reconocer a José Bonaparte como su Rey, y el desconocimiento mismo de las Abdicaciones, por ende, la figura del Rey, y de sus ministros pasó a segundo plano cuando se comenzaron a generar las Juntas de Gobierno.

Sin embargo, la debilidad de estas instituciones, la fricción entre los distintos grupos representados en ellas y en general el caos generado por la invasión de los franceses y el inicio de la denominada Guerra de Independencia Española suscitó que estas juntas fueran perdiendo su legitimidad rápidamente.

Al perder legitimidad la Junta Central, se creó un Regencia que siempre careció de la misma, por ende la Junta de Sevilla, donde vivían las élites más prominentes fuera de la Corte de Madrid, se convirtió en la depositaria de la soberanía, sin embargo, al caer Sevilla en manos francesas, la Junta huye hacia Cádiz y se hace un llamado a todas las provincias del Imperio a nombrar a sus representantes y enviarlos a Cádiz, para crear una nueva Corte que cuente con la legitimidad total del Imperio y gobierne en nombre de todos los españoles, americanos y peninsulares. (Xavier-Guerra, 1992)

En suma, el proceso político vivido en España terminó por llevar ideas liberales y a dotar de indicios de autonomía a los Virreinos en América, conformó Juntas de Gobierno donde recaía la soberanía, y propició el inicio del debate público, que con la autoridad real estaba prohibido. Si bien es cierto, al llegar las Cortes de Cádiz, los criollos se darían cuenta de la desventaja estructural en la que vivían y que los españoles peninsulares no estaban dispuestos a ceder su poder. Lo anterior se puede ejemplificar con lo que señala Roberto Breña, al mencionar que “cabe mencionar un dato que sirve para dar una idea de la trascendencia del virreinato – de la Nueva España – en el proceso político, parlamentario y constitucional que tuvo lugar en Cádiz entre 1810 y 1812: la Nueva España contó con 20 firmantes de la Constitución, es decir, fue el territorio, americano o peninsular, que contó con el mayor número de signatarios, seguida por Valencia, 17; Cataluña, 16; Galicia, 14; Extremadura, 9; y el Perú, 9 también.” (2021, pp. 264-265)

Estos acontecimientos terminarían generando en la Nueva España un Golpe de Estado por parte de la Real Audiencia de la Ciudad de México contra el Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Virrey Iturrigaray, de lo cual se hablará en el siguiente apartado.

#### **2.4 Los intentos autonomistas de 1808 – 1809 y el estallido de la lucha armada en 1810**

En este contexto, en la Nueva España, así como en otros Virreinos, se comenzó a fraguar la existencia de Juntas de Gobierno ante la ausencia de Fernando VII en el trono y la imposición de José Bonaparte, en este sentido el Ayuntamiento de la Ciudad de México se convirtió en el portavoz de la élite criolla en su búsqueda de derechos políticos iguales a los de los peninsulares.

La principal consecuencia de las Abdicaciones de Bayona en la Nueva España la explica Roberto Breña al mencionar que:

Estas renunciaciones provocaron las reuniones que tuvieron lugar en la capital de la Nueva España en los meses de agosto y septiembre de 1808, presididas por el virrey José de Iturrigaray, para dilucidar la manera en que el virreinato debía reaccionar políticamente ante los acontecimientos europeos. Este intento por parte de varios criollos, apoyados de manera cada vez más clara por el virrey, de guardar



en depósito la soberanía de Fernando VII mediante la instauración de una asamblea representativa, terminó con el "golpe de estado" de los comerciantes peninsulares de la Ciudad de México dirigidos por Gabriel de Yermo. (Breña, 2021, pp. 241)

Por ende, tenemos que el Ayuntamiento de la Ciudad de México, con la anuencia del Virrey José de Iturrigaray comienza a planear la creación de la ya mencionada Junta de Gobierno de la Nueva España. Sin embargo, al ser este intento de creación de una Junta obra del Ayuntamiento, el cual era dominado por la élite criolla, fue visto como un ataque hacia la Real Audiencia de México, controlada por los españoles peninsulares. Sobre esto Virginia Guedea nos explica los acontecimientos y motivaciones de lo que los historiadores denominan Golpe de Estado de parte de la Real Audiencia al Virrey y Ayuntamiento de la Ciudad de México:

El breve período de que gozó el Ayuntamiento de México para expresar públicamente sus pretensiones de autonomía, que había comenzado a mediados de julio al saberse las renuncias de los reyes a la corona, se cerró de golpe la noche del 15 al 16 de septiembre con la prisión del virrey, efectuada por un pequeño grupo de peninsulares con sorprendente facilidad. Los aprehensores, en su mayoría dependientes del comercio de la ciudad, fueron encabezados por el hacendado peninsular Gabriel de Yermo y movilizados por los ricos comerciantes, también peninsulares, de la capital, que temieron que las proposiciones autonomistas del Ayuntamiento se llevaran a cabo con el apoyo del virrey. Convencidos de que para mantener el dominio peninsular en la Nueva España " era necesario dar un golpe pronto y decisivo", se animaron a planear y a llevar a cabo su empresa por contar con el apoyo, la complicidad y el beneplácito de la gran mayoría de los ministros de la Audiencia, del arzobispo Francisco Xavier de Lizana y Beaumont y del inquisidor Isidoro Sáinz de Alfaro. (Guedea, 2010, pp. 17)

Dentro de los criollos que fueron hechos prisioneros estaban Francisco Primo de Verdad y Ramos, Juan Francisco de Azcárate, ambos miembros del Ayuntamiento y licenciados por el Ilustre y Real Colegio de Abogados, que como veremos será de vital importancia para comprender a la élite modernizante criolla. También fueron hechos prisioneros Fray Melchor de Talamantes, José Mariano Beristaín y el licenciado José Antonio del Cristo y Conde, quien años después sería uno de los miembros de Los Guadalupes. (Guedea, 2010)

Este acontecimiento fue un quiebre en la vida política de la Nueva España, por un lado, al efectuar el Golpe de Estado, la Real Audiencia de México y la élite

peninsular desconoció el pacto social vigente, es decir, violó las normas establecidas en el Virreinato. Por otro lado, esto demostró a los criollos descontentos con el régimen que la situación de desventaja en la que se encontraban era debido a que existía un grupo, una élite tradicional, que no estaba dispuesto a perder sus privilegios, y que serían capaces de cualquier acción con tal de mantenerlos, inclusive, desconocer las autoridades nombradas por Madrid. (Guedea, 2010, pp. 19)

La Real Audiencia nombró Virrey interino a Pedro de Garibay, y con el paso de los meses se fue radicalizando, siendo cada vez más autoritario y acrecentando las fricciones entre peninsulares y criollos. Es en este punto donde comienzan a aparecer los nombres de quienes darían forma a lo que en este trabajo se considera una élite modernizante, Los Guadalupes. Uno de los principales personajes, el cual se puede considerar como bisagra entre el intento autonomista de 1808 y Los Guadalupes es Julián de Castillejos, abogado de la Real Audiencia, que no lo mismo que miembro, y parte del Ilustre y Real Colegio de Abogados, amigo del Marqués de Rayas, futuro Guadalupe, apoderado de los bienes del exvirrey José de Iturrigaray. Castillejos buscaba al igual que el Ayuntamiento una solución pacífica a las fricciones entre criollos y peninsulares, promovido desde las altas esferas del Virreinato y llegando a abarcar a todos los pobladores, sin embargo, la estrategia que siguió Castillejos fue distinta a la del Ayuntamiento y marcaría un precedente para los consecuentes criollos descontentos con el régimen. (Guedea, 2010, pp. 26)

La estrategia fue la siguiente, en primer lugar, comenzó a organizar tertulias, estas serían el germen de las diversas Juntas de Conspiración que existieron en la Nueva España entre 1808 y 1810, inclusive, Virginia Guedea (2010) nos menciona que algunos cercanos a Hidalgo fueron asiduos asistentes a las Tertulias de Castillejos, como Fray Baltazar Arizmendi y Carlos Camargo. En segundo lugar comenzó a distribuir una proclama firmada bajo un seudónimo en las ciudades más importantes del Virreinato, la cual iba dirigida a los habitantes de América y exaltaba la igualdad entre europeos y americanos, instaba a la creación de una Junta que representara a la Nación y tuviera en ella la soberanía, proclamando que "... ya nadie ignora que

en las actuales circunstancias reside la Soberanía en los Pueblos..., haciendo saber que esto enseñaban ... infinidad de impresos que vienen de la Península" (Guedea, 2010, pp. 26).

Bajo esta tesis, Xavier-Guerra (1992) explica la importancia que tuvieron en esos años las tertulias en todo el Imperio, sobre el cual ya se ha hablado con anterioridad, donde gran parte de las élites de las distintas regiones se reunían a discutir diversos temas, desde religiosos, económicos y políticos. Ante la ausencia del poder real en la península, el discurso político cambió en todo el Imperio, se creó una opinión pública, se distribuían panfletos patrióticos con consignas liberales, se llamaba al reconocimiento de iguales entre españoles y americanos, al final del yugo de la represión, a ser súbditos con derechos y obligaciones, es decir, se comenzaba a hablar de un alejamiento de los cánones tradicionales de la Corona española, la cual fundamentada en el Antiguo Régimen, parecía abrirse camino hacia la modernidad política.

Se entiende de esta manera que lo que hacía Julián de Castillejos era reproducir el liberalismo español en la Nueva España, bajo las mismas condiciones, pero la élite tradicional no estaba dispuesta a dejar que estas ideas hicieran eco en toda la población, y, por ende, fue condenado al destierro, de donde volvería en 1810 y seguiría siendo militante de la causa autonomista. Se debe resaltar la importancia que tuvo Castillejos en el movimiento independentista, ya que él adoptó y reprodujo las ideas generadas en 1808 en el Ayuntamiento de la Ciudad de México, e influyó, por ejemplo, en el oidor Jacobo de Villaurrutia, miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados, uno de los principales defensores de la creación de la Junta de la Nueva España y futuro miembro de Los Guadalupes.

Sin embargo, el carácter autoritario de Pedro de Garibay y la actitud benevolente y tibia de su sucesor, Francisco Javier Lizana y Beaumont, arzobispo de México y Virrey, no hizo más que aumentar las tensiones entre criollos y peninsulares. Por ende, se generó el primer movimiento organizado abiertamente contra el régimen, después del intento del Ayuntamiento, la conspiración de Valladolid, la cual estaba integrada por criollos militares, eclesiásticos, abogados y propietarios con el fin de

evitar que los franceses se apoderaran de todo el Imperio, lo cual concordaba con las ideas del Ayuntamiento de la Ciudad de México, pero adoptaba por vez primera las formas que había implantado Julián de Castillejos. (Guedea, 2010, pp.38)

La conspiración de Valladolid fue descubierta, pero en este punto ya existían en todo el Virreinato reuniones de esta índole, como la conocida conspiración que se llevaba a cabo en Querétaro y que al ser descubierta generó el levantamiento de Miguel Hidalgo. Esta conspiración también estaba integrada por militares, eclesiásticos, abogados y propietarios, afines a Iturrigaray y descontentos con el régimen, que se habían sentidos traicionados por el Golpe de Estado de la Real Audiencia. Son conocidos por todos los nombres de los principales conspiradores de Querétaro, pero es importante señalar, como lo hace Guedea (2010, pp. 43) la participación de varios nobles importantes novohispanos en dicha conspiración, el Conde de Jaral de Berrio y el Marqués de San Juan de Rayas, ya anteriormente mencionado, que estaban en contacto desde la capital con Hidalgo y Allende.

El levantamiento de Hidalgo generó en la capital sentimientos encontrados, de esto nos habla Lorenzo de Zavala al mencionar que “En la capital, varias personas, especialmente entre los abogados y la clase media, formaban reuniones y buscaban el modo de elevar la nación a la categoría de independiente. Pero era tal el terror inspirado por los españoles y su sistema, que no se atrevían los nuevos corifeos a declarar entre sí mismos” (Guedea, 2010, pp.43) y justamente este sentimiento que nos menciona Zavala es lo que llevaría a la creación de organizaciones secretas por parte de los criollos, como lo serán Los Guadalupes, que en ese momento ya no necesitaban conspirar contra el régimen, ahora tenían que buscar la manera de apoyar a los insurgentes, pero siempre manteniendo un perfil bajo e inclusive teniendo que jugar en ambos equipos para burlar a las autoridades Virreinales.

Por último, se considera relevante mencionar la trascendencia de la crisis hispánica de 1808 en el proceso de modernización de la Nueva España, sobre ello, Breña menciona que existe una intención de dar el paso del Antiguo Régimen a la modernidad (él lo denomina “Nuevo” Régimen), ya que la nueva legitimación del poder que surge en el mundo hispánico a partir de la crisis de 1808 “se

fundamentaba en la soberanía nacional, lo que significaba revertir y transformar radicalmente una historia secular que veía en el derecho divino de los reyes la base última de la legitimidad política. A este respecto, estamos ante una revolución sin duda alguna.” (2021, pp. 357)

## **2.5 Las élites criollas en la Nueva España**

“Nueva España alcanzó a fines del siglo XVIII plena madurez. En lo cultural había forjado una élite con una base humanística sólida y profunda abierta a las corrientes modernas de la inteligencia”. “Esta élite consciente de su valor y directora de la sociedad, aspiraba a obtener un desarrollo político, social y económico superior”. (De la Torre, 1985, pp. XXV)

Uno de los principales puntos a resaltar de la conformación político - social en la Nueva España es la inexistencia de clases sociales como tal, en su lugar existían estratos étnicos, por ejemplo, en Europa a finales del siglo XVIII existía el noble, burgués y hombre de pueblo, mientras que en Nueva España existía el español, criollo, mestizo, mulato, indio, negro, por lo tanto, más que una concepción de clase se veía como una condición fiscal y civil (Brading, 1974).

La inexistencia de una burguesía en la Nueva España; entendida esta como el estrato intermedio entre nobles y campesinado, el cual era libre y ostentaba medios de producción o formaba parte de las profesiones liberales, como la abogacía, la cual veremos su importancia más adelante; corresponde a la falta de estudio sobre esta tesitura en los círculos académicos, si bien es cierto, que bajo el nombre como tal es inexistente, se pueden catalogar a ciertos sectores de la población peninsular y criolla como una burguesía y como lo menciona Horst Pietschmann (1998), la ausencia de la burguesía en los estudios sobre América Latina previos a 1860 es debido al enfoque de estudio, la historiografía europea va más avanzada que la latinoamericana y esto es un mero proceso de clasificación.

Cabe aclarar en este punto que la existencia de una burguesía en la Nueva España es importante para este trabajo debido a que de ella se desprende la élite modernizante que busca la transformación política y social que culminaría con la

modernidad política en una sociedad (Pasquino, 1974), y para fines de este trabajo, esta burguesía son los criollos, más en específico los criollos miembros de la élite política de Ciudad de México.

Sobre la importancia que tenía el sistema de castas para pertenecer a estratos importantes de la sociedad novohispana se puede poner de ejemplo lo que menciona Norma Angelica Castillo Palma en *Los estatutos de "Pureza de Sangre" como medio de acceso a las élites*, "... desde el siglo XVII y más aún en el XVIII la mayoría de los mestizos nacidos de matrimonios legítimos se habían hecho considerar por criollos. A este amplio fenómeno de movilidad hacia otra categoría racial se le ha llamado pase de la barrera de color. La movilidad registrada, de acuerdo con algunos estudios regionales, fue de mestizo a español, de mulato a mestizo, etc." (Castañeda, 1998, pp. 114)

Si bien es cierto que el simple hecho de ser reconocidos como criollos generaba un estatus social y dotaba a los individuos de varios privilegios, los cuales las demás castas no tenían. Es trascendental señalar que también eran españoles de segunda clase, por ende, no podían formar parte de las instituciones que mantenían el control imperial en los distintos dominios, y su capacidad de influencia se limitaba a las regiones cercanas. Debido a ello, los Ayuntamientos fueron punto medular en la competencia política entre peninsulares y criollos, y que era el cargo político más alto al que podían aspirar los segundos.

Para Jochen Meibner, citado por Pietschmann (1998, p.55) el concepto de élite en el contexto novohispano se refiere, a "su posición política, que representa el marco referencial principal, después del cual se calibran los aspectos personales -origen social, tipo de carrera realizada, etc.-, a continuación, la configuración ideológica-mental, luego los aspectos de estratificación, tradiciones sociales y formas de reclutamiento y selección". Se considera agregar también la posición económica de las élites, ya que como veremos más adelante, es el poder económico el que influía en la estadía de su posición política.

Esta posición política de la élite novohispana se replicaba en su centro urbano más importante, la Ciudad de México, y como nos menciona Horst Pietschmann (1998),

para principios de 1800, en la capital del Virreinato la población de origen español ya sea criollo o peninsular, era el 50% de los habitantes, por ende, ya no bastaba con ser español para ser parte de la élite en el poder, se necesitaba sobre todo un alto nivel socioeconómico. Algo parecido menciona David Brading (1974) al afirmar que, dentro de los aspectos característicos de las élites novohispanas, el que más peso tenía era la riqueza, ya que al tener una fortuna se podía acceder a títulos nobiliarios, los cuales dotaban de estatus social, y esta misma riqueza permitía pagar los impuestos necesarios para mantener este estatus social, el cual también generaba un privilegio legal frente a las demás castas existentes en el Virreinato. Para ejemplificar esto, Brading (1974, p. 613) nos señala que la heterogénea élite virreinal apenas sumaba el 5% de la población, lo cual nos habla de la dificultad para mantener la riqueza necesaria para formar parte de ella.

El mismo David Brading (1974) nos menciona que en la Nueva España no dominaba la aristocracia del campo, es decir los hacendados, quienes tenían el poder eran los Consejos de Pueblo y los Municipios, y en el caso de las ciudades importantes, los Ayuntamientos, los cuales rara vez eran presididos por hacendados debido a que la hacienda era una empresa poco rentable y cambiaban bastante de manos. Estas haciendas muchas veces de dueños criollos eran compradas por españoles peninsulares a bajos costos, lo cual acrecentaba el sentimiento de despojo por parte de los primeros. Por lo tanto, el ascenso social se daba en ámbitos como el comercio y la minería, donde los mercaderes y mineros más ricos eran españoles peninsulares.

Los que más se beneficiaban del régimen colonial eran comerciantes y mineros, los primeros peninsulares, los segundos, peninsulares y la oligarquía criolla (la élite criolla cercana a las élites tradicionales), militares y eclesiásticos en altos cargos, también españoles es decir, los que se beneficiaban del régimen colonial eran los que tenían interacción real con el imperio español, con el exterior del virreinato de la Nueva España por lo que sus beneficios llegaban del mercado interno y del mercado exterior, mientras que la mayoría criolla tenía poder exclusivamente dentro

del virreinato ya que su producción y comercio estaban destinados al mercado interno. (Rojas, 1994, pp. 32)

Debido a esto, los criollos que querían acceder a la élite política del virreinato primero debían vivir en Ciudad de México, si no, solo se consolidarían como una élite regional, con toma de decisiones importantes, pero con influencia limitada y siempre opacada por la influencia de la capital. Para explicar mejor este punto Frédérique Langué (1992) nos menciona que para inicios del siglo XIX, en la Ciudad de México, 400 familias tenían fortunas superiores a los 100,000 pesos, mientras que 100 de estas familias podían ser consideradas como “las grandes familias” o bajo la óptica del presente trabajo, la élite tradicional que detentaba el poder.

Para poder acceder a este selecto grupo de élite, los criollos debían seguir un proceso más o menos identificado por los autores, el cual consistía en que:

con las fortunas realizadas gracias a las minas, estos personajes adquieren tierras -elemento de prestigio social-, y confortan su estatuto social por la compra de un título de nobleza que llega a tener valor de consagración de un poder económico y social de hecho. (Langué, 1992, p. 126)

Sin embargo, cabe mencionar la aseveración que hace Doris Ladd citada por Langué (1979) sobre la nobleza en la Nueva España; si bien no todos los nobles eran adinerados, si todos los adinerados eran nobles, es decir, no todas las personas que poseían un título nobiliario en el Virreinato eran adinerados, esto debido a que la manutención del título nobiliario requería pagar impuestos a la Corona española, y muchos nobles veían cada vez más imposible mantener los altos impuestos que requerían sus títulos nobiliarios, por otro lado, todas las personas que tenían una fortuna millonaria en el Virreinato tenían la capacidad económica de pagar por el título nobiliario, y tenían la fortuna para mantenerlo, por ello que todos los adinerados eran nobles, pero no todos los nobles eran adinerados.

Estos nobles formaban la élite más importante de la Nueva España y se aglutinaban a vivir en las cercanías del Zócalo, pues buscaban liderar a la sociedad novohispana, lo que concentraba aún más el poder y la riqueza dentro de la Ciudad de México. (Brading, 1979)



Esto demuestra la búsqueda del control de poder político por parte de las élites novohispanas, de las cuales los principales actores que buscaban hacerse con su control eran los criollos, ya que, si bien los peninsulares también buscaban liderar a la sociedad novohispana, estos ya tenían una potestad por encima de las demás castas, mientras que los criollos necesitaban dotarse de las facultades antes mencionadas de una élite para influir en la vida diaria de la sociedad novohispana.

Ahora bien, en las élites novohispanas, sobre todo en los criollos, existía lo que Langue denomina una “aparente contradicción” que, sin embargo, más que contradicción, es una muestra de cómo lo que sucedía y servía para España, no servía del todo para sus colonias:

Aparente contradicción es en efecto la coexistencia en unos mismos personajes de la modernidad -bajo forma de verdaderas estrategias económicas encaminadas a contratar todas las etapas de la producción minera, logrando lo que llamaríamos hoy en día integración,: minas, haciendas de beneficio donde se refina el mineral de plata, haciendas de campo destinadas a abastecer las primeras, conformando un complejo económico-social, de singular eficiencia- y de una tradición propia de las sociedades de Antiguo Régimen que se refleja en los comportamientos señoriales de los mismos. (Langue, 1992, p. 126)

Esta aparente contradicción se vería reflejada en los sucesos de la lucha por la independencia que comienzan en 1808, donde la misma élite que busca adquirir el peso político y la toma de decisiones en el Virreinato, sigue apoyando a la Monarquía Española, mientras buscan que la Nueva España tenga autonomía con respecto a la Metrópoli, es decir, buscaban implementar un sistema moderno de gobierno, pero sin perder los privilegios estamentales que les confería el antiguo régimen. En suma, la élite criolla en Nueva España comenzaba el tránsito económico y mercantil hacia la modernidad, lo que generaba que tuvieran ideas de igualdad y de libre mercado que serían opuestas a la tradición señorial y estamental del Antiguo Régimen monárquico.

Otro actor fundamental para comprender el gobierno novohispano, y las implicaciones de las Reformas Borbónicas, que generaban un espacio de conflicto entre criollos y peninsulares es la Iglesia Católica. El poder del clero en general no disminuyó con las Reformas de Carlos III, sin embargo, se fortaleció la autoridad

central del clero, al minar la capacidad de toma de decisiones del Arzobispado de México, pero la influencia iba más allá, bajo esta tesitura, David Brading menciona el papel de la Iglesia en el Virreinato:

No es posible ningún análisis del gobierno colonial sin considerar el papel que en el jugó la Iglesia. El clero, dependiente de la Corona para sus promociones y nombramientos, constituía una burocracia paralela que, como sistema de control social, era más eficiente que la magistratura secular. La Iglesia dominaba la vida espiritual e intelectual del país. Proveía los servicios sociales, escuelas y universidades, hospitales, asilos y orfanatos que actualmente dependen del Estado. Cobraba tributo y contaba con tribunales propios. Los jueces eclesiásticos, lejos de dedicarse exclusivamente a las transgresiones espirituales y a la disciplina del clero, ordenaban los embargos y subastas de propiedad privada con las que la Iglesia se cobraba el tributo o el interés sobre hipotecas eclesiásticas que se le adeudaban. Generalmente, el pueblo buscaba su guía y dirección, no en los alcaldes mayores, sino en los 1073 párrocos del reino y, del mismo modo, cuando las masas se levantaban, era en el clero donde la Corona y las clases altas buscaban su apoyo. (Brading, 1974, p. 628)

Esta importancia de la iglesia se vería reflejada en el movimiento de independencia mismo, en donde dos de las figuras principales, Miguel Hidalgo y Costilla y José María Morelos y Pavón, formaban parte del clero regular. Del mismo modo, los altos puestos de la jerarquía clerical estaban reservados para los españoles peninsulares, por lo que los criollos debían de permanecer en el clero regular o en alguna dirección menor. Sin embargo, era más fácil para los criollos acceder a cierto control y dirección de la sociedad novohispana por la vía clerical que por la vía civil y militar.

Por último, otro de los factores para comprender la posición de los criollos que buscaban acceder a la élite del Virreinato es considerar el pensamiento de los peninsulares para con los criollos, el cual, hemos mencionado era de una rivalidad importante, donde se comenzaba a hacer una diferenciación entre americanos y europeos.

Los criollos, para principios de 1800, eran leales a la Corona española, se sentían igual de españoles que los peninsulares, y buscaban reformar el Imperio no con una visión independentista, si no con una visión de homogeneizar al Imperio ya que consideraban que la igualdad de condiciones entre españoles americanos y

Europeos mejoraría política, económica y socialmente todos los territorios de la Corona. Sin embargo, demostraban su descontento con la realidad política del Imperio, buscando evidenciar las diferencias estructurales que vivían, de ello nos da una muestra Manuel Lorenzo de Vidaurre en una carta a Fernando VII, donde defendía a los criollos del creciente anti-criollismo existente en América;

Vidaurre decidió iniciar el texto con su reivindicación. Así, fueron presentados como de carácter dulce y amoroso, respetuosos de sus padres europeos a quienes siempre les profesaron fidelidad y solidaridad, no con palabras sino con acciones "heroicas y continuas". Subrayó el autor esto último, afirmando que, una vez desatadas las revoluciones americanas, una gran parte de los pueblos y millones de personas "sellaron los antiguos sentimientos con sus caudales y su sangre": habían sido americanos quienes integraban los ejércitos virreinales para combatir a los rebeldes, sin importarles violentar su naturaleza, todo por no romper los antiguos vínculos con la España. (Landavazo, 2019, p. 57)

Para comprender lo que pensaban los españoles más tradicionales y conservadores de los criollos en la Nueva España, Marco Antonio Landavazo (2019) utiliza los pensamientos de Manuel Abad y Queipo, Obispo de la diócesis de Valladolid, el cual en 1815 escribió una carta al rey Fernando VII expresándole su preocupación, ya que bajo su perspectiva, tanto Virreyes como Oidores habían ejercido un mal gobierno en Nueva España, ya que no habían sido capaces de sofocar la revuelta, del mismo modo, ataca al Ministro de Indias Miguel de Lardizábal, el cual era un criollo, y recalca que no son españoles de la misma categoría, ya que no obedecen a la Corona y han demostrado buscar alejarse de ella, y considera que la influencia e interacción que han tenido los criollos con los pueblos originarios y las castas, ha hecho que los criollos se contaminen con ideas ajenas a los intereses de la Corona, terminando por decir que las provincias lejanas tienden a independizarse guiadas por "razas inferiores", y que el hecho de que los movimientos autonomistas en América fueran iniciados por criollos, demostraba que su lealtad ya no era hacia la corona, y por ende se les debía de prohibir tener cualquier cargo público importante y deportar a España a todos los criollos de los que se dudara su lealtad.

Se puede analizar las dos visiones contrapuestas, por un lado, los criollos veían a España como su patria, se sentían parte fundamental del Imperio, y buscaban

reformarlo para consolidarlo como un Estado fuerte frente a los cambios que se veían divisando en el mundo, la entrada a la modernidad política. Por otro lado, los peninsulares, veían con recelo el crecimiento demográfico de sus virreinos y el aumento de poder económico de los criollos, por lo que veían amenazados sus privilegios que habían mantenido por trescientos años. Es decir, unos, los criollos se veían como hermanos y como comunes, mientras los peninsulares los veían menores en todo sentido, y los buscaban mantener como españoles de segunda categoría.

Existen otros ejemplos sobre las visiones que tenían las élites tradicionales sobre los criollos, una de ellas es la postura de Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, que fuera descendiente del último cacique de Texcoco, abogado y leal realista, que bajo el sobrenombre de MOPSO escribió proclamas y textos contra los insurgentes, sobre todo a partir de que su hijo Manuel y su sobrina, Leona Vicario se unieran a las fuerzas insurgentes de Morelos. Dentro de las principales defensas que hacía MOPSO al régimen era la idea de mantener la soberanía de Dios y el Rey como única, y que, por lo tanto, se les debía obediencia plena. (Hamill Jr., 1991)

Por otra parte, encontramos lo que menciona César Navarro Gallegos al estudiar al tercer Marqués de Castañiza. El autor hace un repaso de la vida del Marqués, quien se convirtiera en el primer Obispo criollo, seguido por Antonio Joaquín Pérez Martínez. Ambos representaban lo que la corona buscaba en los criollos para darles el reconocimiento como parte fundamental del régimen imperial, el apoyo total a la corona española, el préstamo de dinero, facilitar sus fortunas y productos para los esfuerzos de guerra de la corona, en recompensa a estos criollos fieles, se les hizo parte de la élite tradicional. (Rojas, 1994, pp. 31 – 33)

Es importante, antes de pasar al siguiente capítulo, hacer énfasis en la relación existente entre las élites de las castas dominantes, españoles peninsulares y criollos con las élites del grueso poblacional indígena. En este sentido, Virginia Guedea (2010) explica que después del Golpe de Estado de la Real Audiencia de la Ciudad de México, del descubrimiento de las Juntas en Valladolid y Querétaro y el consecuente levantamiento de Hidalgo en Guanajuato, los Caciques indígenas de

la Ciudad de México cerraron filas con las autoridades españolas, inclusive, muchos indígenas de estas parcialidades de la capital formaron parte del Ejército Realista que combatió a los insurgentes.

Sin embargo, con el paso del tiempo, algunos de los más importantes Caciques indígenas se fueron uniendo a las conspiraciones secretas, justo Virginia Guedea lo explica:

A estas juntas fueron invitadas varias autoridades indígenas, como Manuel Santos Vargas Machuca, gobernador de Santiago, Francisco Antonio Galicia, exgobernador de San Juan, y Dionisio Cano y Moctezuma, gobernador de esta parcialidad, quien las denunció. Cano y Moctezuma sería acusado posteriormente de pertenecer al grupo de los Guadalupes y Galicia sería, a su vez, señalado por Timmons como en relación con ellos. No obstante, la celebración de estas juntas, la conducta de los indígenas de las parcialidades capitalinas de San Juan y de Santiago, y en particular la de sus funcionarios, no ofreció por ese entonces mayores motivos de alarma para el régimen colonial. La misma denuncia de que fueron objeto por el gobernador Cano y Moctezuma probaba, en buena medida, su fidelidad al régimen. Sería hasta tiempo después cuando los cambios que se dieron en la Nueva España, tanto por el estado de guerra que se vivía en el virreinato como por los empeños de los liberales en la península, llegaron a afectar seriamente sus intereses, que los funcionarios indígenas darían una respuesta diferente. (Guedea, 2010, pp. 41)

Se pueden encontrar similitudes entre las reacciones de la élite criolla y la élite indígena para con los acontecimientos de 1808 a 1810, ambas élites fueron fieles a la Corona española cuando el levantamiento popular se generó, fueron creyentes de la autonomía propuesta por el Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808 y al ver todos sus intentos fallidos, se integraron, una parte de la élite indígena, a las sociedades secretas que buscaban apoyar la insurgencia desde la clandestinidad, sin estar abiertamente contra el régimen español. Esta similitud, sus motivaciones y sus relaciones específicas sobrepasan los límites de este trabajo, pero abren la puerta a futuras investigaciones.

### Capítulo 3. – Los Guadalupes de México, una sociedad secreta parte de la élite modernizante

En el anterior capítulo, se hizo un repaso por el contexto en el que se encontraba el Virreinato de la Nueva España, desde las implicaciones que tuvieron las Reformas Borbónicas, pasando por la importancia de los acontecimientos que se sucedían en Europa, la posición política que tenían los criollos y las reacciones que tuvieron estos últimos tanto a las Reformas como a la Invasión napoleónica de la península. Lo anterior con la finalidad de hacer un análisis histórico político del contexto novohispano en el periodo que analiza.

En este capítulo, se analizarán, como primer apartado las motivaciones y acontecimientos que llevaron a cierto sector de la élite modernizante a tener sociedades secretas. En particular el caso de estudio serán Los Guadalupes de México.

Si bien es cierto que ya se ha abordado en el capítulo anterior la importancia que tuvieron las tertulias como lugares para hablar abiertamente contra el régimen virreinal y como centros de organización criollas, en este capítulo el análisis se centrará en los motivos que llevaron a los criollos a utilizar las conspiraciones secretas como medio político para lograr sus objetivos, enfocando a Los Guadalupes de México como caso particular de estudio.

Se describirá su conformación, la importancia que tuvieron las personas que participaban y/o estaban relacionados con ellos, el porqué de su secrecía, su educación, actividades productivas y su posición dentro de la élite política de la Ciudad de México. Esto con la finalidad de comprender los motivos que llevaron a una fracción de la élite modernizante a mantenerse bajo el anonimato y a mantener la secrecía como una estrategia política ante el contexto de persecución y represión que vivieron los desafectos al régimen durante el periodo de independencia.

Al haber comprendido los motivos que llevaron a Los Guadalupes a convertirse en un grupo secreto, en el segundo apartado se abordarán las características de los miembros de la sociedad secreta que los hacían parte de la élite novohispana. Se analizarán sus actividades económicas y profesionales para evidenciar su

pertenencia a la élite económica de la Ciudad de México, después, se analizará la participación del grupo secreto en la vida política del Virreinato y su ingreso a la élite política colonial bajo el marco normativo de la Constitución de Cádiz. Finalmente se analizará, si las características de esta fracción de la élite política novohispana se pueden observar bajo la perspectiva de una élite modernizante de Gianfranco Pasquino -expuesta en el marco teórico de este trabajo- y así demostrar que el tránsito a la modernidad en México comenzó en 1808 y no a mediados del siglo XIX como lo propone el autor italiano.

Cabe recordar que el concepto de élite modernizante propuesto por Pasquino se basa en una élite que busca el tránsito político del Antiguo Régimen autoritario a un régimen cuyas bases estuvieran en la igualdad entre ciudadanos, sobre todo en la participación dentro de la vida política, la capacidad de las autoridades de dirigir los negocios públicos, afrontar las demandas de los ciudadanos y el fortalecimiento de instituciones con diferenciación estructural que dieran forma a la esfera pública, aunado todo lo anterior a libertades fundamentales como la libertad de prensa y de pensamiento. (Pasquino, 1974)

Enseguida, en el tercer apartado se analizarán los distintos medios que implementaron Los Guadalupes de México para apoyar la insurgencia militar, desde el envío de munición, de ropa e insumos, hasta proporcionar inteligencia militar e imprentas para plasmar las ideas insurgentes, esto con la finalidad de ejemplificar cuáles eran sus metas, cuáles fueron sus medios de actuación en el proceso de independencia y con qué fines hacían estos trabajos de insurgencia secreta. En particular, se resaltarán la importancia que tuvo la imprenta para los Guadalupes, lo que evidencia su papel como élite modernizante al ser la libertad de expresión uno de los pilares de la modernidad política, lo anterior se abordará con mayor detenimiento en el transcurso del capítulo.

Para ello, se utilizará la correspondencia que tuvo esta sociedad secreta con los distintos jefes insurgentes entre los años 1811 y 1815, en particular con Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón, tomada de la extensa e importante obra de Virginia Guedea *“En busca de un gobierno alterno: Los Guadalupes de*

*México*”, en la cual se hace un análisis histórico de los acontecimientos de los primeros años del proceso independentista mexicano, y nos muestra cómo cierta élite de la Ciudad de México buscó autonomía con respecto a España por diversos caminos. También se utilizará la obra de Ernesto de la Torre Villar “*Los Guadalupes y la Independencia*” en la cual se compilan las cartas enviadas por los Guadalupes a los distintos jefes insurgentes, además de un análisis de los acontecimientos hecho por De la Torre. Por último, se utilizará la compilación denominada “*Textos Insurgentes 1808-1821*” para mostrar los ideales tanto de los Guadalupes como de los insurgentes plasmados en sus distintos periódicos, hechos justamente con imprentas proporcionadas por el grupo secreto a los insurgentes.

Además, se abordará la participación de los Guadalupes en la conformación del Congreso de Chilpancingo y su subsecuente Constitución de Apatzingán de 1814, haciendo énfasis en como la creación de este marco normativo cumplía con muchas de las metas políticas de los integrantes del grupo secreto, además de encontrar evidencia en la propia Constitución de Apatzingán del carácter modernizador de esta élite política.

Por último, en el cuarto apartado se buscará abordar a manera de síntesis los aspectos más importantes de la investigación, haciendo énfasis en la comprobación de la hipótesis de investigación, demostrando así la posibilidad de denominar élite modernizante a esta fracción de la élite política novohispana, además de plantear el modelo de modernización propuesto por Pasquino en el marco histórico-contextual que nos ocupa. De igual forma se dará cierre a la historia de los Guadalupes como organización secreta, y evidenciar como sus miembros siguieron luchando, por otros medios, por modernizar políticamente lo que ahora conocemos como México.

Este último punto bajo una visión exploratoria que permita hacer de esta investigación el inicio de un análisis sobre las interacciones de las élites modernizantes y tradicionales a lo largo del siglo XIX mexicano, que ayuden a explicar el proceso de creación del Estado mexicano como lo conocemos hoy en día, en su tránsito hacia la modernidad política.



Por ende, este capítulo se dividirá en cuatro apartados 1) Los Guadalupes de México, la secrecía y su génesis 2) Los Guadalupes, integrantes de la élite política 3) Los Guadalupes y el movimiento Insurgente: 3.1 La Insurgencia organizada y 3.2 La Constitución de Apatzingán 4) Una élite modernizante, los Guadalupes de México

En suma, este capítulo se centrará en el análisis de la sociedad secreta de Los Guadalupes, el porqué de su organización secreta, la relevancia que tuvieron para el proceso de independencia mexicano, las características del grupo al que pertenecían que los hacen ser una élite modernizante bajo la perspectiva de una modernidad política, y cómo el fracaso de su proyecto dejaría la posibilidad de la independencia en manos de la élite tradicional en la búsqueda de mantener sus privilegios, y conservar los valores vigentes del Antiguo Régimen.

### **3.1 Los Guadalupes de México, la secrecía y su génesis**

Como ya se ha mencionado con anterioridad el golpe de estado que efectuó la Real Audiencia de la Ciudad de México en contra del Ayuntamiento de la Ciudad de México y el Virrey José de Iturrigaray resultó en la ruptura del pacto social existente en el Virreinato, y demostró a los criollos que la lucha por la igualdad de derechos entraba en conflicto con el mantenimiento de los privilegios de los peninsulares. Por otra parte, este evento dejó claro a los criollos que buscar la creación de Juntas de Gobierno autónomos que le devolvieran la soberanía al pueblo ante la ausencia del Rey en España por las Abdicaciones de Bayona y la invasión napoleónica, sería visto como un acto de traición a la Corona, y los posicionaría abiertamente contra el régimen colonial. (Guedea, 2010, pp. 17)

Es en este punto que cierto sector de la élite política de la Ciudad de México tomó partido de manera secreta, para cuidar sus pasos y no ser abiertamente enemigos del régimen, y así buscar alcanzar sus objetivos de generar un gobierno autónomo.

Julián de Castillejos, el ya mencionado abogado de la Real Audiencia y miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados, asociación que fue el germen de la secrecía en los movimientos de los criollos inconformes con el régimen. Castillejos comenzó

a organizar tertulias en distintos hogares de amigos cercanos para discutir temas que en la esfera pública virreinal estaban prohibidos y que con las consecuencias que tuvo el Ayuntamiento de la Ciudad de México se demostraba que el tocar temas prohibidos sería castigado con severidad.

Más importante aún fue el comienzo de la difusión de panfletos y cartas bajo seudónimos que protegieran la identidad de los autores, pero que contenían las proclamas e ideas que identificaban a los miembros inconformes de la élite con el estado del Virreinato. Dentro de estas ideas, la que más resalta de las proclamas de Castillejos es la igualdad entre europeos y americanos, el llamado a la creación de una Junta del Reino y la devolución de la soberanía al pueblo en ausencia del Rey, todos estos puntos, contenidos también en panfletos y cartas patrióticas que se distribuían en España en el contexto de la invasión napoleónica. (Guedea, 2010, pp. 26)

El descubrimiento y posterior exilio de Castillejos no disminuyó el descontento con el régimen, y propició, junto con la toma de decisiones de los dos posteriores Virreyes, Garibay y Lizana, la creación de más conspiraciones secretas a lo largo y ancho del Virreinato de la Nueva España, como la descubierta en Valladolid y la de Querétaro que terminaría desembocando en la lucha armada por cierto sector de los criollos inconformes, que al verse descubiertos decidieron pasar a la acción militar comandados por Hidalgo y Allende. Estas conspiraciones iban encaminadas a tomar las armas en contra del régimen virreinal, y como lo menciona José María Luis Mora, no tenían detrás un sustento político más allá de la toma de poder, es decir, no había una planeación de crear un nuevo estado detrás de dichas conspiraciones. (Mora, 1986, pp. 20-30)

Ante la captura de los principales jefes insurgentes en 1811, los partidarios de la insurrección en la Ciudad de México tuvieron que tomar una postura, en algunos casos se entregaron a sí mismos y denunciaron las conspiraciones en las que estuvieron inmiscuidos, así como lo menciona Virginia Guedea acerca de la autodenuncia que ante la Inquisición hiciera José Ignacio Sánchez, el cual, aparte de asumirse como conspirador en activo, denunció los lugares donde se

encontraban para conspirar, así como los oficios y algunos nombres de los implicados:

Las múltiples conversaciones denunciadas por Sánchez se llevaron a cabo en muy diversos sitios. Fueron varias las casas particulares que mencionó, además de sitios públicos como dos cajones del Parián, el Portal de Mercaderes, una botica, una relojería, la Alameda y hasta las calles mismas. En estas conversaciones tomaron parte numerosos personajes pertenecientes a distintos oficios y profesiones: empleado de la secretaría del virreinato, curandero, fraile, maestro de obras de la ciudad, comerciante, empleado del tabaco, maestro de botica, clérigo, indio pintor, militar, confitero, abogado, colegial, dueño de una hojalatería, cajero, dueño de una relojería o escribiente —además de varias mujeres— serían algunos de los mencionados. Todos ellos, a pesar de la diversidad de sus actividades con intereses, coincidían en ese momento en manifestar su simpatía por los insurgentes y su descontento con el régimen y los peninsulares. Entre los mencionados destaca un tal Velázquez, empleado en el Tribunal de Minería, sobrino del secretario del virreinato, Manuel Velázquez de León. También aparece Agustín Alcalá, dueño de un cajón en el Parián y sobrino a su vez del canónigo magistral doctor José Marí a Alcalá, con quien vivía. El doctor Alcalá era simpatizante más o menos declarado de la insurrección y además ha sido señalado como uno de los Guadalupes o en relación con ellos. Sánchez declaró también concurrir por las noches a casa del licenciado José Ignacio Espinosa —miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados a quien Timmons registra como uno de los Guadalupes—, en la calle del Indio Triste. (Guedea, 2010, pp. 49)

Lo que menciona Guedea ayuda a comprender mejor quiénes formaban parte de las conspiraciones dentro de la capital virreinal, nos habla de la pluralidad de oficios, actividades económicas e inclusive de castas que estaban descontentas con el régimen colonial. Del mismo modo, se puede observar cómo el fracaso del movimiento de Hidalgo generó recelo en los criollos en cuanto a enfrentarse directa y abiertamente con el régimen, lo motivaría la creación de grupos secretos, además de como algunos futuros Guadalupes ya se encontraban, para 1811, buscando aliados y generando las redes que les ayudarían unos años después.

Por otro lado, el fallido movimiento de Hidalgo generó que los partidarios de la autonomía y los descontentos con el régimen pensaran en otras formas de desafiar a la élite tradicional, sin esperar pasivamente que desde las provincias se generara un movimiento que terminara por tomar la Ciudad de México. Es justo después de la derrota de Hidalgo y Allende en 1811 cuando Anastasio Zerecero (2009, pp. 154-155) ubica la creación de “El Águila” una sociedad secreta que buscaba entablar comunicación con los insurgentes desde dentro de la Ciudad de México. Esta

sociedad secreta, buscaría crear una Junta de Gobierno, como en 1808 intentó el Ayuntamiento de la Ciudad de México, sin embargo, sería descubierta al poco tiempo de comenzar sus reuniones, al fallar, este grupo optaría por crear una red de apoyo y vinculación con los insurgentes que se conocería después como Los Guadalupe de México, utilizando a la Virgen de Guadalupe como su insignia americana, frente al que ellos consideraban opresores europeos. Sobre el desarrollo y fin de esta primera sociedad secreta se hablará más adelante en esta investigación.

Por ende, el golpe de estado de la Real Audiencia al Virrey y al Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808, aunado al resultado del movimiento de Hidalgo, hicieron que la élite política descontenta con el régimen intensificara las labores de insurgencia ya adoptaran la opción que había utilizado en su momento Julián de Castillejos como estrategia política, es decir, los que no tomaron la postura del derrotismo, optaron por pasar a la secrecía, tanto en acciones como en opiniones políticas.

La sociedad de “El Águila”, tomo la iniciativa, generó una conspiración dentro de la Ciudad de México en 1811 la cual fue descubierta, dicha conspiración buscaba deponer a las autoridades virreinales y nombrar a cinco personas que debían formar una Junta de Gobierno del Reino. Dentro de los nombres de estas personas ilustres se encuentran José María Fagoaga, alcalde de Corte y amigo del Marqués de Rayas, el canónigo José María Alcalá, ya mencionado en la denuncia de Sánchez ante la Inquisición, Tomás Murphy comerciante peninsular y Carlos María Bustamante, futuro político mexicano, y propietario de uno de los diarios insurgentes. Todos ellos formaron parte o fueron cercanos aliados de Los Guadalupe en los años siguientes. (Guedea, 2010, pp. 52)

Esta conspiración contaba con la participación de miembros importantes de la élite novohispana, como lo eran Juan Nazario Peimbert y Hernández, el cual sería uno de los futuros Guadalupe, el ya mencionado Marqués de San Juan de Rayas, el Conde de Santiago, el Conde de Regla, el Conde de Medina y el Marqués de San Miguel de Aguayo. Del mismo modo, se encuentran entre los conspiradores de 1811

a comunidades religiosas enteras, como la de San Francisco, la de Santiago, la de Santo Domingo, la de San Agustín, y a más miembros de la élite capitalina como Antonio Garcés, el padre José Manuel Sartorio futuro elector de Ayuntamiento, José Marradón, el mayor Martín Ángel Michaus y al teniente Eulogio Villaurrutia. (Guedea, 2010, pp. 53-54)

A pesar de las denuncias y las listas de los conspiradores con las que contaban las autoridades virreinales, les fue imposible procesar a todos los miembros de dicha conspiración. Justamente el por qué lo señala el coronel Vicente Ruiz, fiscal de la causa:

Fueren tantos los que se hallaron mezclados en esta conjura, "de las principales clases del Estado", que dos años más tarde expondría al virrey que era prácticamente imposible continuar la causa que se les seguía por el gran número de implicados y por la importancia que tenían. (Guedea, 2010, pp. 51)

Si bien los conspiradores no fueron apresados ni enjuiciados por este intento de proclamar una Junta, se observó por primera vez, el poder organizativo que tenían las élites modernizantes, y, sobre todo, se demostró que el descontento con el régimen virreinal era bastante común en las altas esferas de las élites novohispanas.

Debido a ello, el entonces Virrey Francisco Xavier Venegas, impuso leyes prohibitivas sobre las reuniones en lugares públicos, y sobre las tertulias que se organizaban en la Ciudad de México. Es justo ante estas limitaciones que se les presentaron a Los Guadalupes que optaron por apoyar a los insurgentes de manera organizada, enviando recursos e información desde el centro mismo del poder virreinal, lo cual harían constantemente hasta que fueron descubiertos. Dichos envíos de recursos e información serán abordados con mayor profundidad en el tercer apartado del presente capítulo.

Sobre la secrecía de los Guadalupes, Ernesto de la Torre Villar menciona que "los insurgentes secretos (Guadalupes) no transmitían los simples rumores de la calle, si no las determinaciones más reservadas, lo que indica que su red era amplísima y que muchos de ellos debían estar dentro de la propia administración virreinal, ocupando puestos clave" (1985, pp. XXXIII)

Es importante mencionar que los miembros de Los Guadalupe decidieron apoyar de manera secreta a la insurgencia desde la Ciudad de México más activamente desde la creación de la Suprema Junta Gubernativa de América por Ignacio López Rayón, José María Liceaga y el cura José Sixto Verduzco en la ciudad de Zitácuaro. (De la Torre, 1985, pp. XXX-XXXI) Esta Junta, brindó a los partidarios de la insurgencia, que no se habían comprometido a actuar abiertamente contra el régimen virreinal, la oportunidad de ser activos en el movimiento, es decir, vía la Junta Gubernativa, la élite modernizante de Ciudad de México podría formar parte de un órgano de gobierno autónomo, apoyar con información y materiales a la insurrección sin tener que ir a los campos de batalla y desde el centro mismo del poder.

Sobre la importancia que, para los descontentos con el régimen, incluidos Los Guadalupe, tuvo la Junta de Zitácuaro, Virginia Guedea nos menciona:

de este proyecto se dio conocimiento a las personas que en México favorecían la insurrección pidiéndoles su dictamen. Este dictamen fue desde luego favorable a las pretensiones de Rayón. La creación de una Junta Nacional, esa institución tan anhelada por tantos, que por ausencia de Fernando VII gobernaría el reino en su nombre y cuyos cinco vocales se ocuparían de llenar "el hueco de la soberanía", se inscribía dentro de las líneas generales marcadas por el Ayuntamiento de México en 1808. Para muchos de sus partidarios de la capital la Junta venía a definir de una manera más clara los propósitos del movimiento armado, a encauzarlo por el camino correcto y a vincularlo directamente con los intereses y objetivos autonomistas de los grupos urbanos descontentos con el régimen colonial. (Guedea, 2010, pp. 64)

En este punto se considera importante mencionar que la afiliación de muchos de los miembros de la sociedad secreta al Real e Ilustre Colegio de Abogados influía en que para ellos fuera fundamental contar con instituciones y reglamentos establecidos de gobierno que apoyaran su idea de un gobierno autónomo, y es por ello por lo que el grupo decide pasar a la acción con la Junta de Zitácuaro creada y posteriormente con el apoyo al Congreso de Chilpancingo y la consecuente Constitución de Apatzingán.

Y es a partir de este momento que Los Guadalupe de México tuvieron su importante papel en el proceso de independencia de la Nueva España, quedándose en el centro de poder del Virreinato, auspiciados por sus grandes fortunas, posición

social y contactos, y bajo la secrecía que les brindaba ser el grupo organizado que conglomeraba a los miembros de la élite capitalina descontentos con el régimen.

### **3.2 Los Guadalupes, integrantes de la élite política**

Para un mejor entendimiento de la categorización que se realizó cabe mencionar la diferencia entre las distintas élites políticas existentes en Nueva España, en la cumbre, encontramos a la élite novohispana, en ella se encuentran los miembros de la élite tradicional, que buscaban mantener el statu quo existente, esta élite era integrada por los españoles peninsulares, comerciantes, militares, eclesiásticos y mineros, a los que se les sumaban los criollos que tenían minas en su posesión, como lo menciona Navarro Gallegos (Rojas, 1994) la élite novohispana eran quienes tenían interacción con el exterior del virreinato, es decir, con el resto del Imperio Español y su negocios giraban en torno a la exportación. Mientras tanto, la élite de la Ciudad de México eran los individuos que tenían influencia política y económica dentro de la Ciudad de México, donde su mayor alcance político era el Ayuntamiento de la Ciudad de México y por lo tanto dentro del Virreinato de la Nueva España, pero que su influencia no llegaba al exterior del virreinato. A esta élite era a la que podían aspirar los criollos no mineros, ya que centraban sus relaciones de poder únicamente en el mercado interno del virreinato.

Por lo tanto, se considera que la búsqueda de los Guadalupes era pasar de ser parte de la élite política de la Ciudad de México a ser parte de la élite política novohispana, para adquirir influencia política en la toma de decisiones políticas que englobaran al Virreinato, además de acceder a los mercados externos a la Nueva España, por lo que proponían una modernización política, y los hacia ser una élite modernizante.

Ahora bien, se considera importante hacer un repaso por quiénes fueron Los Guadalupes de México, antes de pasar a mencionar las acciones en específico que hicieron para apoyar al movimiento insurgente. Ya se han mencionado a algunos de sus miembros y sus posiciones políticas y económicas, por lo que, en este apartado, se abordará en su totalidad el grupo secreto, sus actividades económicas y sus posiciones políticas que los hacían parte de una élite. Es importante aclarar, como

lo hacen todos los autores que se han revisado sobre los Guadalupes, que no de todos ellos hay confirmación al cien por ciento de que fueran parte del grupo secreto, sin embargo, autores contemporáneos como Bustamante, Zerecero y Alamán los posicionan como tales, mientras que autores más recientes como De la Torre, Timmons y Guedea utilizan las mismas confirmaciones para generar sus análisis sobre los Guadalupes.

Se puede comenzar a comprender quiénes eran los Guadalupes y qué lugar ocupaban en la sociedad virreinal al leer la carta que estos enviaron a José María Morelos el 5 de agosto de 1813, en la cual, al detallar los aliados que tienen los Insurgentes en la Ciudad de México, mencionan que no cuentan y jamás contarán con el apoyo total de la nobleza de la ciudad, que “la plebe” es una masa de autómatas que siguen a cualquiera sin pensar en el futuro, por lo que:

La tercera clase de gente es la mediana... ésta es con la que debemos contar. En el todo o en la mayor parte es en la que se ven las mejores disposiciones, un verdadero patriotismo y el mayor deseo de la libertad de su patria, y que están prontos a sacrificarse por ella; pero, arredrados con las prisiones y persecución de este maldito gobierno, temen descubrir su modo de pensar, de lo que resulta poca unión en el estado en que nos hallamos en el día. (Carta de los Guadalupes a José María Morelos en De la Torre, 1985, pp. 46)

Esta carta puede ser vista como una declaración de parte de los Guadalupes de quiénes son, al mencionar que se cuenta con la clase mediana están hablando los alcances que ellos tienen de convencimiento, al hablar del patriotismo que esta clase tiene, dejan entrever que, al menos la mayoría de ellos forman parte de esta clase, sus intenciones de apoyar a la insurgencia e inclusive, mencionan a Morelos el por qué es necesaria su secrecía como grupo adverso al régimen virreinal.

En total, Virginia Guedea menciona a 45 integrantes confirmados de Los Guadalupes de México, de las cuales 3 eran mujeres, y hace la anotación sobre dos en específico de los que no existe confirmación de su participación activa dentro de la sociedad pero que fueron aliados en distintos momentos y que ayudaron al grupo en sus planes. El primero Jacobo de Villaurrutia, el cual para esta investigación se ha considerado como Guadalupe debido a que fue conspirador y propuesto para un cargo en la conspiración de 1811, estuvo en correspondencia con Ignacio López



Rayón, fue anfitrión de tertulias, elector en los procesos de 1812 y 1813, además fue propuesto como quinto vocal de la Suprema Junta Gubernativa del Reino en Zitácuaro que aunado a los lazos de cercanía con muchos de los integrantes hacen que sea muy probable su participación en el grupo. (Guedea, 2010, pp. 383)

El segundo personaje sin confirmación es Francisco Antonio Galicia, cacique indígena de la Parcialidad de San Juan el cual fue pieza clave en las elecciones de 1812 y Regidor Constitucional de 1813 a 1814. Si bien tampoco existe confirmación de su participación como Guadalupe su papel como elector en 1812 permitió a los Guadalupe ganar puestos públicos en la Ciudad de México, así como mantener en secreto quienes de los postulados eran miembros activos de los Guadalupe. Además, como Regidor Constitucional mantuvo correspondencia con Ignacio López Rayón y José María Morelos, aunado a su postura anti-tropas europeas y la protección de insurgentes en sus dominios hacen bastante probable su adición al grupo secreto (Guedea, 2010, pp. 383)

Aclarando la situación de estos dos personajes veamos a que se dedicaban los miembros confirmados de la sociedad. Cabe en este punto hacer una aclaración, diversos Guadalupe tenían más de una ocupación, es decir, existen varios que además de hacendados eran comerciantes, o propietarios por lo que los números de individuos por profesión no redondean a 45. También se debe mencionar que, se generaron seis categorías sobre los oficios y actividades que realizaban sus miembros, lo anterior con la finalidad comprender su puesto dentro de la élite de Ciudad de México previo a la entrada en vigor del régimen constitucional, por lo tanto, a mayor existencia de categorías por individuo, mayor afianzamiento dentro de la élite. Las categorías son, noble, hacendado, comerciante, propietario, eclesiástico y miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados, se agrega al final una categoría de otros estudios ya que se considera la educación superior un elemento de la élite, sin embargo, la mayoría de ellos fueron los eclesiásticos que participaban en el grupo.

Habiendo explicado lo anterior, encontramos que, de los Guadalupe, 19 eran miembros del Real e Ilustre Colegio de Abogados, 13 se dedicaban a algún tipo de

comercio, 10 tenían alguna propiedad que les significaba ingresos, 8 eran hacendados, 5 eran eclesiásticos los cuales tenían estudios superiores distintos a la abogacía, y 3 miembros eran parte de la nobleza novohispana. Aunado a ello, hay 7 miembros de los cuales no se encontró información sobre sus ocupaciones, para una mayor comprensión se generó el Cuadro 1. El cuadro busca explicar la cercanía de los miembros de los Guadalupes a la élite económica de la Ciudad de México. (Guedea, 2010, pp. 362 – 383).

En este Cuadro 1, se proponen 5 niveles para su mejor comprensión analítica. Dentro del nivel 5 se encuentran los integrantes de Los Guadalupes que únicamente tenían redes y relaciones familiares que les brindaban privilegios, por lo que no tienen atributos de actividades económicas y profesionales. En el nivel 4 se encuentra el grueso de los integrantes de los Guadalupes, los cuales cuentan con un solo atributo de las actividades económicas y profesionales, este nivel muestra la ubicación de los Guadalupes dentro de la élite novohispana por sus propios medios económicos. A partir del nivel 3 se encuentran los miembros más cercanos a la élite novohispana, en este nivel están los integrantes de la sociedad que cuentan con dos atributos. Por su parte, el nivel 2 es de los integrantes que cuentan con tres atributos económicos, mientras que el nivel 1 son los integrantes más privilegiados de los Guadalupes, que cuentan con cuatro atributos económicos, lo que los hace parte integral de la élite novohispana.

Cuadro 1. Los Guadalupes de México, actividades económicas y profesionales

	Nombre	Cargo público previo al grupo secreto	Participación en el proceso electoral 1812-1813	Cargo Constitucional	Firmante del Acta de Independencia
<b>NIVEL 1</b>	José Ma. Fagoaga	Alcalde del Crimen de la Real Audiencia / Síndico Procurador del Común / Vicepresidente de la Junta de Censura / Oidor Honorario	Sí	Electo para Diputación Provincial 1813 y 1820 / Diputado a Cortes 1814 y 1820	Sí

	Francisco Manuel Sánchez de Tagle	Regidor Perpetuo	SÍ	Regidor Perpetuo / Regidor Constitucional 1813-1814 y 1820-1821 / Diputado a Cortes 1814	SÍ
NIVEL 2	Ignacio Adalid	Regidor	SÍ	Regidor Constitucional/ Diputado a Cortes 1814	
	José Ma. Alcalá	Canónigo Magistral	SÍ	Diputado a Cortes 1813	
	José Antonio del Cristo y Conde	Miembro del Ayuntamiento de México (1808) / Auditor de Guerra	SÍ	Electo para Diputación Provincial 1813 / Diputado a Cortes 1820	
	Mariano de Sardaneta y Llorente	Marqués de San Juan de Rayas / Regidor Perpetuo de Guanajuato / Presidente del Real Tribunal de Minería	NO	Diputado a Cortes 1813	SÍ
	Manuel Cortázar	Promotor de la Intendencia de México	SÍ	Diputado a Cortes 1813 y 1820	
	José Ma. Jauregui	Oficial Mayor de la Cancillería de la Audiencia	SÍ	NO	SÍ
	Francisco Antonio Galicia	Gobernador de la Parcialidad de San Juan (Principal Indígena) / Juez de Plazas	SÍ	Regidor Constitucional	
	Joaquín Caballero de los Olivos	Regidor Perpetuo	SÍ	Regidor Perpetuo	

	Ignacio Moreno Barrios	Marqués de Valle Ameno (Nuevo México)	SÍ	Regidor constitucional 1813	
	José Manuel Zozaya Bermúdez	Oficial de Contaduría de la Casa de Moneda	SÍ	Regidor constitucional 1820	
NIVEL 3	Dionisio Cano y Moctezuma	Gobernador de la Parcialidad de San Juan (Principal Indígena)	SÍ		
	Agustín Gallegos	NO	SÍ	Diputado a Cortes 1820	
	Benito José Guerra	Abogado de la Real Audiencia	NO	Diputado a Cortes 1820	
	Félix Lope de Vergara	NO	SÍ	Diputado a Cortes 1813 y 1814	
	José Ma. de la Llave	NO	SÍ	Diputado a Cortes 1821	
	Ricardo Pérez Gallardo	Oficial Mayor de la Secretaría de Cámara del Virreinato	SÍ	NO	
	Juan Bautista Raz y Guzmán	Abogado de la Real Audiencia / Agente Fiscal de lo Civil	SÍ	NO	
	Jacobo de Villaurrutia	Alcalde del Crimen de la Real Audiencia	SÍ	NO	
	José Ma. Alba y Llave	Teniente del Regimiento de Comercio	SÍ	NO	
	José Nicolas Becerra	Real Despacho de Pulques	SÍ	NO	
	Pedro Dionisio de Cárdenas	Agente Fiscal de Real Hacienda	SÍ	NO	
	Antonio López Matoso	Relator de lo Civil en la Real Audiencia	SÍ	NO	
	Juan N. Peimbert y Hernández	Abogado de la Real Audiencia de México y Guadalajara	SÍ	NO	

	José María Peláez	Capellán del Hospital de Pobres	SÍ	NO	
	Manuel Arguelles	NO	NO	NO	SÍ
	José Antonio Bustamante	Escribano de la Aduana, Arzobispado y Real Renta de Tabaco / Rector del Colegio de Escribanos de México	NO	NO	
	Manuel Diaz	Regidor de México	NO	NO	
	José Ignacio Espinosa	NO	SÍ	NO	
	José Antonio Garcés	Abogado de la Real Audiencia	NO	NO	
	José Ma. de la Garza	Abogado de la Real Audiencia	NO	NO	
	Diego Hurtado de Mendoza	Conde del Valle de Orizaba	NO	NO	
	José Cándido de la Parra	Oficial de la Mesa de Guerra / Tesorero	NO	NO	
	Juan W. Sánchez de la Barquera	Director de Periódicos	NO	NO	
	Manuel Villaverde	NO	SÍ	NO	
	NIVEL 4	Francisco de Arce	N/I	N/I	N/I
Francisco de la Llave		N/I	N/I	N/I	
Margarita Peimbert		N/I	N/I	N/I	
Antonia Peña		N/I	N/I	N/I	
Antonio del Río		N/I	N/I	N/I	
Ignacio Velarde		N/I	N/I	N/I	
Leona Vicario		N/I	N/I	N/I	
Anastasio Zerecero		N/I	N/I	N/I	

	Valentín Zerecero	N/I	N/I	N/I	
--	-------------------	-----	-----	-----	--

RICA se refiere al Real e Ilustre Colegio de Abogados de la Ciudad de México. Lic. se refiere a otros estudios superiores. \* Se pone este señalamiento en Dionisio Cano y Moctezuma y Francisco Antonio Galicia ya que si bien, dentro de la categorización de este análisis solo tendrían una característica de la élite, al ser principales indígenas su posición política es más elevada. Elaboración propia con información de Virginia Guedea (2010, pp. 362 – 383)

En el Cuadro 1 se muestran diversos hallazgos sobre los integrantes del grupo y sus ocupaciones. En la parte superior del cuadro encontramos a los miembros con más privilegios del grupo, el nivel 1, quienes eran parte de la élite novohispana, los tres nobles, Diego Hurtado de Mendoza, Conde del Valle de Orizaba, Ignacio Moreno Barrios, Marqués de Valle Ameno (Nuevo México) y Mariano de Sardaneta y Llorente, Marqués de Rayas, los tres nobles, hacendados, comerciantes y propietarios, por lo que tienen cuatro de las seis atribuciones que para este análisis se tomaron en cuenta para formar parte de la élite. Otro de los integrantes con cuatro de las seis atribuciones es José María Fagoaga, el cual era hacendado, comerciante, propietario y miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados, por lo que es de los Guadalupe no nobles, el que mayor afianzamiento tenía dentro de la élite novohispana, lo anterior se comprende al saber que su familia era una de las más ricas del virreinato, y que él era español peninsular, no criollo.

Es importante señalar que estos cuatro personajes, si bien son reconocidos como Guadalupe por los diversos autores revisados, poco inmiscuidos estaban con el grupo secreto y sus actividades, más bien servían para darle legitimidad a la causa, el Conde de Orizaba muere al poco tiempo de creada la sociedad, el Marqués de Valle Ameno sí participa en las elecciones constitucionales de 1812-1813, mientras que Fagoaga prestó los servicios de su Molino de Belén como almacén de artillería, pólvora e insumos para enviarlos a los insurgentes. Quizá, el más activo de ellos sería el Marqués de Rayas, el cual desde 1808 participaba activamente en la búsqueda de la autonomía y era abiertamente partidario de la independencia. (Guedea, 2010)

Después encontramos a dos integrantes con tres de los atributos, el nivel 2, Ignacio Adalid y Manuel Diaz, ambos hacendados y comerciantes, Adalid propietario y Díaz

miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados, ambos con renombre dentro de la élite novohispana, les siguen 9 miembros con dos atributos, el nivel 3, de los cuales 4 fueron eclesiásticos, lo que nos muestra la importancia que tenía en el mundo novohispano la iglesia católica, José Ma. Alcalá, Félix Lope de Vergara, José Ma. Peláez y Manuel Villaverde. Completando a los 9 miembros encontramos a José Ma. Alba y Llave, comerciante y propietario, José Ignacio Espinosa, propietario y miembro del Real e Ilustre Colegio de Abogados, Antonio del Rio, hacendado y comerciante que se uniera en 1811 a las filas de Hidalgo, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, distinguido poeta y escritor novohispano, además de propietario (Guedea, 2010, pp. 362-383) y a la primera de las 3 mujeres en el grupo, Antonia Peña, la cual fuera esposa de Manuel Díaz, al morir este heredaría su Hacienda de León y sus propiedades en Ciudad de México, al enviudar también Juan Bautista Raz y Guzmán, (uno de los principales Guadalupes) contraerían matrimonio, sin embargo, la valía de Antonia Peña para el grupo va más allá, encargada de recibir y repartir la correspondencia entre los insurgentes y los Guadalupes, además de estar en comunicación directa con José María Morelos y el insurgente Miguel Arriaga bajo el seudónimo de Serafina Rosier, y por si fuera poco, fue la encargada de sacar de Ciudad de México la imprenta que los Guadalupes le enviaron a Ignacio López Rayón. (Guedea, 2010, pp. 306)

Habiendo explicado los tres primeros niveles del Cuadro 1 es importante mencionar que, a partir de este punto, los miembros obtienen un atributo de los seis planteados, lo que los hace parte del nivel 4, en su mayoría, quince miembros del Real e Ilustre Colegio de Abogados y 4 comerciantes, si bien parecería poco solo un atributo, la importancia que tenía en su momento el Colegio de Abogados, además del ascenso de los comerciantes en la capital del Virreinato explican la pertenencia a la élite. En particular se deben resaltar algunos nombres por su importancia dentro del grupo secreto y en las relaciones que se tenían con los insurgentes.

Los primeros que hay que destacar son los dos caciques indígenas y gobernadores de sus parcialidades, Dionisio Cano y Moctezuma y Francisco Antonio Galicia, ambos en su momento Gobernadores de la Parcialidad de San Juan en la Ciudad

de México y ambas piezas clave del abasto de materias primas y alimentos a la capital del Virreinato, lo que, junto con su calidad de principales indígenas les dotaba de un puesto en la élite y que como veremos más adelante, convertirían a Francisco Antonio Galicia en el primer indígena ciudadano con pleno derecho en la Nueva España, al ser elegido para un cargo constitucional. (Guedea, 2010, pp. 321)

Los siguientes Guadalupes a enfatizar son los que mantenían correspondencia directa con José María Morelos e Ignacio López Rayón bajo diferentes seudónimos. “Número 12” correspondía a Juan Bautista Raz y Guzmán, “El de los Pantalones” correspondía a Benito José Guerra, “El Serpentón” correspondía a José Antonio de Bustamante y “Onofre Lizana” correspondía a Manuel Cortázar, todos ellos contaban con estudios superiores, en el caso de Bustamante de escribano, en el caso de los demás en el Real e Ilustre Colegio de Abogados. Además, cabe señalar que Dionisio Cano y Moctezuma y el Marqués de Rayas también estaban en correspondencia con los insurgentes bajo sus propios seudónimos, “Coronel de San Pedro de México” y “Felipe Perón” o “Onofre”, respectivamente. (Guedea, 2010, pp. 362-383)

Se menciona a estos integrantes como los más importantes debido a que el grupo secreto como tal, enviaba cartas firmadas bajo “Los Guadalupes de México” a nombre general, y estos integrantes tenían correspondencia personal y directa con los distintos jefes insurgentes, lo que hace ver que eran ellos quienes organizaban desde las sombras y, por lo tanto, serían los miembros más interesados en un gobierno autónomo, del que pudieran formar parte, como en el caso de Benito José Guerra, nombrado para el Poder Judicial en la Constitución de Apatzingán. Además, De la Torre menciona que el uso de esos seudónimos en particular da una vista a su patriotismo, número 12, Serafina Rosier, Guadalupes, habla de la intención de tomar a la imagen de la Virgen de Guadalupe como lo hiciera Hidalgo, es decir, retomar la parte más mexicana de su religión católica. (1985, pp. XXXV-XXXVI)

La última integrante que es importante resaltar es Leona Vicario, la segunda mujer del grupo. Vicario es, quizá, la Guadalupe más reconocida de todos, esto derivado



de la historia oficial, aunado a ello, su papel dentro de los Guadalupes es de resaltarse. Al igual que Antonia Peña, Vicario recibía y repartía correspondencia de los Guadalupes con los Insurgentes, además de estar en comunicación directa con Andrés Quintana Roo y Manuel Fernández de San Salvador, su futuro esposo y su primo, ambos en el ejército de Morelos. Además, a pesar de que su tío y tutor Agustín Pomposo Fernández de San Salvador fuera uno de los más fieles escritores defensores de la Corona y del régimen colonial, Vicario utilizó su fortuna para apoyar a los insurgentes, luego fue arrestada y puesta presa en un convento, del cual los Guadalupes la liberaron y la enviaron con Morelos para servir de emisaria y proteger su vida. (Moreno, 2017)

En suma, es notorio el interés de los integrantes de la sociedad de Los Guadalupes en acceder a los altos puestos de la élite novohispana, pero no con las normas y preceptos establecidos en el antiguo régimen, es decir, no buscaban el ascenso social por la adquisición de riquezas o la adquisición de títulos nobiliarios, inclusive, muchos de ellos pusieron en juego sus fortunas y en otros casos las perdieron completamente. El ascenso a la élite que buscaban era eminentemente político, de ahí que la mayoría de ellos fueran abogados de profesión, pues, ya tenían un estatus acomodado dentro de la sociedad novohispana, incluidos los comerciantes y eclesiásticos. Por ello, la finalidad de este sector de la élite de Ciudad de México era obtener poder político, el cual se les había negado en múltiples ocasiones, y generar así, un régimen que estuviera fundamentado en las ideas modernas que venían empujando desde la revolución francesa, como ya se ha mencionado con anterioridad.

Habiendo explicado quiénes eran y a que se dedicaban los integrantes de Los Guadalupes de México se puede continuar con el análisis de sus actividades políticas, previo a la estructuración del grupo en 1811, y posterior a las reformas que devinieron de la Constitución de Cádiz de 1812, así como su importancia en la vida política de la joven nación mexicana en 1821.

El Cuadro 2 está construido con base en cuatro variables: 1.- el cargo público que ocupó el miembro de la sociedad secreta previo a la creación del grupo, esta

variable considera cargos públicos políticos, por lo que se toman cargos públicos cualquiera que estuviera enfocado en ser parte del aparato del Imperio español. 2.- si participó o no en los procesos electorales de 1812-1813 convocados por las Cortes de Cádiz, es decir, si fue parte de integral del proceso electoral, ya sea como Elector de Parroquia o Partido, lo que les dotaba de legitimidad popular para nombrar dirigentes políticos. 3.- el cargo constitucional que obtuvieron los miembros del grupo secreto posterior a las elecciones convocadas por las Cortes, el cual en muchos casos no pudo ser ejercido por los devenires de la guerra y el retorno del absolutismo en España. 4.- si el integrante de la sociedad fue firmante del Acta de Independencia del Imperio Mexicano en 1821.

El Cuadro 2 también se puede explicar por niveles, en el nivel bajo, el nivel 4 se encuentran los miembros de los Guadalupes que no ocuparon ningún puesto político, en el nivel 3 se encuentran a los que tuvieron un cargo político, una variable, pero no se vieron beneficiados por el régimen constitucional emanado de Cádiz, por lo que se mantuvieron como parte de la élite de Ciudad de México. Ya en el nivel 2, se encuentran los miembros que abarcan tres de las variables del Cuadro 2, estos tras la llegada del régimen constitucional alcanzaron a ascender a ser parte de la élite novohispana por los puestos que obtuvieron tras las elecciones de 1812-1813, y, por último, en el nivel 1 se encuentran los miembros que ya eran parte de la élite novohispana, por lo que tienen 4 de las variables a considerar.

Cuadro 2. Los Guadalupes, ascenso político en el régimen constitucional

	Nombre	Noble	Hacendado	Comerciante	Propietario	Eclesiástico	RICA	Lic.
NIVEL 1	Diego Hurtado de Mendoza	*	*	*	*			
	Ignacio Moreno Barrios	*	*	*	*			
	Mariano de Sardaneta y Llorente	*	*	*	*			
	José Ma. Fagoaga		*	*	*		*	

NIVEL 2	Ignacio Adalid		*	*	*			
	Manuel Diaz		*	*			*	
NIVEL 3	José Ma. Alba y Llave			*	*			
	José Ma. Alcalá					*		*
	José Ignacio Espinosa				*		*	
	Félix Lope de Vergara					*	*	
	José Ma. Peláez					*		*
	Antonia Peña		*	*				
	Antonio del Rio		*	*				
	Francisco Manuel Sánchez de Tagle				*			*
	Manuel Villaverde					*		*
	NIVEL 4	Manuel Arguelles						*
José Nicolas Becerra						*		
José Antonio de Bustamante								*
Joaquín Caballero de los Olivos					*			
Dionisio Cano y Moctezuma*				*				
Pedro Dionisio de Cárdenas							*	
Manuel Cortázar							*	

	José Antonio de Cristo y Conde						*		
	José Antonio Garcés						*		
	Benito José Guerra						*		
	José Ma. de la Garza						*		
	José Ma. Jauregui						*		
	Antonio López Matoso						*		
	Francisco de la Llave			*					
	José Ma. de la Llave			*					
	Juan N. Peimbert y Hernández						*		
	Ricardo Pérez Gallardo						*		
	Juan Bautista Raz y Guzmán						*		
	Juan W. Sánchez de la Barquera						*		
	Leona Vicario				*				
	José Manuel Zozaya Bermúdez						*		
	Francisco Antonio Galicia*			*					
	Jacobo de Villaurrutia						*		
	NIVEL 5	Francisco Arce	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
		Agustín Gallegos	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
José Cándido de la Parra		N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	

	Margarita Peimbert	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
	Ignacio Velarde	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
	Anastasio Zerecero	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I
	Valentín Zerecero	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I	N/I

Elaboración propia con información de Virginia Guedea (2010, pp. 362 – 383) y Ernesto de la Torre Villar (1985, pp. LIV y 23)

Sobre el Cuadro 2 hay varios hallazgos interesantes. Se encuentra a treinta Guadalupes con cargos públicos previos a la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz, lo cual resulta interesante al considerar que los miembros del grupo suman cuarenta y cinco, por lo que solo 15 integrantes no eran parte de la administración colonial. También se encuentra que 26 de los miembros del grupo secreto participaron en el proceso electoral de 1812-1813, siendo Electores de Parroquia o Partido, lo cual significa que eran personas que tenían convocatoria popular y reconocimiento en sus comunidades cercanas, ya que estos electores eran elegidos por voto popular y ellos eran quienes elegían a los representantes en las Cortes de Cádiz. Del mismo modo, se encuentra a 15 integrantes del grupo secreto que obtuvieron cargos políticos dentro del régimen constitucional, lo cual es fundamental para considerar a Los Guadalupes como parte de la élite modernizante en la Nueva España, ya que, es con una Constitución moderna como la de Cádiz, que los Guadalupes logran acceder al poder y a la toma de decisiones dentro del Virreinato de la Nueva España.

Los dos políticos más influyentes que eran parte del grupo, nivel 1, y los cuales se pueden considerar parte integral de la élite novohispana fueron Fagoaga y Sánchez de Tagle, como ya se mencionó, uno comerciante y hacendado español de familia de larga data en la élite y el otro, poeta y escritor, quizá el más importante del último periodo novohispano junto con Fernández de Lizardi. Ellos tienen participación en las cuatro variables conformadas para entender el avance del grupo en la élite política.

Por otro lado, encontramos con 3 variables, y parte del nivel 2, a Ignacio Adalid, José Ma. Alcalá, José A. del Cristo y Conde, el Marqués de Rayas, Manuel Cortázar, José Ma. Jauregui, Francisco Antonio Galicia, Joaquín Caballero de los Olivos, el Marqués de Valle Ameno y José Manuel Zozaya Bermúdez. A estos integrantes se les considera para esta investigación parte de la élite de Ciudad de México que lograron abrirse paso a la élite política novohispana bajo el auspicio de las Constituciones de Cádiz, la mayoría de ellos, del Real e Ilustre Colegio de Abogados y eclesiásticos.

Habiendo explicado los Cuadros 1 y 2 salen a relucir los movimientos que tuvieron sus miembros dentro de la élite política de la Ciudad de México, primero, y dentro de la élite política novohispana después, lo anterior se menciona debido a que con el Cuadro 1. se demuestra que eran parte de la élite de la Ciudad de México lo que los acercaba bastante a ser parte de la élite política novohispana, pero es con el manto del régimen constitucional que los integrantes del grupo se convierten en parte integral de la élite política novohispana, ya que se convierten en los tomadores de decisiones y representantes de los habitantes del Virreinato en las Cortes en Cádiz.

Lo anterior se refiere a que, si bien ya eran parte de la élite política de la Ciudad de México, su influencia quedaba exclusivamente dentro de la Capital y sus alrededores, no podían influir en la política del Virreinato en su totalidad. Sin embargo, dentro del marco constitucional de 1812, los miembros de los Guadalupe pertenecientes a la élite política de la Ciudad de México, aumentaron su rango de influencia convirtiéndose en parte de la élite política novohispana, ya que ahora tenían voz y voto sobre las decisiones que se tomarían en todo el Virreinato.

Esta dinámica de ascenso de la élite política analizada parecería acercarse al modelo pluralístico que propone Gianfranco Pasquino (1974) y que se ha analizado a lo largo de esta investigación, no obstante, es importante aclarar que, los vencedores en las elecciones constitucionales convocadas por las Cortes en Cádiz no pudieron llegar a España para tomar sus puestos como representantes del

Virreinato y el retorno del absolutismo con Fernando VII aunado a la derrota de Morelos freno de golpe el proceso de modernización política por la vía pluralística.

Siguiendo el análisis de los miembros de los Guadalupes, de los cuatro integrantes del grupo que estaban en la élite política novohispana por sus actividades y profesiones, solo se mantiene José Ma. Fagoaga, sin embargo, al dejar fuera la variable de la Firma del Acta de Independencia que sucedería hasta 1821, se puede apreciar que Sánchez de Tagle, Adalid, Alcalá, Cristo y Conde, Cortázar, Antonio Galicia, Caballero de los Olivos, Zozaya Bermúdez, Gallegos, Lope de Vergara, Llave y José Guerra se convierten, bajo el régimen constitucional, en parte de la élite política novohispana al adquirir sus puestos después de las elecciones. Por su parte, los Marqueses de Valle Ameno y Rayas mantienen su puesto dentro de la élite política novohispana bajo el régimen constitucional ya que también son elegidos para cargos constitucionales.

En suma, se puede hablar de que seis de los integrantes de los Guadalupes ya eran parte de la élite política novohispana por sus actividades y profesiones, y se le agregaron once nuevos miembros a esta élite, lo anterior fue el resultado de unas elecciones constitucionales hechas en su mayoría por integrantes del grupo secreto, los veintiséis miembros que participaron en la ejecución del proceso electoral de 1812-1813.

Ahora bien, se considera a los Guadalupes de México como una parte de la élite política modernizante debido a las variables que se consideraron al crear los cuadros 1 y 2 (nobles, hacendados, comerciantes, propietarios, eclesiásticos y miembros del Real e Ilustre Colegio de Abogados por la parte económica y cargo público previa a la existencia del grupo secreto, participación en el proceso electoral de 1812-1813, el cargo constitucional que ocuparon y si fueron firmantes del Acta de Independencia). Se debe recordar que las élites modernizantes son aquellas que buscan generar una mutación cultural, cambiar la perspectiva del antiguo régimen y poner al individuo como parte central del desarrollo político, es decir, convertir al individuo en un sujeto normativo de las instituciones, además de la igualdad de condiciones políticas y los derechos de libertades (Guerra, 1992, pp. 85)

En primer lugar, queda claro su pertenencia a la élite política y económica, por sus actividades y profesiones y por su acceso a cargos políticos, por otro lado, el acceso que tuvieron sus miembros a la educación superior nos habla del acercamiento a ideas novedosas para la época, emanadas de la ilustración francesa y el primer liberalismo español, los cinco miembros del grupo que fueran eclesiásticos tuvieron acceso a los mismos documentos e ideas que tuvieron acceso Hidalgo y Morelos, también parte del clero y caudillos independentistas.

Pero más importante aún es la pertenencia de la mayoría de sus miembros al Real e Ilustre Colegio de Abogados, desde el golpe de estado de 1808, esta institución educativa demostró que sus miembros buscaban romper con las estructuras del antiguo régimen, ya que Primo de Verdad y Francisco de Azcárate miembros del Ayuntamiento en 1808, eran parte del colegio, así como Julián de Castillejos quien fuera uno de los primeros conspiradores ocultos contra el régimen. El hecho de que diecinueve miembros del grupo secreto fueran parte del Colegio de Abogados explica las intenciones que siempre tuvieron los Guadalupes de darle al movimiento de independencia una estructura institucional legal, la cual vio su primer intento con la Junta de Zitácuaro y después su culmine con la Constitución de Apatzingán de 1814.

Lo anteriormente mencionado es relevante ya que los principales fines de la modernización política son la igualdad de todos los ciudadanos, la capacidad del gobierno de dirigir los negocios públicos y dirimir los conflictos sociales y la diferenciación institucional, lo que significaría la división de poderes dentro de un sistema político (Pasquino, 1974). Y estas tres características de un sistema moderno políticamente eran parte de la búsqueda de los Guadalupes por un gobierno autónomo y después por un gobierno independiente, estas cuestiones se verán con mayor claridad cuando se aborde la Constitución de Apatzingán de 1814.

Como se puede apreciar los miembros de los Guadalupes jugaron papeles claves en la vida política del Virreinato y buscaron abrirse camino dentro de la administración pública del imperio. Es claro en este punto que en primer lugar el grupo secreto buscó por medios políticos y legales alcanzar sus metas y llevar a



cabo la transformación política del Virreinato, como ya se había mencionado con anterioridad, así se explica que la mitad de sus miembros fueran participes de los procesos electorales llamados por las Cortes de Cádiz. Sin embargo, al ver frustrados sus intentos de modernizar el gobierno virreinal optaron por pasar a la acción organizada apoyando secretamente a los caudillos insurgentes, principalmente a Rayón y Morelos, ambos con la similitud de que buscaron formar entes de gobierno que dieran legitimidad y legalidad al movimiento como lo fueron la Junta de Zitácuaro y el Congreso de Chilpancingo.

Se consideran que son una parte de la élite modernizante debido a que sus intenciones de tomar el poder y colocarse a ellos mismos como la élite gobernante iba de la mano con transformar las relaciones de poder existentes en la sociedad novohispana.

La búsqueda de una libertad de expresión y de imprenta que se verá reflejada en la importancia que tuvieron las imprentas que se enviaron desde Ciudad de México a Rayón y Morelos con las que se hicieron panfletos y periódicos adictos a la causa insurgente; la búsqueda por la vía electoral de sus metas viviendo en un régimen autoritario monárquico; pero, sobre todo, la búsqueda de la adquisición de derechos políticos plenos y la desaparición de instituciones sociales como la esclavitud, es decir, su búsqueda de convertirse en ciudadanos de primera línea y no quedarse relegados a puestos de segunda categoría política, junto con la igualdad de trato ante la ley, los posiciona como un sector de la élite política que, con las ideas de la modernidad política buscaron cambiar la vida política de la Nueva España.

### **3.3 Los Guadalupes y los Insurgentes**

En esta sección, se abordarán las acciones que tomaron los integrantes de los Guadalupes con la finalidad de apoyar a las tropas insurgentes, además de su participación en la construcción de la Constitución de Apatzingán de 1814.

#### **3.3.1 La Insurgencia organizada**

El título de este apartado hace referencia a la forma en la que Virginia Guedea se expresa, en varias ocasiones, de la participación de los Guadalupes en el proceso

de independencia, la “insurgencia organizada”. Ahora bien, en este apartado se considera importante hablar de la relación existente entre el grupo de Los Guadalupes y los principales caudillos insurgentes contemporáneos, Ignacio López Rayón y José María Morelos y Pavón, las intenciones de los Guadalupes al formar alianzas con ellos, y los procesos políticos que se sucedieron que darían forma a la idea del gobierno autónomo y después a la búsqueda de la independencia de la Nueva España. Es importante esta relación debido a las postulaciones que hacían los Guadalupes sobre sus intenciones en las cartas enviadas a los caudillos, además de la participación que tuvo el grupo secreto en los preparativos del Congreso de Chilpancingo y la creación de la Constitución de Apatzingán.

Para 1811, Los Guadalupes ya estaban conformados como sociedad secreta con sus principales integrantes, los cuales formaron parte de la ya mencionada sociedad de “El Águila”, antecesora de Los Guadalupes, debido a ello, se considera que los Guadalupes son herederos ideológicos de los autonomistas del Ayuntamiento de la Ciudad de México que sufrieron el Golpe de Estado en 1808. Ya que la búsqueda de la creación de una Junta de Gobierno por parte de “El Águila” y los miembros del Ayuntamiento en 1808, es la búsqueda de un gobierno autónomo por los Guadalupes en los años siguientes. (Guedea, 2010, pp. 67)

Si bien, la creación del grupo se ubica cerca de la derrota de Hidalgo y Allende, el inicio de las actividades importantes de la sociedad secreta vino con la creación de la Suprema Junta de Zitácuaro, esto debido a que los Guadalupes veían a la Junta como la mejor opción para el movimiento insurgente, una institución fundamentada en leyes que pusiera de manifiesto los ideales de autonomía y progreso que tenían los Guadalupes en mente, con similitud a las Juntas de Reinos que se crearon en España luego de la invasión napoleónica. Esta idea institucional era diametralmente opuesta al movimiento que comenzó Hidalgo en 1810 que tanto miedo y recelo levantó entre la élite política criolla de la capital virreinal, esto debido a la índole popular del movimiento de Hidalgo y a la falta de una estructura institucional que dotara de legalidad el movimiento comenzado en Dolores en 1810, mientras los Guadalupes buscaban dotar de una la base legal al movimiento insurgente, darle

un marco normativo y generar instituciones que gobernarán las zonas controladas por la insurgencia, cuestión de suma importancia para los miembros del grupo con nexos al Real e Ilustre Colegio de Abogados (Guedea, 2010)

La entrada en vigor de las primeras leyes emanadas de la Constitución de Cádiz dotó de un impulso a los integrantes de la sociedad secreta, conocedores de la importancia de la imprenta para que sus ideales y propuestas políticas llegaran a más población y tuvieran, por ende, mayor impacto en la vida política del virreinato se hizo llegar a Zitácuaro una imprenta para Ignacio López Rayón, con la cual se elaboraron los periódicos insurgentes “Ilustrador Nacional” e “Ilustrador Americano”, bajo la dirección de José María Cos, de los cuales se comenzaron a enviar copias a todo el virreinato.

A pesar de que con la Constitución de Cádiz se había otorgado la libertad de imprenta en su artículo 371 (Breña, 2021, pp. 312), el Virrey Venegas retrasó su aplicación por dos años, fue hasta el 5 de octubre de 1812 que se publicó el bando que otorgaba la libertad de imprenta, sin embargo, dos meses después, en diciembre de 1812, el Virrey suspendió dicha libertad argumentando que “Habiéndose notado en el poco tiempo que lleva de publicada la libertad de imprenta el abuso más escandaloso hecho de ella los periódicos y demás papeles impresos, hasta un extremo de notable trascendencia contra el orden público, por haberse manifestado en ella, con el mayor descaro la impolítica y funesta rivalidad... Llegándose al extremo de haberse dirigido impresos irrespetuosos y aun injuriosos a las primeras autoridades” se suspendía la libertad de imprenta en todo el Virreinato de la Nueva España (Breña, 2021, pp. 313)

Del mismo modo, al cambiar de líder insurgente, los Guadalupes facilitaron la huida de la capital virreinal de Antonio Ruiz, ex miembro de “El Águila” y experto en imprentas, el cual fue enviado con Morelos, con la intención de seguir con las publicaciones pro-insurgencia, como el “Semanario Patriótico Americano” a cargo de Andrés Quintana Roo. (Guedea, 2010, pp. 82)

De estas publicaciones insurgentes, hechas con las imprentas enviadas por los Guadalupe podemos extraer varias ideas que demuestran las intenciones modernizantes de sus escritores, lectores y financiadores.

Como ejemplos de ello, encontramos en primer lugar el número del “Ilustrador Nacional” del 11 de abril de 1812 denominado “Prospecto al Ilustrador Nacional” el cual señala: “Por disposición del superior gobierno toda persona de cualquiera clase que sea tiene plena facultad para escribir cuanto le agrade, sin restricción”. (Guedea, 2015, pp. 43) Este llamado a ser parte de las publicaciones insurgentes para personas de toda clase demuestra la búsqueda de igualdad para expresar mediante la escritura opiniones políticas de toda índole, además de permitir que cualquier persona, sin importar condición y casta se expresara políticamente.

Por otra parte, en el “Ilustrador Americano” se encontraron dos publicaciones que se considera demuestran las ideas que estaban detrás de los Guadalupe. En el número de marzo de 1812, José María Cos postula “Plan de Paz y Plan de Guerra” donde su primer punto general dice “La soberanía reside en la masa de la nación” (Guedea, 2015, pp. 50) mientras que, en el número de mayo de 1812, se agradece a Dios por la llegada de la imprenta enviada por los Guadalupe y se plantea la importancia de ésta para compartir sus ideas y visiones políticas:

Ella mira (la Nación Americana) como un crepúsculo de este día suspirado la libertad que nos concedéis de comunicar recíprocamente nuestros pensamientos por medio de la imprenta... cuando el comercio con nuestros hermanos estaba enteramente cerrado y nuestros verdaderos sentimientos se quedaban ocultos en el corto recinto de nuestra ubicación, entonces nos presentáis el instrumento más importante para vindicar nuestros agravios con las armas de la razón, para manifestar a la faz del orbe la justicia de nuestra causa y para echar los cimientos de una ciencia grande e interesante, de la ciencia de nuestros derechos, trascendental a todos los ramos de la felicidad pública. (Guedea, 2015, pp. 46)

Es evidente que, para los Insurgentes, el envío de las imprentas de parte de los Guadalupe resultó en un antes y un después, debido a que lograron contrarrestar los bandos oficiales que hacían mella de la popularidad insurgente y al mismo tiempo plantear cuáles eran las ideas que los motivaban, las partes de guerra de los enfrentamientos en los que triunfaban.

Por otra parte, según Timmons (1950) la sociedad secreta también formó parte de las negociaciones entre las autoridades virreinales, los comerciantes de la Ciudad de México y los Insurgentes que tenían tomado Acapulco en torno a las mercancías llegadas de la nao de China, dicha negociación buscaba que las mercancías tuvieran paso libre por los territorios en manos de los insurgentes, a cambio de indultos, concesiones políticas y económicas para los insurgentes. Al fallar estas negociaciones el papel principal de Ignacio López Rayón se vio debilitado, y junto a él las dudas sobre la capacidad real de los vocales de la Junta de Zitácuaro, lo que provocaría que los escritos de los Guadalupes fueran poco a poco cambiando de destinatario eligiendo a Morelos como su principal socio entre los insurgentes.

Ahora bien, la mayor importancia de Los Guadalupes como oposición al régimen virreinal vino con la ya citada Constitución de Cádiz, la cual fue vista por los miembros de la sociedad secreta como una transformación y modernización política del Imperio español. Dentro de los principales postulados que contenía dicha Constitución se encontraba la reducción de poderes a los Virreyes y a las Audiencias, la libertad de imprenta antes mencionada y el llamado a elecciones constitucionales en todo el imperio, las cuales, en conjunto, fueron vistas como una nueva oportunidad legal para lograr la Autonomía del Virreinato. (Guedea, 2010, pp. 127-128)

Sobre la Constitución de Cádiz como medio modernizador de la política imperial española, Cyril E. Black posiciona el inicio de la etapa de consolidación del impulso renovador por parte de la élite modernizante en España del año 1812 en adelante, mientras que considera que esta etapa comienza en 1867 para el caso mexicano (Pasquino, 1974, pp. 102). Esta es una de las principales críticas que se hace en este trabajo a los modelos de modernización política de Pasquino y Black, considerar el inicio de los procesos de modernización política en México hasta mediados del siglo XIX, es ignorar la importancia que para este proceso tuvo la Constitución de Cádiz, sobre todo dentro de las conformaciones de las élites modernizantes en los últimos años del Virreinato de la Nueva España.

Durante dichas elecciones de 1812, Los Guadalupes lograron grandes victorias en los puestos de elección popular, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y Diputaciones a Cortes, es decir, los miembros de los Guadalupes lograron victorias electorales, como ya se ha mencionado con anterioridad, con miras a formar parte del gobierno virreinal gracias a las transformaciones legales que se dieron con la Constitución de Cádiz. Fue tan grande el éxito obtenido por los Guadalupes que ningún español peninsular quedó electo, mientras que algunos Guadalupes activos quedaron electos.<sup>1</sup> Sobre ello menciona Virginia Guedea:

Varios de los integrantes de Los Guadalupes tomaron parte exitosamente en este proceso electoral, tanto de manera formal y abierta -ya que el antiguo Ayuntamiento capitalino debía ocuparse de la organización y cuidado de las elecciones-, como de manera informal y oculta, aprovechando tan favorable coyuntura para promover sus intereses. Así, salieron designados como electores varios miembros de la sociedad: José María Alcalá, Dionisio Cano y Moctezuma, Pedro Dionisio Cárdenas, José María Fagoaga, Antonio Ignacio López Matoso y Juan Nazario Peimbert. (Guedea, 2018, pp. 95)

Del mismo modo encontramos sobre la victoria criolla en dichas elecciones lo que menciona Roberto Breña:

“De las diversas elecciones que se llevaron a cabo en el virreinato durante los dos periodos constitucionales, la más controvertida fue la que tuvo lugar el 29 de noviembre de 1812 para elegir a los miembros del Ayuntamiento de la capital. Los veinticinco electores que resultaron elegidos eran criollos y, en la mayoría de los casos simpatizantes de la causa independentista” (Breña, 2021, pp. 324).

Sin embargo, los resultados de la elección no surtieron efecto, esto debido a diversas acusaciones sobre la tendencia de los Electores de Parroquia hacia los criollos que podían ser electos, y por el miedo que causaba que ningún español peninsular obtuviera un cargo constitucional. Por ello, el Virrey Francisco Xavier Venegas, al ver el júbilo que causaron los resultados de las elecciones y el aumento de apoyo hacia la insurgencia decidió suspender la libertad de imprenta y el proceso electoral, al considerarlo como peligroso contra el régimen y que incentivaba la opinión pública. (Guedea, 2010, pp. 149-150) Lo cual puede ser visto como uno de los frenos de la élite tradicional hacia el proceso de modernización que, inclusive,

---

<sup>1</sup> Para recordar los puestos políticos que ganaron Los Guadalupes de México en las elecciones de 1812 y 1823, véase el Cuadro 2.

se había comenzado en España. Sin embargo, en marzo de 1813, el recién nombrado Jefe Político Félix María Calleja, permitiría a los criollos tomar sus cargos constitucionales (Breña, 2021, pp. 324)

De cualquier forma, los cambios en la vida política que significaba la Constitución de Cádiz fueron aprovechados al máximo por los Guadalupes y al reanudarse el proceso electoral en 1813, los electores de parroquia eligieron únicamente a personas nacidas en la Nueva España y descontentos con el régimen virreinal. De entre ellos, Virginia Guedea destaca a Ignacio Adalid, Ignacio Moreno y Barrios y Francisco Manuel Sánchez de Tagle para el Ayuntamiento, Manuel Cortázar y Félix Lope de Vergara, José María Alcalá y el marqués de Rayas como Diputados a Cortes y José María Fagoaga como Diputado Provincial. (2018, pp. 95)

Dentro de los Guadalupes, no había líderes claros, inclusive el tener una posición política o económica fuerte no significaba ser el líder de la sociedad, sin embargo, existen miembros que por sus actividades y redes podríamos considerar los principales Guadalupes. Para finalizar este apartado, se mencionarán sus nombres y algunos de las acciones que llevaron a cabo para el beneficio de la sociedad secreta, la información que se tiene de estos miembros es tomada del extenso estudio que sobre la sociedad hiciera Virginia Guedea.

Se considera, en primer lugar, a cuatro miembros como principales en la toma de decisiones del grupo secreto, Manuel Díaz, Benito José Guerra, Juan Nazario Peimbert y Hernández y Juan Bautista Raz y Guzmán, todos miembros del Real e Ilustre Colegio de Abogados y a excepción de Diaz, todos miembros en su momento de la sociedad secreta de “El Águila”, la cual como ya se ha mencionado es la sociedad antecesora de los Guadalupes. (Guedea, 2010)

El primero de ellos, Manuel Diaz, mantuvo correspondencia con Rayón, utilizó y prestó su finca como punto de reunión y distribución de correspondencia entre la sociedad y los insurgentes, proveyó de armas a los insurgentes y colaboró en la compra de la imprenta enviada a Rayón, la cual fue sacada desde su Hacienda de León con el apoyo de su entonces esposa Antonia Peña. Murió al poco tiempo de iniciar actividades el grupo secreto.

Benito José Guerra, mantuvo correspondencia con Rayón y Morelos, colaboró con el envío de la imprenta, fue receptor de tertulias en su casa, se le siguió causa por estar involucrado en la conjura de 1811, la cual se mencionó con anterioridad, lo que le imposibilitaría formar parte de las elecciones de 1812, mantuvo correspondencia con los líderes Insurgentes bajo el seudónimo de “El de los Pantalones”, fue nombrado para el Poder Judicial en el Congreso de Chilpancingo del cual emana la Constitución de Apatzingán y fue Diputado a Cortes en 1820 al regresar el régimen constitucional, previo a la consumación de la independencia. (Guedea, 2010)

Siguiendo a Guedea (2010), Juan Nazario Peimbert y Hernández, fue propuesto para la Real Audiencia en la conspiración de 1811 que fue generada por la sociedad de “El Águila”, fue el principal receptor de tertulias en sus casas dentro y alrededor de la Ciudad de México y fue Elector de Parroquia en las elecciones de 1812 y 1813.

Juan Bautista Raz y Guzmán, uno de los más activos e importantes impulsores de la sociedad, mantuvo correspondencia con Rayón, Morelos y Quintana Roo bajo el seudónimo de “El Número 12”, ayudó a comprar la imprenta enviada a los insurgentes y fue el autor intelectual de su envío a Rayón, sirvió de contacto en las negociaciones entre Rayón y el virrey Venegas para las mercancías de la nao de China y fue Elector de Parroquia en 1812 y 1820, se casó en segundas nupcias con Antonia Peña al enviudar esta de Manuel Diaz, se le siguió causa al ser descubierta la sociedad secreta, pero no se han encontrado los documentos sobre su proceso. (Guedea, 2010)

Por otra parte, otros cinco miembros pueden ser considerados como principales por los nexos que tenían con la élite tradicional y los apoyos que brindaron a los Guadalupes desde su posición de influencia política, ellos fueron, José Mariano de Sardaneta y Llorente, Marqués de Rayas, José María Fagoaga, Dionisio Cano y Moctezuma, Francisco Antonio Galicia y Jacobo de Villaurrutia,

En primer lugar y siguiendo a Guedea (2010, pp. 383), Jacobo de Villaurrutia fue conspirador y propuesto para la Real Audiencia en la conspiración de 1811 generada por “El Águila”, mantuvo correspondencia con Rayón, fue propuesto como



quinto vocal para la Suprema Junta Gubernativa del Reino formada en Zitácuaro, anfitrión de tertulias, Elector de Parroquia en 1812 y 1813, se le iniciaría causa a partir de finales de 1813 y sería enviado a España exiliado en 1814.

El Marqués de Rayas también fue anfitrión de tertulias, mantuvo correspondencia con Hidalgo, Allende y Morelos bajo los seudónimos de “Felipe Perón” y “Onofre”, participó de la conspiración de 1811, por lo que puede ser considerado miembro del “El Águila”, fue el negociador en la compra de la imprenta que se enviaría a Rayón, miembro del Congreso de Chilpancingo, postularía a Morelos como Generalísimo en 1813 ante el Congreso, se le seguiría causa y enviarían a España en 1816, aunque jamás salió de Veracruz y fue signatario del Acta de Independencia en 1821 (Guedea, 2010, pp. 362-383).

Por su parte sobre José María Fagoaga, Guedea (2010) nos menciona que fue propuesto para la Junta Gubernativa de la conspiración de 1811 lo que hablaría de sus nexos con “El Águila”, era el informante para la sociedad de escritos, noticias que llegaban desde España y sobre decisiones tomadas desde el poder virreinal, desde su Molino de Belén salía toda la correspondencia de los Guadalupes que luego pasaba por otras casas de seguridad como la de Antonia Peña y Leona Vicario, participó en todos los procesos electorales emanados de la Constitución de Cádiz, se le siguió causa y se le apresó en 1815, pero saldría por su importancia política y económica, además de ser signatario del Acta de Independencia en 1821.

Ahora bien, se pasará a analizar las contribuciones de los dos caciques indígenas miembros de los Guadalupes, que por su posición como “principales naturales” tuvieron influencia en el grupo.

El primero de ellos Dionisio Cano y Moctezuma, participó en tertulias desde 1810, como ya se ha mencionado, fue Gobernador de la Parcialidad de San Juan en 1810 y 1811, lo cual le valdría para formar parte de todos los procesos electorales emanados de la Constitución de Cádiz, mantuvo correspondencia con Morelos y Matamoros bajo el seudónimo de “Coronel de San Pedro de México”, se le siguió causa y si bien, había mucha evidencia en su contra, el haber solicitado el indulto inmediatamente, aunado al ser pieza clave para el abasto de alimentos de la Ciudad

de México, además de su influencia sobre la mayoría indígena de la Ciudad, hicieron que Cano y Moctezuma no fuera condenado (Guedea, 2010, pp. 299).

Por su parte el caso de Francisco Antonio Galicia resulta más interesante para este análisis, fue Gobernador de la Parcialidad de San Juan en 1812, mantuvo correspondencia con Rayón y con Morelos, participó como Elector de Parroquia en el proceso electoral de 1812, fue nombrado Regidor Constitucional en 1813 y 1814, lo que lo convierte en el primer indígena con pleno derecho de ciudadanía en el Virreinato de la Nueva España, dentro de sus actividades como Regidor Constitucional favoreció a los adictos a los Guadalupes en los procesos electorales, y tomo una postura anti tropas europeas que ya se ha mencionado con anterioridad, debido a ello, se le siguió causa reservada debido a su cargo constitucional, al regresar el absolutismo con Fernando VII, se le puso preso en 1814 y el 30 de mayo de 1815 es condenado a 8 años en el exilio en las Islas Marianas, lugar al que nunca llego pues en el trayecto cayó enfermo y moriría en septiembre de 1816 (Guedea, 2010, pp. 321)

A pesar de los intentos de obtener el indulto, y de su posición de poder frente a los indígenas de la Ciudad de México, Galicia no corrió con la misma suerte que Cano y Moctezuma, sobre el castigo impuesto al Gobernador indígena Guedea menciona:

El rigor extremado con que se castigó a Galicia se justificaba ampliamente para las autoridades coloniales. El exgobernador convertido en regidor había rebasado su ámbito natural de acción y asumido un papel distinto al que tradicionalmente le correspondía como principal indígena. Sin dejar de mantener su autoridad sobre los naturales, se ocupó de alcanzar y ejercer control sobre todo el espacio urbano capitalino. El más prestigiado y respetado de los principales indígenas, sin perder sus bases originarias de poder, supo aprovechar la oportunidad brindada por la Constitución para integrarse, mediante un proceso electoral, al Ayuntamiento capitalino e incorporarse así plenamente a la vida política de la ciudad de México a través de uno de sus sectores más activos: el de los autonomistas que conformaban su Cabildo. Dejó de ser un vasallo indígena para convertirse en un ciudadano español en plenitud de sus derechos. (Guedea, 2010, pp. 321)

Se puede observar los distintos ámbitos que buscaron abarcar los Guadalupes de México con el ejemplo de estos nueve miembros, los cuales, por lo mencionado, son considerados en este trabajo como los principales dentro del grupo, debido a la

importancia de sus acciones de insurgencia secreta, además de su posición política dentro del régimen que facilitó las victorias del grupo secreto y ayudo en su trabajo de obtener un gobierno autónomo, sin embargo, como se ha visto, todos fueron perseguidos por el régimen y castigados en mayor o menor medida por sus actos contra la Corona.

### 3.3.2 La Constitución de Apatzingán

El punto culmine de los Guadalupes e inclusive se podría decir que de la insurgencia de este periodo de la guerra es la Constitución de Apatzingán de 1814. Esta Constitución tiene sus antecedentes en la ya citada Junta de Zitácuaro, la cual quiso ser el primer instrumento legal constituido del movimiento insurgente, que al ser disuelta en 1812 deja un vacío institucional. Este vacío buscó ser llenado con la participación de los Guadalupes en las elecciones de 1812 y 1813 convocadas por las Cortes de Cádiz, sin embargo, como ya se ha mencionado a pesar de lograr triunfos electorales de suma importancia, en la práctica aún estaban lejos de lograr la representatividad buscada tanto por Guadalupes como por Insurgentes. Es en este contexto que José María Morelos convocó al Congreso de Chilpancingo instalado el 13 de septiembre de 1813, del cual emanaría la Constitución de Apatzingán signada el 22 de octubre de 1814, bajo el nombre de “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana”. En esta Constitución se recogían algunos de los ideales que seguían los Insurgentes y se conformaba un gobierno autónomo como lo deseaban los Guadalupes, así lograban unificaban las ideas tanto militares, por un lado, como la visión política de la élite modernizante de la Ciudad de México por el otro.

La Constitución de Apatzingán tiene cuatro principios rectores: la soberanía, la división de poderes, la supremacía de la ley y la democracia. Estos principios rectores representan en sí mismos las ideas de modernidad política que pretendían instaurar sus creadores, por lo que se consideran de vital importancia desmenuzar brevemente cada uno de los principios.

- 1) Soberanía: en el capítulo II que abarca del artículo 2 al 12, se menciona que la soberanía reside en el pueblo, el cual es representado por Diputados

electos de manera democrática. Esta soberanía abarca tres atribuciones, dictar leyes, ejecutar leyes y la facultad de aplicar las leyes en casos particulares, lo que desemboca en el siguiente principio. (Constitución de Apatzingán [capítulo II]. 1814. Artículo 2 al 12)

- 2) División de Poderes: las facultades antes mencionadas recaían en tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial. El ejecutivo estaba representado por el Supremo Gobierno, el cual estaba integrado por 3 individuos, los cuales se turnaban la presidencia de manera cuatrimestral. El legislativo estaba representado por el Supremo Congreso Mexicano, el cual era integrado por Diputados electos democráticamente, con un Presidente y Vicepresidente, los cuales designaban a los miembros del Supremo Gobierno y del tercer poder. Este tercer poder, el judicial, estaba representado por el Supremo Tribunal de Justicia y el Tribunal de Residencia, el primero integrado por 5 individuos, los cuales se renovaban cada tres años, en el segundo, se definía quienes tenían derechos de ciudadanía dentro de los territorios controlados por el Congreso. (Constitución de Apatzingán, 1814.)
- 3) La cuestión de la supremacía de la ley estaba plasmada en los artículos 21, 22 y 23, dentro de los cuales se menciona que “La Ley es la expresión de la voluntad general en orden a la felicidad común”. (Constitución de Apatzingán, 1814, art. 21, 22 y 23)
- 4) Por último, la democracia y las libertades están plasmadas en el capítulo V “De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos”. En este capítulo, se brinda derecho al sufragio para la elección de diputados sin distinción de origen étnico, faculta a los indígenas, africanos sometidos a la esclavitud y castas a ser ciudadanos de la Nación. Lo anterior queda reflejado en los artículos 13 que menciona “ciudadanos de esta América todos los nacidos en ella” y en el 15 que menciona “ningún ciudadano podrá obtener más ventajas que la que haya merecido por sus servicios al Estado”. (Constitución de Apatzingán, 1814, capítulo V, art. 13 y 15)

Por último, las libertades se plasman en: artículo 21 - libertades personales, artículo 38 - libertades de trabajo, artículo 40 – libertad de expresión. El derecho a la

propiedad en los artículos 34 y 35 y el derecho a la seguridad en el artículo 27. (Constitución de Apatzingán, 1814, art. 21, 27, 34, 35 y 40)

Quizá una de las partes de esta Constitución que se aleja del espectro de la modernidad política es que su primer artículo postula a la religión católica como única permitida y la convierte en religión de Estado, lo que nos habla de aquella aparente contradicción que hacía mención Langue, mencionada en los anteriores capítulos. Sin embargo, se considera que esta aparente contradicción responde a que la modernización política en los territorios españoles tuvo una fuente y un camino distinto a lo que tuvieron en los países que los autores como Black y Pasquino mencionan modernos políticamente, en la mayoría de ellos, la religión era la protestante que no compartía el poder con las élites políticas, por lo que esta interacción sería interesante analizarla en otra investigación.

Sobre la participación de los Guadalupes en la creación de la Constitución de 1814, podemos encontrar dos confirmaciones, la primera por parte de Lucas Alamán, sobre lo cual Virginia Guedea menciona:

En cuanto al propio Congreso, Alamán señala: "Esta primera prueba del sistema representativo, del que apenas había más nociones que las tomadas de los papeles de las Cortes de Cádiz, por cuyo ejemplo los Guadalupes de Méjico promovieron la instalación del Congreso, fue muy poco feliz". Dejando a un lado el juicio de Alamán sobre el éxito del Congreso, la cita anterior confirma la participación que en sus trabajos preparatorios tuvieron los Guadalupes. Para ellos, la formación de un órgano que se ocupase del gobierno insurgente, aunque fuera tan sólo en la zona dominada por el movimiento, venía a satisfacer uno de sus más caros anhelos: la posibilidad de contar con un gobierno alterno en el que pudieran hacer sentir su influjo. (Guedea, 2010, pp. 238 y Alamán, 2010, pp. 355)

Continua Guedea mencionando que, no se han encontrado mayores registros sobre la participación de los Guadalupes en los preparativos y en el Congreso mismo, sin embargo, menciona que Alamán hace énfasis en que los Guadalupes promovieron la instalación del Congreso siguiendo el ejemplo de las Cortes de Cádiz, además que, "la propia Audiencia de México, en su Representación a las Cortes, informaba que la elección de un congreso en Tierra Caliente se había hecho copiando todas las formas establecidas por V. M..." (2010, pp. 242) lo que nos habla de la

participación de la sociedad secreta en sus preparativos, ya que ellos fueron los grandes triunfadores de los procesos electorales emanados de las Cortes de Cádiz.

Sobre la influencia que tuvo la Constitución de Cádiz en la construcción de la Constitución de Apatzingán, Roberto Breña señala:

[La influencia] es evidente en los capítulos IV, V, VI, VII, VIII y IX (un total de setenta y un artículos), que son los que se ocupan de las cuestiones electorales, de las facultades del Congreso y de los procedimientos para sancionar y promulgar leyes. [Además] algunas ideas de Alberto Lista, principal redactor de *El Espectador Sevillano* [periódico que Morelos entregaría a los miembros del Congreso], están presentes en el articulado de la Constitución de Apatzingán en temas como el gobierno centralizado, la división de poderes, la supremacía de la legislatura y el tribunal de residencia. (Breña, 2021, pp. 322)

Aunado a ello, Luis Villoro señala que: “La clase media, ducha en letras y discusiones, pero poco experta en la acción violenta de la guerra, encontraba su órgano político más eficaz” (2019, pp. 122). Sobre ello, Guedea señala que lo que Villoro cataloga “clase media” puede comprender a muchos de los miembros de la élite novohispana que o estaban en desacuerdo con el régimen virreinal o bien eran partidarios de la insurgencia, como es el caso de algunos de los Guadalupes (Guedea, 2010, pp. 242)

La segunda confirmación que se puede encontrar de la participación de los Guadalupes o, cuando menos, de su interés en que existiera un Congreso que representara sus ideales, se puede encontrar en la carta enviada por el grupo secreto a Morelos el 3 de noviembre de 1813, en la cual mencionan que con la creación del Congreso, y con el nombramiento de Morelos como Generalísimo “ven realizados ya parte de sus deseos” y continúan diciendo, “... veremos cerca nuestra felicidad, el colmo de nuestra dicha y la suspirada libertad que tanto deseamos... ahora sí veremos confundidos a nuestros opresores, derribada la tiranía y despotismo; ahora sí ya seremos dueños del suelo donde nacimos, nos veremos pronto en paz y lo venceremos todo...” (Carta de los Guadalupes a Morelos del 5 de noviembre de 1813 en De la Torre, 1985, pp. 49 y 50)

Con la participación de los Guadalupes en la creación de esta Constitución, queda de manifiesto que sus ideales políticos corresponden al de una élite modernizante

que buscaba llevar a la Nueva España a un estadio de modernización política con la creación de este nuevo gobierno, emanado de las ideas contractualistas de la ilustración y del primer liberalismo español y con una visión de la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, aunado a la diferenciación institucional que de ella se desprende.

Otra prueba de la importancia que para los Guadalupes tuvo el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán, se puede encontrar en la carta enviada por “El Número 12” seudónimo de Juan Bautista Raz y Guzmán a José María Morelos el 21 de noviembre de 1813 en la cual el Guadalupe menciona que “Algunos de los diputados nombrados aquí con la mayor solemnidad y legitimidad para las Cortes, desean con ansia ejercitar sus funciones en nuestro soberano Congreso, más bien que en el ilegítimo de Cádiz, pero desean con ansia que meditando V.A. este asunto y consultándolo con los señores vocales, me diga francamente su juicio para que marchen a Chilpancingo” (Carta de “El Numero 12” a Morelos del 21 de noviembre de 1813, en De la Torre, 1985, pp. 52 y 53).

Sobre lo anterior, se considera importante señalar que los Guadalupes se consideraban a sí mismos como “equilibristas”, ya que buscaban alcanzar sus metas ya sea por la vía Constitucional en Cádiz o por la vía insurgente representada en el Congreso de Chilpancingo. (Guedea, 2010, pp. 263)

En suma, los Guadalupes formaban parte de una élite en crecimiento, la cual se puede considerar como una élite modernizante en la Nueva España, utilizaron sus recursos económicos, políticos y sociales para darle un camino de instituciones al movimiento insurgente liderado por Rayón y luego por Morelos. Su vínculo con el Colegio de Abogados evidencia sus ideales modernos y conforma la estructura interna de los Guadalupes de México, además de explicar el por qué le daban tanta importancia a la creación de un marco normativo para el movimiento insurgente, y estos postulados fueron conocidos por las publicaciones impresas que generaron a lo largo de sus años de apoyo a la insurgencia.

Lo anterior evidencia como la élite modernizante busca influir políticamente, alcanzar la influencia en la toma de decisiones, cuestión que tenían limitada con la

Corona, aunque se intentó conseguir con el régimen constitucional. La importancia para los Guadalupes de un marco normativo responde a lo ya mencionado en ese capítulo, su formación como abogados de los principales líderes y de ser el grupo más representado dentro de la sociedad secreta, buscaban dotar de legalidad al movimiento insurgente.

### **3.4 Una élite modernizante, Los Guadalupes de México**

A lo largo de esta investigación se han hecho diversos análisis sobre la importancia que tuvo el grupo de los Guadalupes de México en el proceso de independencia mexicano. Estos análisis se han encaminado a demostrar que los miembros del grupo secreto formaban parte de una élite modernizante que busco llevar al Virreinato de la Nueva España a un estadio de modernización política sin precedentes, y que si bien, no lograron su cometido del todo (cuestión que rebasa los límites de esta investigación pero que deja la puerta abierta para futuros análisis) si se puede comprobar que el proceso de modernización política de México y el inicio de la consolidación de la élite modernizante se puede rastrear hasta esta fracción de la élite política novohispana.

Por lo tanto, en este apartado se busca concentrar los hallazgos más importantes desde la Ciencia Política acerca del grupo secreto Los Guadalupes de México, que van desde su pertenencia a la élite política hasta su posible denominación como élite modernizante.

En primer lugar, quedo en evidencia la interdependencia entre el primer liberalismo español y los procesos de independencia en América Latina. La crisis generada por las Abdicaciones Bayona y la consecuente toma del poder por parte de Napoleón, impulso el sentimiento patriótico en todo el Imperio y faculto a los liberales en la península para hacer públicas sus pretensiones modernas, las cuales, inevitablemente llegaron a las colonias en América y darían pie a las élites criollas para ceñirse a ellas y buscar la igualdad de derechos políticos que por tanto tiempo habían buscado.



Justamente, el aumento de panfletos y escritos con ideas modernas fueron el pilar que utilizó la élite política de la Ciudad de México en la búsqueda de obtener autonomía en relación con la Corona Española, el vacío de poder que generaron las Abdicaciones de Bayona, junto con estos ideales de igualdad política fueron el motor para la creación de una Junta de Gobierno en la Nueva España, la cual fue orquestada e impulsada por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, integrado en su mayoría por criollos.

Ese intento de autonomía del Ayuntamiento de la Ciudad de México terminó con el golpe de Estado por parte de la Real Audiencia, integrada por españoles peninsulares, en 1808, por lo que este acontecimiento es la fractura política y social que desencadenaría el proceso de independencia novohispano. También mostró a los criollos que buscaban la autonomía y estaban descontentos con el régimen que no habría opción al disenso en el Virreinato de la Nueva España, por lo que decidirían pasar a la clandestinidad. Como muestra de ello fueron las conspiraciones de Valladolid y Querétaro que comenzarían el movimiento armado.

A pesar de que el movimiento armado comenzó al ser descubierta la conspiración de Querétaro, la élite política de la Ciudad de México no se unió de inmediato a la lucha, el miedo a perder sus privilegios dentro de la élite capitalina y sus desacuerdos con las ideas y formas de actuar de Hidalgo los hicieron generar sus propias conspiraciones secretas, comenzando por la sociedad de “El Águila” y después con la creación de los Guadalupes de México.

Ahora bien, lo que demuestra que los Guadalupes de México fueron una élite modernizante en el contexto novohispano es algo que se ha mencionado con anterioridad en el presente capítulo, por lo que, en esta sección, únicamente se hará un breve repaso por lo que se considera medular para poder caracterizar de esa manera a los integrantes del grupo secreto.

La adhesión a la lucha por la independencia de los Guadalupes se da hasta que se crea la Junta de Zitácuaro por Ignacio Rayón, lo que habla de la búsqueda de un marco normativo que guiara los esfuerzos de la lucha armada, es decir, hasta que los insurgentes intentaron crear un gobierno alterno al virreinal fue que los

Guadalupes se unieron a la lucha independentista. Esta búsqueda de un marco normativo por parte de sus integrantes responde al perfil profesional en leyes que tenían la mayoría de sus miembros, con los nexos existentes a el Real e Ilustre Colegio de Abogados.

Otro punto para resaltar es lo medular que fue para los Guadalupes la guerra de ideas y opiniones generadas a partir de la publicación de diversos periódicos y panfletos, para ello, enviaron dos imprentas a los jefes insurgentes, en particular a Rayón y a Morelos. La imprenta fue el arma ideológica del movimiento, ya que con ella se daban a conocer las pretensiones de los insurgentes sobre el futuro del virreinato, además de expandir las ideas sobre igualdad política, libertad de pensamiento, libertad de imprenta y la consecuente creación de una opinión pública, inexistente sin la imprenta y con las restricciones impuestas por el régimen virreinal.

Retomando la importancia que daban los Guadalupes a la creación de un marco normativo, y en lo que concierne a este análisis, las mayores evidencias de que los Guadalupes eran una élite modernizante en el contexto de la Nueva España, fueron su participación en los procesos electorales de 1812 y 1813 y su influencia en la creación de la Constitución de Apatzingán de 1814, ya que tanto la democracia representada en los procesos electorales, como los ideales plasmados en Apatzingán (división de poderes, igualdad política, libertades individuales) forman parte de un proceso de modernización política.

Los integrantes de los Guadalupes organizaron y participaron de los procesos electorales de 1812 y 1813 convocados por la Constitución de Cádiz, y fueron los grandes ganadores en dichos procesos, como ya se ha mencionado en el presente capítulo, lo que les abrió la puerta a formar parte de la élite política novohispana a la que antes de Cádiz no tenían acceso por su condición de criollos, sin embargo, la vuelta del régimen autoritario al regreso de Fernando VII vió truncado el proceso de modernización por la vía de Cádiz.

Por su parte, la evidencia de la influencia de los Guadalupes en la conformación del Congreso de Chilpancingo y la consecuente Constitución de Apatzingán, muestran que la búsqueda de un gobierno alterno y autónomo era la base de las pretensiones

por parte de la sociedad secreta, y los postulados mismos de Apatzingán dan ejemplo de la búsqueda de una modernización política en la Nueva España, inclusive, ya se puede hablar de la búsqueda de la independencia con respecto a la Corona Española. Del mismo modo, la intención de los miembros de los Guadalupes electos para las Cortes de Cádiz de trasladarse a Apatzingán para formar parte del nuevo Congreso Americano muestra el cierre de las posibilidades por la vía de Cádiz, y el doble juego político que tenían los Guadalupes, ya que buscaban la modernización política del virreinato por todas las vías posibles.

Al haber comprobado que los Guadalupes de México fueron una élite modernizante en el contexto de la Nueva España, es importante mencionar que el termino de élite modernizante de Gianfranco Pasquino se ha utilizado de manera explicativa para comprender mejor al grupo secreto y sus intenciones modernizantes. Por ello se deba hacer énfasis en que, los Guadalupes de México fueron una élite modernizante en el contexto de la Nueva España, lo que nos hablaría de que la consolidación de la élite modernizante que proponen Pasquino y Black en sus modelos comenzó con este grupo secreto de la Ciudad de México.

En suma, se ha encontrado que el proceso de modernización política en México se puede rastrear hasta la Constitución de Cádiz de 1812 y la Constitución de Apatzingán de 1814, en particular, y que si bien, el tránsito a la modernidad política sucedería hasta finales del siglo XIX, es debido a la influencia de la élite tradicional que no permitió que la élite modernizante se consolidara, inclusive, fue la misma élite tradicional la que terminó consumando el proceso de independencia mexicano.

Sobre los modelos pluralístico y monístico<sup>2</sup> que plantea Gianfranco Pasquino (1974) se encontró que, a pesar de que los Guadalupes plantearon una modernización política más cercana al modelo pluralístico al buscar acceder a la interacción entre la élite modernizante y la élite tradicional que proponía la Constitución de Cádiz y luego bajo la idea independentista en la Constitución de Apatzingán, la debilidad de

---

<sup>2</sup> Véase Capítulo 1, 1.2 La Teoría de la Modernización Política, 1.2.2 1.2.2 Modernización política, modelos de consolidación de la élite modernizante: 1) Ciry E. Black, 2) Samuel Eisenstadt, 3) Gianfranco Pasquino

esta élite y de los demás grupos sociales que desafiaban a la élite tradicional, hizo que perdieran la guerra (en particular Rayón y Morelos) y fueran apresados o exiliados sus principales líderes. Truncada la opción pluralística, la élite tradicional concentro más el poder, como lo menciona Pasquino hacen estas élites, y cuando vio amenazados sus intereses comenzó un lento proceso de modernización guiado por la misma élite tradicional, lo que llevaría a la Independencia de México y a las luchas internas por el poder los siguientes cuarenta años hasta la victoria de Juárez.

Por ende, se demuestra que México está dentro del modelo monístico planteado por Pasquino (1974), en donde la concentración de poder derivada de la herencia colonial mantiene los esfuerzos modernizantes en el poder central de la élite gobernante.

Por último, se considera trascendental comparar las concepciones que tienen tres autores que han servido para esta investigación sobre las élites en ascenso, ya que en las tres concepciones caben los Guadalupes de México. Como ya se ha abordado, pueden caracterizarse como una élite modernizante bajo la óptica de Gianfranco Pasquino, pero también se pueden entender como una élite no gobernante bajo la óptica de Vilfredo Pareto, ya que es una élite que busca ascender vía "circulación aristocrática". Otra visión es la de Robert Michels, donde se puede denominar a los Guadalupes como una élite no dominante que se desprende de la élite dominante y busca acceder a su puesto de privilegio.

Por último, encontramos lo que menciona Xavier-Guerra (1992, pp. 88), que hace una distinción entre actores sociales de tipo antiguo (la élite tradicional de Pasquino) los cuales se caracterizan por que los vínculos que los unen no resultan de una elección personal, si no del nacimiento en un grupo determinado, es decir, vínculos de parentesco, pertenencia a un pueblo, a un señorío, un grupo étnico, etc. Para Guerra, estos actores se incorporan y alimentan el cuerpo del Antiguo Régimen, ya que no son libres de fijar las reglas o modalidades de pertenencia.

Por otro lado, y en lo que respecta a los Guadalupes de México, Guerra menciona que existen los actores de una sociedad moderna, los cuales tienen vínculos de tipo asociativo, cuya legitimidad radica en la voluntad misma de asociarse, ellos definen

la intensidad y la forma asociativa y pueden redefinirla en todo momento. (1992, pp. 89)

Por ende, la existencia misma de los Guadalupe de México es una muestra de actores de una sociedad moderna, que voluntariamente forman una asociación con un fin político (gobierno autónomo), que busca implantar sus ideas modernas en una sociedad que pasaba por un quiebre dentro del Antiguo Régimen, y que, por ende, se trata de una élite modernizante.

## Conclusiones

Como base conceptual para este trabajo se utilizaron los postulados de los clásicos del elitismo, en particular Mosca, Pareto y Michels, ya que estos autores hablan acerca de la configuración de las élites en el poder, así como de las diversas relaciones entre las élites que buscan acceder al poder, y justamente, en este análisis, se tomó como ejemplo a una élite que buscaba ascender y tomar el poder desplazando a la élite dominante, por ello, se consideró la Circulación Aristocrática y la Ley de Hierro de la Oligarquía como hilos conceptuales bases para analizar las relaciones entre las élites coloniales en la Nueva España.

Se encontraron diversos estudios sobre las élites en México, estudios sobre la nobleza novohispana, sobre las élites en las capitales novohispanas, sobre las élites en la Ciudad de México en los últimos años del Porfiriato, sin embargo, en ninguno de estos estudios se habla de una élite política como tal, ya que se habla en su mayoría de élites económicas. Es en el estudio de Roderic Ai. Camp sobre las élites políticas postrevolucionarias donde se encontró la caracterización de élite política. Debido a ello, se utilizaron los estudios previamente mencionados, además de las características que diversos autores como, José Cuello, David Brading, Carmen Castañeda, César Navarro Gallegos y Fred Bonner daban acerca de las élites coloniales para generar un concepto descriptivo de élite política que sirviera para categorizar el objeto de estudio de esta investigación.

Fueron fundamentales las características que menciona Frederique Langue sobre las élites políticas coloniales a la hora de generar el concepto descriptivo sobre élite política que guiaría esta investigación. Las características que propone Langue nos hablan de que estas élites detentaban el poder, tenían un estatuto social alto, eran actores en la toma de decisiones, que disponían de redes y compartían un sistema de valores. (1992, pp. 124)

Con lo anterior mencionado, el concepto descriptivo propuesto sobre élite política para el periodo analizado es el siguiente: grupo de familias españolas y criollas que habitaban en las grandes ciudades virreinales, las cuales eran las detentoras de la riqueza económica, lo que les brindaba un estatuto social alto, les facilitaba acceder a educación especializada y a puestos dentro de la administración pública virreinal por lo que tenían en su poder la toma de decisiones en la esfera pública, esta élite política compartía valores sociales emanados de la religión católica y estaban emparentados entre ellos por lazos sanguíneos.

Habiendo explicado lo anterior, otra de las bases fundamentales de esta investigación nace de la lectura de Modernidad y Desarrollo Político de Gianfranco Pasquino, en el cual se mencionan distintos estadios de modernidad en las sociedades alrededor del mundo en la búsqueda de generar instituciones más democráticas y diferenciadas entre sí, la extensión de derechos a todos los ciudadanos, es decir la igualdad, y la capacidad del Estado de dirigir los recursos públicos. En esta perspectiva el proceso de modernización política solo podría ser llevado a cabo por una élite modernizante que desafiara el poder de la élite tradicional detentadora del poder como élite gobernante. Para ello se proponen dos modelos de modernización política dependiendo de las características de cada sociedad y de su propio proceso de modernización. Dichos modelos son el pluralístico y el monístico, los cuales grosso modo, se refieren a un proceso continuo y progresivo de modernización con una interacción continua entre la élite tradicional (élite gobernante) y la élite modernizante (élites emergentes) en el caso pluralístico y a un proceso lento, con el poder concentrado en una sola élite sin una interacción entre la élite tradicional y las élites modernizantes para el caso monístico.

En este sentido, Pasquino propone que México está dentro del modelo monístico y que comenzó su proceso de modernización a mediados del siglo XIX con la victoria de los liberales comandados por Benito Juárez, sin embargo, en esta investigación se rastreó el inicio de la consolidación de la élite modernizante hasta los Guadalupe de México, los cuales buscaron generar una modernización política cercana al modelo pluralístico, dentro del cual existiera interacción de fuerzas entre la élite

gobernante y la élite que aspiraba a acceder al poder, lo anterior se ve reflejado en la participación de esta élite modernizante en las elecciones convocadas por las Cortes de Cádiz en 1812-1813. No obstante, al fracasar en sus intentos autonomistas, optan por la ruptura con el régimen colonial y se adhieren a la Constitución de Apatzingán, aun manteniéndose cerca del modelo pluralístico que propone Pasquino y no es hasta la derrota de Morelos, el apresamiento o exilio de los líderes Guadalupe que su proyecto de gobierno fracasa y con el camino hacia un modelo pluralístico de modernización política. Por lo tanto, el poder se concentró aún más en la élite tradicional, quienes al ver sus posiciones de privilegio amenazadas comenzaron un lento proceso de modernización política con la independencia de México. Es así como se demuestra el que México se encuentra en el modelo monístico planteado por Pasquino, ya que la concentración de poder derivada de la herencia colonial concentró los esfuerzos modernizantes en el poder central de la élite gobernante, la élite tradicional.

Para demostrar lo anteriormente mencionado se aplicó el método histórico documental con el cual se pudieron rastrear las características de las ideas de modernización política ya mencionadas en el grupo secreto que desde la Ciudad de México se dedicaba a apoyar la causa insurgente de distintas maneras, los Guadalupe de México, estos cuales cumplen con la caracterización de élite política que se generó para esta investigación mientras compartían los valores de igualdad, institucionalización y fortalecimiento del Estado que se requieren para la modernización política. Para comprobar la hipótesis de que este grupo secreto era parte de una élite modernizante se creó este estudio de caso, ya que se encontró bibliografía suficiente para entender, caracterizar, y describir dicho grupo secreto como una élite política modernizante en el extenso trabajo documental histórico generado por Virginia Guedea en “En busca de un gobierno alternativo. Los Guadalupe de México” y en “Los Guadalupe y la Independencia” de Ernesto de la Torre Villar.

El intento reformista que representaron las Reformas Borbónicas centralizó el poder en la Corona y limitó el poder al que tenían acceso los criollos, ya que la figura del



Ayuntamiento perdió peso frente a las Intendencias, esto incrementó el descontento entre los españoles nacidos en América al ver sus posiciones políticas y sociales amenazadas. A este descontento con el poder central se le sumaría el vacío de poder que dejaron las Abdicaciones de Bayona y la consecuente toma del poder por parte de Napoleón Bonaparte, lo que exacerbó el patriotismo español, dio impulso al primer liberalismo español y provocó la creación de Juntas de Gobierno en ausencia del Rey en los distintos reinos de la península.

Las élites criollas en los dominios americanos buscaron generar sus propias Juntas de Gobierno, como fue el intento del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1808, sin embargo, la división entre criollos y peninsulares, y el miedo de estos últimos a que los criollos tomaran el poder hizo que la Real Audiencia diera un golpe de Estado ese mismo año, lo que fracturó el sistema político novohispano de manera irremediable y detonó el comienzo del proceso de independencia en el Virreinato.

Por otro lado, en los últimos años de la Nueva España las élites políticas se estaban diferenciando cada vez más, por un lado, encontramos a la élite tradicional que basaba su poder en las minas, las haciendas y los títulos nobiliarios otorgados por la corona, la prohibición de la opinión pública y la centralización del poder, por otro lado, la élite modernizante que basaba su influencia y poder en las profesiones que tenían (abogados, síndicos, regidores, comerciantes, eclesiásticos), los comercios de los que eran dueños y la búsqueda de igualdades políticas como valor político fundamental. Esta diferenciación y confrontación de valores, por un lado, los del antiguo régimen y por otro los de la modernidad, llevo a que la fractura del régimen colonial novohispano provocado por el golpe de Estado y la influencia del liberalismo español, desencadenara una guerra civil, que si bien en su comienzo no buscaba la independencia si no la autonomía, con el paso de los años y el con el cierre de las posibilidades criollas de acceso a la élite política novohispana optaron por generar sus propias instituciones y buscar la independencia total de la Corona española, guiados por ideas de la modernidad.

Ahora bien, hay que resaltar que este estudio de caso está basado en los Guadalupe de México debido a su situación como parte de la élite política de la

Ciudad de México y su búsqueda de acceder a la élite política novohispana y por lo tanto a la toma de decisiones dentro del régimen virreinal. Este grupo secreto era integrado, en su mayoría, por criollos que buscaban ascender dentro de la élite política, además de dos caciques indígenas que vieron en la insurgencia la posibilidad de disminuir las brechas de desigualdad entre los naturales y los españoles, mientras buscaban adquirir derechos políticos plenos para sí mismos. Este grupo secreto llevó a cabo labores de inteligencia y espionaje en la capital del virreinato, facilitó la huida de opositores al régimen, financió a las tropas insurgentes e influyó en los líderes insurgentes para la institucionalización del movimiento armado, mientras participaban de los procesos democráticos convocados por las Cortes de Cádiz, por lo que buscaron conseguir sus objetivos políticos desde todos los frentes posibles.

El secretismo al que se acogieron los Guadalupes de México hizo que se viera limitado su actuar como élite modernizante, el no enfrentar de manera abierta y directa al régimen colonial provocó que el quiebre hacia la modernidad no sucediera con mayor profundidad, es decir, el proceso de modernización política que plantearon los Guadalupes fue débil debido a que se mantuvieron en la secrecía y no tomaron partido abiertamente frente a la corona, este punto es importante debido a que tanto Black como Pasquino hablan de la voluntad y capacidad de las élites modernizantes como fundamentales variables a considerar para tener éxito en el proceso de modernización y estas se ven reflejadas cuando la élite modernizante tiene la capacidad y voluntad de enfrentar abiertamente a la élite tradicional. Los Guadalupes de México, tuvieron la voluntad de enfrentar al régimen colonial, pero tenían una capacidad limitada, sobre todo en cuestiones militares, es por ello por lo que se decidieron a apoyar a los insurgentes, primero desde la secrecía y después abiertamente con el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán de 1814. Sin embargo, la campaña militar de Morelos estaba en declive, terminaría perdiendo y siendo preso cuando se trasladaba el Congreso a Tehuacán, con lo cual se descubrieron todos los nombres de los Guadalupes y se iniciaron procesos en su contra, lo que llevaría al fracaso el primer proceso de modernización política mexicano. Esta falta de capacidad de los Guadalupes de México al hacer frente a

la élite tradicional es lo que respalda la propuesta de Pasquino de poner a México dentro del modelo monístico de modernización política.<sup>3</sup>

La sociedad de castas en la que estaba dividida la Nueva España tiene importancia en el desarrollo de los ideales de los Guadalupes de México, la inclusión de Francisco Antonio Galicia y Dionisio Cano y Moctezuma como parte de la sociedad secreta siendo ellos gobernadores de la Parcialidad de San Juan dotaba de legitimidad al movimiento frente a los indígenas que habitaban la Ciudad de México, y habla de la importancia que daban los Guadalupes a la aceptación popular de la casta que en ese momento era la mayoritaria en la Nueva España. Debido a esta importancia de las castas en la sociedad novohispana, se buscó la existencia de mestizos dentro del grupo de los Guadalupes, sin embargo, en ninguno de los trabajos que se revisaron para esta investigación se encontró evidencia de la existencia de un representante de la élite mestiza, lo cual no niega la existencia y la participación de mestizos en el proceso de independencia, ni en los planes y acciones que llevaron a cabo los Guadalupes en sus 4 años activos, pero si evidencia la falta de estudios sobre las élites políticas en el periodo de independencia de México. Además, se debe tener en consideración que desde el siglo XVII, los mestizos en la Nueva España buscaban ocultar su origen familiar haciéndose considerar por criollos, y no es hasta la creación misma del Estado mexicano que la idea del ser mestizo fue aceptada como muestra de unificación nacional.

Las acciones llevadas a cabo por los Guadalupes de México en apoyo a los Insurgentes demuestran los valores de modernización política que tenía esta élite modernizante; la importancia de las tertulias como círculos de discusión política, la imprenta como piedra angular del proyecto de los Guadalupes con la finalidad de ganar adeptos a su causa, rebatir los escritos oficiales y dar a conocer sus postulados políticos, pero sobre todo, la participación política que tuvieron en las Cortes de Cádiz y los procesos electorales que de ahí emanaron, da una muestra de la intensidad reformista del grupo, y la importancia que daban a la creación de

---

<sup>3</sup> Véase Gráfico de la página 40.

marcos normativos, guiados por la profesión de abogados que ostentaban la mayoría de los integrantes del grupo, que buscó por todos los medios institucionales llevar a cabo el proceso de modernización política y que al verlo fracasar optaron finalmente por el apoyo total a la independencia, participando en la organización y creación del Congreso de Chilpancingo y la posterior Constitución de Apatzingán de 1814, a la cual se adhirieron sus miembros y buscaron dotar de legitimidad proponiendo a sus integrantes electos para Cádiz como diputados del Congreso americano.

Se concluye entonces sobre la hipótesis de este trabajo que Los Guadalupes de México son una élite por las posiciones económicas y de casta a la que tenían acceso, por su formación y nexos familiares. Son una élite política porque tenían cargos públicos en la Ciudad de México, además tuvieron participación en los primeros procesos electorales de la Nueva España y accedieron a puestos de elección popular, y son una élite modernizante porque dentro de sus metas políticas estaban la igualdad de derechos políticos y civiles, la creación de instituciones que diferenciaron el actuar público y fortalecieron al Estado, la libertad de pensamiento e imprenta y el fortalecimiento de las capacidades del Estado, tanto en toma de decisiones como de recaudación fiscal, aunado a las pretensiones no logradas de acceder ellos a ser la élite gobernante que los llevaron a desafiar a la élite tradicional sin que esto llegara a suceder.

Para finalizar cabe mencionar que el fracaso del grupo secreto de los Guadalupes de México como élite modernizante frenó el proceso pluralístico de modernización política en México, y propició que la consumación de la independencia quedara en manos de la élite tradicional quienes al ver amenazados sus privilegios por el regreso del régimen constitucional, decidieron en 1821 llegar a pactos con lo que quedaba de los insurgentes y algunos miembros de la élite modernizante y declarar la independencia de México. Si bien existieron miembros de la élite modernizante en ese proceso, sus puestos ya fueron secundarios y no tuvo esta élite la fortaleza necesaria para proponer otro desafío a la élite tradicional hasta la llegada al poder de los liberales de Juárez. Ello excede los límites de este estudio de caso, pero abre

la puerta a futuras investigaciones sobre la interacción de las élites a lo largo del siglo XIX en México.

## Referencias

- Aguilera, A. V. (2012). Racionalidad y poder. Las élites en la Ciudad de México, 1876-1940. *Iberoamericana*, 12(47), 9–27. <http://www.jstor.org/stable/23720366>
- Alamán, L. (2010). *Historia de México*. México: Editorial Nabu Press.
- Amores C., J. B. (2011) Viejas y nuevas visiones de las independencias iberoamericanas. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*. (Año 11) (pp. 17-37). Recuperado a partir de <https://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades/article/view/50>
- Annino, A. (1992) Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial. El 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México. *Secuencia*, 0(24), 121. Recuperado a partir de doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i24.398>
- Baras, M. (1991). Las élites políticas. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. (No. 10), 9-24. Recuperado a partir de <http://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/35417rcec10007.pdf>
- Black, C, E. (1966). *The Dynamics of Modernization – A Study in Comparative History*. New Jersey: Harper & Row.
- Brading, D. (1974). Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII. *Historia Mexicana*, 23(4), 611-645. Recuperado el 31 de agosto de 2021, a partir de <http://www.jstor.org/stable/25135427>
- Brading, D. (1979). Doris M. Ladd: *The Mexican Nobility at Independence 1780–1826* (Austin and London: University of Texas Press; Institute of Latin American Studies, Monographs No. 40, 1976). Pp. 316. *Journal of Latin American Studies*, 11(1), 234-238. Recuperado a partir de doi:10.1017/S0022216X00022380

- Brading, D. (2015). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Breña, R. (2021). *Liberalismo e Independencia en la Era de las revoluciones México y el mundo hispánico*. México: El Colegio de México.
- Calvano C., L. (2017). Modernidad política: miradas y significados. *Cuestiones Políticas*, 33(58), 12 - 33. Recuperado a partir de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/22974>
- Camp, R. A. (1978). Quiénes alcanzan la cumbre: la élite política mexicana. *Foro Internacional*, 19(1 (73)), 24–61. Recuperado a partir de <http://www.jstor.org/stable/27754752>
- Castañeda, C, G. (1998) *Círculos de Poder en la Nueva España*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Castelazo, J. R. (2010), Modernización y modernidad político-administrativa. En *Administración Pública: Una visión de Estado*. (pp. 251 – 270). México: Instituto nacional de Administración Pública. Recuperado a partir de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3361/15.pdf>
- Castro, A. (2018). Una modernidad diferente. En E. Rueda & S. Villavicencio (Eds.), *modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*. (pp.41-58). CLACSO. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd106.5>
- Chust, M. (2001). Legislar y revolucionar. La trascendencia de los diputados novohispanos en las Cortes hispanas, 1810-1814. En Virginia Gudea (Ed.) *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*. (pp. 23-82). México: Universidad Nacional autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Recuperado a partir de [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia\\_autonomista.html](https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/independencia_autonomista.html)

- Chust, M. (2011). Las independencias iberoamericanas en su laberinto: Controversias, cuestiones, interpretaciones, España: Universitat de Valencia.
- Chust, M. (2021). Las revoluciones de independencia iberoamericanas: De la tesis tradicional a las tesis hegemónicas. Revista Eutopía, Especial Bicentenario. (vol.1), VII-XIV. Recuperado a partir de [https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/200612/chust\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/200612/chust_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Constitución de Apatzingán. (1814). México. Recuperado a partir de [https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const-apat.pdf](https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const-apat.pdf)
- De la Torre, E. (1985). Los Guadalupes y la Independencia. México: Editorial Porrúa.
- Eisenstadt, S. N. (1966) Modernization. Protest and Change. New Jersey: Prentice Hall.
- Escobar, L. J. O. (2018) América Latina en la encrucijada de la emancipación: modernidad, colonealidad y socialismo. En E. Rueda & S. Villavicencio (Eds.), Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina. (pp. 125-162). CLACSO. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd106.9>
- Guedea, V. (2010). En busca de un gobierno alterno. Los Guadalupes de México. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, Serie Historia Novohispana. Recuperado a partir de [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno\\_alterno/guadalupes.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html)
- Guedea, V. (2015). Textos Insurgentes (1808-1821). (3ra ed.). México: Universidad Autónoma de México (Biblioteca del Estudiante Universitario).
- Guedea, V. (2018). Las sociedades secretas de los Guadalupes y los Jalapa, y la Independencia de México. En Masonería y Sociedades Secretas en México José Luis Soberanes Fernández, Carlos Francisco Martínez Moreno (Eds.).



- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM (pp. 87-108). Recuperado a partir de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5147/6.pdf>
- Guerra, F.X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Hamill, H. M. (1991). *The Rector to the Rescue: Royalist pamphleteers in the defense of Mexico, 1808-1821*. En Roderic A. Camp, Charles A. Hale, & Josefina Z. Vázquez (Eds.), *Los intelectuales y el poder en México: memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses = Intellectuals and power in México* (1st ed., Vol. 75, pp. 49–62). Colegio de México. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.2307/j.ctv513805.6>
- Halperin, D. T. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado a partir de <https://rodrigomorenog.files.wordpress.com/2018/03/halperin-reforma-y-disolucic3b3n-de-los-imperios-ibc3a9ricos.pdf>
- Quintero, I. (2012) *Las historias patrias: alcances, límites y recurrencias*. En Rogelio Altez Ortega (Ed.) *Las independencias hispanoamericanas: un debate para siempre*. (pp. 91-124). Colombia: Universidad Industrial de Santander. Recuperado a partir de [https://www.academia.edu/12567263/2012\\_Las\\_independencias\\_hispanoamericanas\\_Un\\_debate\\_para\\_siempre\\_Libro\\_completo](https://www.academia.edu/12567263/2012_Las_independencias_hispanoamericanas_Un_debate_para_siempre_Libro_completo)
- Landavazo, M. A. (2019). *Visiones contrapuestas sobre las independencias hispanoamericanas: Manuel Abad y Queipo y Manuel Lorenzo de Vidaurre*. *Revista de estudios históricos Tzintzun*, 69, 35–66. Recuperado a partir de <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/737/722>
- Langué, F. (1992). *Las élites en la América española, actitudes y mentalidades*. *Boletín Americanista*, XXXIII (42–43), 123–139. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937075>
- Larraín, J. (2004) *Identidad y modernidad en América Latina*. México: Océano.

- Ledesma, C. M. E. (2009). Globalización y modernidad en la política en América Latina. *Ánfora*, 16 (27),97-115. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834259005>
- Lempériere, A. (2004). Revolución, guerra civil, guerra de independencia en el mundo hispánico 1808–1825. *Revista Ayer* 55(3), 15-36. Recuperado a partir de [https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/551ayer55\\_GuerrasCivilesEspanaContemporanea\\_Canal.pdf](https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/551ayer55_GuerrasCivilesEspanaContemporanea_Canal.pdf)
- Liss, P. K. (1991). Late Colonial intellectuals and Imperial defense. En Roderic. A. Camp, Charles. A. Hale, & Josefina. Z. Vázquez (Eds.), *Los intelectuales y el poder en México: memorias de la VI Conferencia de Historiadores Mexicanos y Estadounidenses = Intellectuals and power in México* (1st ed., Vol. 75, pp. 31–48). Colegio de México. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.2307/j.ctv513805.5>
- Lynch, J. (1976) *Las Revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel. Recuperado a partir de <https://rodrigomorenog.files.wordpress.com/2014/12/lynch-las-revoluciones-hispanoamericanas-1808-1826.pdf>
- Michels, R. (1979). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu. Recuperado a partir de <https://mcrcalicante.files.wordpress.com/2014/06/los-partidos-politicos-robert-michels.pdf>
- Mittelman, A. S. (2017). El estudio de las élites. En Salvador Martí i Puig, Juan Mario Solís Delgadillo, Francisco Sánchez (Eds.) *Curso De Ciencia Política*. (pp. 213-244) México: Senado de la República LXIII Legislatura. Recuperado a partir de [https://www.academia.edu/39462860/El\\_estudio\\_de\\_las\\_%C3%A9lites](https://www.academia.edu/39462860/El_estudio_de_las_%C3%A9lites)
- Mora, J.M.L. (1986). *México y sus Revoluciones*. Tomo III. (2ª ed.) Ciudad de México: Editorial Porrúa.

- Morales, R. (2006) ¿Qué lugar ocupa la historia en la ciencia política? En Víctor Alarcón Olgún (Ed.) Metodologías para el Análisis Político. Enfoques, procesos e instituciones. (pp.121-136) México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado a partir de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2423/8.pdf>
- Moreno, S. (2017). La configuración del heroísmo femenino en la historiografía nacionalista de los siglos XIX y XX. El caso de José Ortiz y Leona Vicario, Madres de la Patria. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mosca, G. (1984). La clase política. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado a través de <https://ia600105.us.archive.org/21/items/LaClasePoliticaGaetanoMoscaV3/La%20clase%20pol%C3%ADtica%20-%20Gaetano%20Mosca%20%28V3%29.pdf>
- Ortiz Escamilla, J. (1996). Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810. Historia Mexicana, 46(2), 325-357. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2989>
- Pasquino, G. (1974). Modernización y Desarrollo Político. Madrid: Editorial Nova Terra.
- Pareto, V. (1987). Escritos sociológicos. Madrid: Editorial Alianza.
- Pietschmann, H. (1998). Las élites políticas de México en la época de la emancipación, 1770-1830. En Luis Jáuregui. & José Antonio Serrano Ortega. (Eds.), Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez): II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano (pp. 45-64). México.: El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47w8dd.5>
- Pinto, V. J. (2002). De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780–1914). Contribuciones científicas y

- tecnológicas, 130, 95-113. Recuperado a partir de <https://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-valejos.pdf>
- Portal Académico CCH. (2020). Virreinato Novohispano, Las Reformas Borbónicas. <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/historiademexico1/unidad3/virreinatovohispano/reformasborbonicas>
- Rodríguez O., J. E. (1993) La independencia de la América española: una reinterpretación. *Historia Mexicana*, 42(3), 571-620. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2233/1879>
- Rojas, B. (1994). *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanas en el siglo XIX*. Instituto Mora. México.
- Schwaller, J. (1986). Elites in New Spain. *Latin American Research Review*, 21(2), 189-196. Recuperado a partir de <https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/EB589F3AE6EEA5B1C0FF68315413E99B/S002387910016058a.pdf/elites-in-new-spain.pdf>
- Stein, B, H; Stein, S, J. (2005) *El apogeo del imperio: España y Nueva España en la era de Carlos III, 1759-1789*. España: Editorial Crítica
- Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza Editorial. Recuperado a partir de <http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/239833699-TILLY-Charles-Grandes-Estructuras-Procesos-Amplios-Comparaciones-Enormes.pdf>
- Timmons, W. H. (1950). Los Guadalupes: A Secret Society in the Mexican Revolution for Independence, *Hispanic American Historical Review* 1 November 1950; 30 (4): 453–478. Recuperado a partir de <https://doi.org/10.1215/00182168-30.4.453>

- Timothy E., A. (1986) España y la independencia de América, México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado a partir de <https://cristinagomezalvarez.files.wordpress.com/2019/02/25254274-timothy-anna-espana-y-la-independencia-de-america.pdf>
- Tutino, J. (2009). Soberanía quebrada, insurgencias populares y la independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821. *Historia Mexicana*, 59(1), 11-75. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1798/1616>
- Van Young, E. (2006). La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821. México: Fondo de cultura Económica. Recuperado a partir de <https://rodrigomoreno.files.wordpress.com/2019/02/van-young-la-otra-rebelion.-la-lucha-por-la-independencia-de-mexico.pdf>
- Vidal de la Rosa, G. (2004). La ciencia política estadounidense y la ideología de la modernización. *Sociológica*, 19 (56),165-195. Recuperado a partir de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026636007>
- Villoro, L. (1977) El proceso ideológico de la revolución de independencia. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado a partir de <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/Imag/VL-PIRI.pdf>
- Zerecero, A. (2009). Memorias para la historia de las revoluciones en México. México: Imprenta del Gobierno en el Palacio. Recuperado a partir de [https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=\\_suri:DGB:TransObjeto:5bce59877a8a0222ef15e067](https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObjeto:5bce59877a8a0222ef15e067)